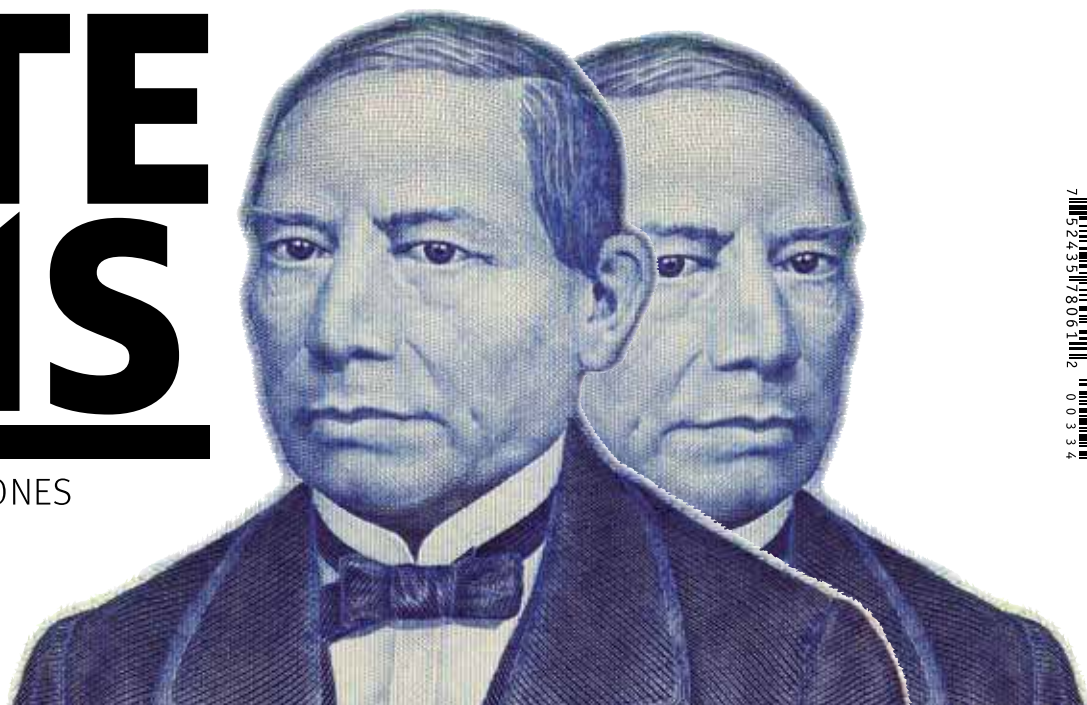


ESTE PAÍS

TENDENCIAS Y OPINIONES



2019:

El paquete económico y nuestro futuro

Marco Provencio, Luis Foncerrada **6, 15**

Izquierda, gasto público y populismo:

Gibrán Ramírez Eugenio Fernández **22**

El Poder Judicial y la Constitución:

facultades y sueldos Javier Hurtado **26**

Arnaldo Coen, Manuel Felguérez,

Brian Nissen, Vicente Rojo: la Apertura

Miriam Mabel Martínez **4** CULTURA

Karen Villeda, Alonso Ruvalcaba, Hugo Roca Joglar, Edgar Aguilar, Lorena Díaz, Alberto Blanco

Revista mensual Número 334 Febrero 2019 \$50.00 ISSN: 0188-5405 estepais.com



Fundación
BBVA Bancomer

La educación es nuestra mejor inversión

Por eso en **Fundación BBVA Bancomer** hemos otorgado becas desde hace 16 años, a alumnos de excelencia académica con dificultades económicas. Hemos invertido más de 4,800 millones de pesos y a partir de 2019 duplicaremos nuestra inversión anual.

Porque creemos en ellos y porque creemos en México.

Creando Oportunidades

4TO FESTIVAL LETRAS EN TEPIC

31 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO, 2019
PLAZA BICENTENARIO Y OTRAS SEDES

CENTENARIO
DE LA MUERTE
DE

A
M
A
D
O

N
E
R
V
O

Facebook: Festival Letras en Tepic

Twitter e Instagram: FLTepic

#NayaritNosNecesita



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



TEPIC
CIUDAD DE TODOS



SECTUR
SECRETARÍA DE
TURISMO



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

VESTÍBULO


Una nueva forma de gobierno ha llegado a México y la manera más clara de leerla está en el presupuesto gubernamental, aprobado hace un mes. En él pueden verse las apuestas y las fobias, traducidas en gasto autorizado o en recortes sustanciales. En este número tenemos tres aproximaciones a lo que este presupuesto representa para los mexicanos en el año que arranca. Marco Provencio, Luis Foncerrada y Gibrán Ramírez Reyes reflexionan y analizan los distintos significados de los pesos y centavos. En un contexto parecido, hacemos un análisis de lo que sucede en el Poder Judicial en cuestiones de autonomía, salarios y política, que resumen bien las polémicas de los últimos meses.


Y como el mundo tiene un lado fascinante y luminoso, elegimos caminar por la apertura que propone el grupo de artistas vitales conocido como Generación de la Ruptura. Miriam Mabel Martínez se sentó con Coen, Felguérez, Nissen y Rojo a abrazar el futuro con los ojos del pasado y fotografías hechas exclusivamente para *Este País* por Federico Ruiz. Analizamos la figura del crítico de comida, temido y odiado, pero con quien se quiere quedar bien a como dé lugar, y presentamos una crónica sobre mujeres en la música. En Cultura también Lorena Díaz, fotógrafa de los Altos de Chiapas, nos habla del Ch'ulel o nahual construido con cuidado primero por su madre y, más tarde, por ella misma desde su labor artística. Los nahuales, que protegen y abrazan a los niños, gracias a la imaginación de la artista viven en cobijas de feria. Un trabajo excepcional.


¡Este mes estrenaremos página nueva en internet! Además tenemos colaboradores y contenidos exclusivos en línea que son, la verdad, imperdibles.





Lorena Díaz, "Nahual", 2015, ambrotipo escaneado, de la serie *Yo no tengo Ch'ulel*

 @RevistaEstePais

 /RevistaEstePais

 revistaestepais

 revistaestepais

 RevistaEstePais

ESTE PAÍS

TENDENCIAS Y OPINIONES

- | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Vestíbulo | | |
| 4 | Mientras tanto... Patricio López Guzmán | 26 | Independencia y conflictos entre poderes en el sistema presidencial mexicano Javier Hurtado |
| | El paquete económico 2019 | | |
| 6 | El paquete económico 2019: dos caras distintas de la misma moneda Marco Provencio | 33 | La Guardia Nacional: lecciones del extranjero Athanasios Hristoulas |
| 15 | La justicia social y el presupuesto para 2019 Luis Foncerrada Pascal | | Impunidad Cero |
| 22 | Lejos del neoliberalismo, cerca del populismo. Entrevista a Gibrán Ramírez Reyes Eugenio Fernández Vázquez | 36 | Economía de la extorsión: ideas para aprovechar la revolución digital Luis de la Calle |

IMPUNIDAD | CERO

Este País Tendencias y Opiniones. Número 334, febrero de 2019. Directora: Julieta García González. Editor: Armando López Carrillo. Editora de Cultura: Claudia Benítez. Gerente: Martha Reyes Dimas. Edición Digital: Karen Villeda. Diseño Gráfico: Rogelio Rangel. Formación: Miguel Ángel García Austria, Gerardo Juárez Olvera. Investigación: Alfonso García Robles. Operación: Argelia Cruz. Suscripciones: Héctor Ortega. Mensajería: Martín Osorio. Apoyo: Silvia Cruz. **Consejo de Administración de Dopsa.** Presidente: Edmundo Berumen. Secretaria: Yolanda de los Reyes. Asesor financiero: Óscar Pandal Graf. Consejeros: Gerardo Adame, Enrique Alduncin, Pablo Boulosa, María Elena Cardero, Magdalena Carral Cuevas, Rafael Castillo, Leonardo Curzio Gutiérrez, Sergio Mota, Marco Provencio Muñoz, Francisco Suárez Dávila, Enrique Zepeda. Comisario: Jorge Federico Meade. Abogado: Alfredo Orellana Pérez. Consejeros honorarios: Antonio Alonso Concheiro, Miguel Basáñez, Gerardo Estrada, Juan Cristóbal Ferrer, Clara Jusidman, Federico Reyes Heróles. **Consejo Ambiental:** Jorge Comensal, Rodolfo Dirzo, Fulvio Eccardi, Patricio Robles Gil, Andrea Sáenz-Arroyo, José Sarukhán Kermez, Isabel Zapata.



CULTURA 161

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2 Fragmentos de <i>Kús</i> Karen Villeda</p> <p>3 Acertijo Edgar Aguilar</p> <p>4 La Generación de la Apertura Miriam Mabel Martínez</p> <p>12 El trabajo del crítico Alonso Ruvalcaba</p> <p>14 Obra plástica Lorena Díaz</p> <p>16 Crónica sobre música femenina Hugo Roca Joglar</p> <p>21 AGUJEROS BLANCOS Carlo Altamirano Allende</p> <p>22 ATRACTORES EXTRAÑOS Luigi Amara</p> | <p>24 CORNUCOPIAS Antonio Calera-Grobet</p> <p>26 BECARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS Sabina Orozco</p> <p>28 Zodiaco Alberto Blanco</p> <p>Galaxia Gutenberg</p> <p>29 PARATEXTOS Claudia Cabrera Espinosa</p> <p>30 <i>Cincinnati. Historia personal,</i> de Manuel Iris Jorge Fernández Granados</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

febrero 2019



LAS PRECIOSAS RIDÍCULAS

DE MOLIERE
Adaptación y dirección: OCTAVIO MICHEL
COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO

Teatro Julio Castillo
Centro Cultural del Bosque
Reforma y Campo Marte s/n / Metro Auditorio.
Entrada general \$150 / Jueves al teatro \$30



Jueves y viernes 20 h, sábado 19 h y domingo 18 h

Temporada al 10 de febrero de 2019

EL DICCIONARIO

de Manuel Calzada
Dirección Enrique Singer
COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO

Sala Héctor Mendoza
Francisco Sosa 159, entre Melchor Ocampo
y Encantada, colonia Barrio de Santa Catarina,
Coyoacán, Ciudad de México

Entrada libre / cupo limitado
Informes y reservaciones:
publicos.cnteatro@inba.gob.mx

Jueves y viernes 20 h, sábado 19 h y domingo 18 h

Temporada al 17 de febrero de 2019

La Corrala del Mitote en el Cenart, consulte cartelera

Con los actores del elenco estable de la Compañía Nacional de Teatro

Informes: publicos.cnteatro@inba.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Venta de boletos en taquillas y en el Sistema Ticketmaster 5325 9000

Programación sujeta a cambios INBA 01800 904 4000 - 5282 1964 - 1000 5636



INBA/mx



@bellasartesinba



bellasartesmex

www.gob.mx/cultura

www.gob.mx/mexicoescultura

www.gob.mx/cultura/inba

ESTUDIOS

ISSN 0185-6383

Filosofía Historia Letras

invierno 2018

127

El camino de la Iglesia católica
en México hacia la libertad religiosa
Paolo Valvo

Sobre la vigencia de la postura
de Spinoza ante el suicidio
Ángel Alonso Salas

Diálogo de poetas
Isabel Zapata

Creación
Nora de la Cruz

DOSSIER

Homenaje a Nora Pasternac

ITAM

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO



EL COLEGIO DE MÉXICO

Novedades
libros.colmex.mx





El paquete económico 2019: dos caras distintas de la misma moneda

Marco Provencio

En este artículo su autor analiza las principales características del paquete económico 2019 del gobierno federal, a partir del marco macroeconómico esperado para este año, los ingresos y los gastos programados, para concluir con algunas consideraciones en el sentido de que, a pesar de la urgencia por perseguir la equidad entre los mexicanos, intentar hacerlo a costa de la eficiencia puede perjudicar precisamente aquello que se desea alcanzar.

Una definición clásica de la ciencia económica dice que ésta estudia el uso de recursos escasos para fines alternativos. Una definición no clásica de la ciencia política dice que ésta estudia el uso del poder por parte del Estado para determinar qué y cuánto le quita a quién, para quedárselo o dárselo a alguien más. Acaso por ello, lo que en términos populares se conoce como el “paquete económico” —la aprobación que cada año otorga el Poder Legislativo a los ingresos y gastos del gobierno— es, en la práctica, el vértice en el que se encuentran la economía y la política. A partir de ese punto se define la política económica y se asoma con cierta

claridad qué es lo que una sociedad verdaderamente valora, qué es a lo que aspira y qué tanto está dispuesta a hacer para alcanzarlo.

En esa pista de esgrima en la que se encuentran y enfrentan la economía y la política, cada una de ellas tiene su lenguaje, así como sus atributos. Por un lado, aquella tiene un poderoso instrumental técnico y cuantitativo para determinar el uso más eficiente de los recursos escasos, y pocos recursos tan escasos como los disponibles para construir un presupuesto público. Por ejemplo, ¿qué es más rentable socialmente, invertir en cultura, en agricultura o en infraestructura? ¿Enfatizar el desarrollo de

capacidades individuales o concentrarse en apoyos asistenciales? En esencia, recordando el viejo dilema del libro de texto, ¿el estado debe invertir o apoyar la producción de cañones o de mantequilla? Y, en caso de hacerlo en favor de ambos, como es de esperarse, ¿cuál es la asignación óptima entre ellos?

Por otro lado, en el análisis del ejercicio del poder y de la gestión y administración de los gobiernos y de la representación ciudadana, la ciencia política ha desarrollado un poderoso herramienta argumentativo para explicar la manera en que se organiza la sociedad para resolver sus conflictos y permitir “el arte de lo posible”, así sea entre lo malo y lo peor, o “entre lo desagradable y lo desastroso”. En esencia, cómo se determina a los afectados y a los beneficiados por la generación y la distribución de los recursos públicos. Si como señalan los clásicos “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, la construcción del paquete económico es la continuación de la disputa social por otros medios.

Este texto aborda los rasgos principales del paquete económico 2019. Se comentará primero el contexto económico que se espera para los siguientes once meses (el “marco macro”), para enseguida analizar el panorama de los ingresos, luego el de los gastos y terminar con algunas reflexiones generales a manera de cierre. Si en el reciente duelo de esgrima —ya fuera con sable, espada o florete— tuvo más puntos la economía o la política, será determinado por la evaluación de cada lector.

Marco macroeconómico: algo de prudencia, pero no mucha

Dice el reconocido cineasta Guillermo del Toro que las ambiciones siempre deben superar los presupuestos; pero lo que puede ser bueno para un director de cine es fatal para cualquier país, máxime si en su constitución y en sus leyes incorpora una gran cantidad de ambiciones, todas ellas legítimas, pero sin la contraparte indispensable: los recursos para lograrlas. Por ello, lo primero que resalta del paquete es una lectura prudente del entorno económico para el presente año, sobre todo si se comparan las proyecciones del nuevo gobierno con las que en su momento debió presentar para este año el gobierno anterior como parte de los “precráteros económicos”, que por ley deben enviarse al Congreso en abril, previos al análisis y la definición a fines de año de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos para el siguiente periodo.

Si en abril se preveía para 2019 un crecimiento económico de 3%, el paquete económico —y por

ende la consideración de los impuestos a recaudar y el gasto que se desprende de ellos— se basa en un crecimiento de sólo 2%. Si se preveía una tasa de interés promedio de 7.1% —y por ende el servicio de la deuda con el que se cumplen compromisos del pasado al tiempo que se restan recursos para necesidades del presente— ahora se considera una tasa promedio de Cetes 28 días de 8.3%. Si se preveía un tipo de cambio de \$18.4 por dólar —y por ende el impacto en el pago de la deuda externa y en una balanza de petrolíferos cada vez más deficitaria— ahora se considera un tipo de cambio promedio de \$20. Vaya, hasta en materia de la plataforma de producción de petróleo se pasó de un estimado de 2.035 millones de barriles diarios (Mbd) a sólo 1.847 Mbd, aunque por otro lado se dice que la plataforma de exportación diaria crecerá de 0.911 a 1.016 millones de barriles. Éstas son proyecciones que avanzan en la dirección correcta —salvo la última, pues en los últimos 16 años no se registra ocasión alguna en la que una disminución en la producción de petróleo coincida con un aumento en su exportación— pero avanzan con timidez, casi como no queriendo y pecando de optimistas: las razones.

En materia de crecimiento, los factores externos de riesgo sobre la economía mundial y naturalmente sobre la de México son varios, complejos y crecientes. Quien vea la guerra comercial entre China y Estados Unidos y su posible profundización como algo lejano, olvida o ignora que el comercio internacional —en especial buena parte del que se da entre dichos países en conflicto se da cada vez más en base a cadenas de suministro en las que participan varios países, México entre ellos. Dos terceras partes de nuestra economía, 66%, dependen del comercio internacional, de ahí que en el corto plazo no podemos ser inmunes al conflicto comercial entre las potencias. Hay una tregua entre ellas que vence el 1° de marzo, no estamos lejos de conocer el siguiente capítulo de este drama.

De igual forma, el desenlace del Brexit, el posible rechazo del Congreso estadounidense al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), una posible recesión estadounidense para fines de éste o el siguiente año y el posible incremento sostenido de las tasas de interés en el mundo, implican riesgos no menores al crecimiento económico. Y si todos estos factores externos no fueran suficientes, hay uno interno que hasta el momento la mayoría de los economistas consideran poco relevante. Puede ser un craso error de juicio. “La economía tiene buena inercia como para crecer, si no al 2% como dice el gobierno, a un ritmo muy

cercano”. Puede ser, pero entonces ¿la irreparable pérdida de lo más preciado en un gobierno —su capital humano— no tendrá implicaciones para el crecimiento? El desabasto de gasolina en buena parte del país durante los primeros días de enero ya dejó ver una muy pobre capacidad de análisis y gestión en ciertas áreas del gobierno federal, las que seguramente respondieron de manera inmediata a las instrucciones recibidas sin sopesar previamente las implicaciones.

Un número hasta ahora desconocido de funcionarios con alta responsabilidad ha dejado sus cargos y muchos otros han sido despedidos de forma tal, que en otras administraciones hubiera provocado un escándalo mayor. Por otro lado, más de 17 mil servidores públicos se han amparado contra la Ley de Remuneraciones y algunos organismos autónomos han interpuesto una controversia constitucional por lo mismo; ¿cumplirán de igual forma su responsabilidad, sin distraerse de sus funciones centrales, mientras el tema se resuelve, lo mismo para el caso del inexplicable proceso de descentralización del gobierno federal?

Pero hay más interrogantes. ¿El proceso de centralización de las compras y contrataciones del sector público en la Secretaría de Hacienda se hará sin sobresaltos, sin cuellos de botella? La creación de las delegaciones de programas para el desarrollo, ¿generará una mayor eficiencia en el desembolso y la utilización de las participaciones y aportaciones a estados y municipios, o incorporará criterios políticos que atrofiarán esa parte de la maquinaria que desembolsa el gasto? El proceso en curso para despedir a miles de funcionarios públicos y muy probablemente ocupar sus cargos con simpatizantes de Morena, ¿generará un gobierno más proclive al crecimiento económico, a la satisfacción de demandas clientelares o a la conformación de un aparato burocrático que sirva a aspiraciones hegemónicas?

Pero todavía hay más. ¿Tasa de interés promedio para el año de 8.3%, cuando en diciembre cerró en 8.26%? Un punto más en la tasa de interés significa una erogación adicional de poco más de \$100 mil millones de pesos, casi medio punto del PIB o un tercio, por cierto, del costo proyectado para el NAIM, ya con todo y alzas al presupuesto inicial. ¿Tipo de cambio promedio para el año de \$20 pesos por dólar, cuando en diciembre cerró en \$19.65? La prudencia en el cálculo del marco macro es evidente, pero es poca y es posible que esa poca no sirva para mucho en caso de que haya que abrocharse el cinturón y adoptar posición de impacto.

Un método de cálculo alternativo —aquel que desde tiempos inmemoriales eleva el índice húmedo al aire— diría que hay que darse por satisfechos si la economía crece a la mitad de lo que el gobierno y no pocos analistas pronostican. ¿Qué haría la Secretaría de Hacienda si las finanzas públicas se deterioran en virtud de un crecimiento económico menor, que saque de balance al presupuesto?

El panorama de los ingresos: más de lo mismo

Entendido en su función tanto de gravar impuestos como de generar gasto público, el presupuesto es el punto central del contacto entre el Estado y el ciudadano. Acaso más visible para éste en tanto al componente de impuestos, y más relevante para aquél en tanto al componente de gasto, el presupuesto es donde en verdad se muestra de qué está hecho un gobierno. Si en alguna época se decía que no hay amistad verdadera si no se refleja en el presupuesto, de igual forma puede decirse que una partida presupuestal amplia es condición *sine qua non* para que sea real un objetivo de gobierno. Todo lo demás es palabrería.

Una explicación sintética de las razones tras el triunfo de López Obrador en las pasadas elecciones diría que obedeció a tres grandes problemas: corrupción, inseguridad e inequidad, el estado de la economía no parece haber sido un elemento importante en la decisión de los votantes, menos aun cuando la gran mayoría de los que sufragaron por el ganador lo habrían hecho “aunque hubiera asesinado a alguien en pleno Paseo de la Reforma”, por parafrasear al vitriólico presidente estadounidense. Por ello, no deja de sorprender la facilidad con la que el entonces candidato y ahora presidente se ha comprometido a no proponer nuevos impuestos ni aumentos a los ya existentes. Dada la histórica debilidad fiscal del Estado mexicano (“falla geológica”, le llama Rolando Cordera), creer que los programas de la nueva administración podrán fondearse sólo mediante la austeridad (ya veremos que no es tanta) o la honestidad (la que aún está por verse), es una quimera que se desinflará más temprano que tarde.

El Cuadro 1 muestra los ingresos presupuestarios a lo largo de los últimos tres sexenios (todos los cuadros de este ensayo se apoyan en los desarrollados por GEA Grupo de Economistas y Asociados | StructurA, con algunas adecuaciones y la correspondiente responsabilidad del autor en algunos de ellos). Varios temas sobresalen, como el incremento de los ingresos presupuestarios del sexenio del presidente Fox al del presidente Calderón (de 19.8%

a 22.4% del PIB), gracias a mayores ingresos petroleros y a ingresos no tributarios no recurrentes (uso de remanentes de operación del Banco de México). Pese a una severa disminución de los ingresos petroleros, en el sexenio del presidente Peña Nieto se mantiene el nivel de ingresos presupuestarios (22.9% del PIB), resultado de la reforma fiscal de 2013 que aumentó los ingresos tributarios de 8.8% a 12.0% del PIB. El tamaño de los ingresos públicos no disminuye, lo cual es ganancia, pero tampoco aumenta, lo cual es un freno a un crecimiento económico inclusivo que privilegie programas sociales y la inversión pública en proyectos rentables y estratégicos.

El cuadro anterior pone en perspectiva lo que significa el panorama de ingresos públicos para este año: en esencia, más de lo mismo (y proveniente de los mismos). Conforme se analice la sección correspondiente al gasto, “lo mismo” se evidenciará como “poco”, ya que el presupuesto considera un total de ingresos presupuestarios equivalentes al 21.1% del PIB, 0.6 puntos menos del estimado de cierre de año para 2018 y 1.8 puntos menos del promedio del sexenio anterior. Esto, pese a un cálculo más bien optimista en los ingresos petroleros y la creencia de que los tributarios crecerán más rápido que la economía, acaso por arte de magia —como se evidenció en la aprobación de la Ley de Ingresos al forzar las cuentas para “descubrir” \$25 mil millones de pesos más de ingresos con los cuales cuadrar las cifras— y acaso otro poco por el arte de vender, que inicia reconociendo los deseos de los clientes, o sea de los mismos legisladores necesitados de satisfacer a sus grupos. ¿O tendrá que ver con la inexplicable decisión, desde un punto de vista económico, de generar un galimatías para dizque disminuir el IVA y el ISR en la frontera norte, donde el ingreso per cápita es notoriamente superior al del país? ¿A ello obedece que el presidente marginara al Poder Legislativo de dicha decisión, mediante un decreto presidencial, tal y como en otra época era afín a los “bandos de gobierno”? ¿Por ello no se conoce aún el cálculo oficial acerca del impacto de dicha medida?

El Cuadro 2 también muestra un balance primario positivo (la diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el pago de intereses de la deuda), el cual ascenderá a \$246 mil millones de pesos, equivalente a 1% sobre un PIB nominal para 2019 de \$24.9 billones. Por cierto, hay que reconocer que las autoridades presentaron un paquete económico para este año tomando como base el estimado de cierre del año anterior y no lo que a fines de

2017 se aprobó para 2018. Es un gesto de responsabilidad no menor que se agradece. Pero volviendo a esa intención de tener un balance primario positivo, acaso ello es lo que ha causado que el presupuesto haya recibido adjetivos como “razonable, sensato, equilibrado”. Otros, por cierto, también le han llamado “neoliberal”, por sujetarse a un supuesto dictado transnacional para mantener un equilibrio en las cuentas públicas y con ello el control de uno de los impuestos más regresivos de todos: la inflación.

Cuadro 1

Ingresos presupuestarios por sexenio 2001-2018

| | 2001-2006 | | 2007-2012 | | 2013-2018*/ | |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio |
| Ingresos presupuestarios | 6.5 | 19.8 | 3.3 | 22.4 | 2.4 | 22.9 |
| Petroleros | - | 6.1 | - | 7.3 | - | 5.3 |
| Gobierno federal | 17.6 | 4.0 | 9.5 | 5.4 | -7.9 | 3.0 |
| Pemex | - | 2.1 | - | 1.9 | - | 2.3 |
| Gobierno federal (no petroleros) | 2.3 | 10.2 | 4.0 | 10.4 | 9.8 | 14.0 |
| Tributarios | 2.6 | 9.1 | 2.4 | 8.8 | 10.9 | 12.0 |
| No tributarios | 0.9 | 1.1 | 28.3 | 1.6 | 5.1 | 2.0 |
| Organismos y empresas | 6.4 | 3.5 | 3.3 | 3.7 | 1.8 | 3.6 |

* / Para los datos de 2018 se tomaron los crecimientos anuales reales estimados al cierre del año. Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2019 y estadísticas oportunas de la SHCP.

Cuadro 2

Situación financiera del sector público 2018-2019

(% del PIB)

| | 2018 e/ | 2019 | Var. |
|--------------------------|---------|------|------|
| Ingresos presupuestarios | 21.7 | 21.1 | -0.6 |
| Petroleros | 4.2 | 4.2 | 0.0 |
| No petroleros | 17.5 | 17.0 | -0.5 |
| Gobierno federal | 14.0 | 13.7 | -0.3 |
| Tributarios | 12.9 | 13.2 | 0.3 |
| No tributarios | 1.1 | 0.5 | -0.6 |
| Organismos y empresas | 3.5 | 3.3 | -0.2 |
| Gasto neto pagado | 23.7 | 23.2 | -0.5 |
| Programable | 17.1 | 16.4 | -0.7 |
| Corriente | 14.2 | 13.7 | -0.5 |
| Capital | 3.0 | 2.9 | -0.1 |
| No programable | 6.5 | 6.8 | 0.3 |
| Balance económico | -2.0 | -2.0 | 0.0 |
| Balance primario | 0.7 | 1.0 | 0.3 |

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2019 y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

En resumen, ni nuevos impuestos que alebresten el gallinero ni incrementos al ISR de empresas o personas, entendible ante el reto que para nuestro país significa la reforma fiscal de Trump, vigente hasta que el déficit fiscal estadounidense explote de nuevo y tengan que ser, una vez más, los demócratas quienes se encarguen de componer la irresponsabilidad fiscal de los republicanos, quién lo diría. Tampoco hay ni habrá generalización de impuestos al consumo, explicable por el extravío de considerar que el camino hacia una sociedad más justa y equitativa son los privilegios fiscales y no el uso racional y eficaz de un gasto público que se obtenga por impuestos generalizados y con mínimas exenciones. Por otra parte, la Ley de Ingresos mantiene varios rubros en ceros pero que son parte del catálogo de tributaciones posibles, ya sean impuestos o productos y aprovechamientos. Entre aquellos podemos señalar impuestos sobre el patrimonio, sobre las exportaciones, impuestos ecológicos o sobre nóminas y asimilables, los que, al igual que el catálogo de posibles ingresos por productos o aprovechamientos, son, como siempre, una tentación para cuando haya necesidades apremiantes.

El perfil del gasto público: prioridades claras; resultados inciertos

El monopolio del Estado para gravar a sus ciudadanos y la aquiescencia de éstos, sólo se entiende mediante un acuerdo social resultado de un uso de los recursos públicos razonablemente aceptado por la gran mayoría. La incomprensible indiferencia, cuando no tolerancia, con la que el gobierno anterior abordó los evidentes desvíos del erario por parte de múltiples actores políticos, fue lo que cavó su tumba y abrió las puertas de Palacio Nacional al ahora presidente. Por algo se ha de decir que nada une tanto a los hombres como la complicidad. Pero más allá de la probidad de su uso, una mirada de largo plazo al nivel del gasto público (Cuadro 3) muestra en términos generales una trayectoria similar a la de los ingresos presupuestarios (afortunadamente, de lo contrario las nuevas generaciones hubieran conocido por ellas mismas lo que en su momento fueron cuatro episodios de grandes devaluaciones y crisis económicas subsecuentes que enfrentaron generaciones previas: 1976, 1982, 1987, 1994). Aun así, hay cambios no despreciables en la composición del gasto, como por ejemplo el incremento notable en el gasto programable y, aunque en menor medida, la mayor participación del costo financiero por los déficits a partir de 2009 (a raíz de la depresión económica mundial de ese

año) y en particular a partir de 2013 (a raíz de un manejo poco cuidadoso del presupuesto en los primeros años del gobierno anterior), así como una mayor participación para estados y municipios. Como los promedios suelen esconder tanto como lo que muestran, el Cuadro 4 compara el primer año del gobierno anterior con el de esta administración, así como con el estimado de cierre de 2018, para confirmar la tendencia descrita, mientras que el Cuadro 5 incorpora los mismos datos que el 4, aunque sólo para 2018 y 2019 y a pesos constantes.

“Esto tiene demasiados números... ¿entonces debe ser un presupuesto público!”, decía George W. Bush, y no le faltaba razón. El presupuesto es eso, un universo inacabable de cifras que en algunas ocasiones se comparan con las presentadas al momento de aprobación del presupuesto anterior y en otras con los resultados esperados de cierre de año tras varios meses de ejercicio. Más aún, algunas de esas cifras tienen tantos ceros que con frecuencia son difíciles de comprender, lo que facilita que se manejen a la ligera, de forma irresponsable. Total, mucha gente no las entiende o, en su caso, nadie intenta verificarlas. Pensemos, simplemente, que el monto de gasto público aprobado por la Cámara de Diputados para el año es de \$5,838,059,700,000.00 (cinco billones ochocientos treinta y ocho mil cincuenta y nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 MN).

La cifra anterior consta de trece dígitos, lo que recuerda que en abril del año pasado, cuando la elección comenzaba a perfilar lo que sería su resultado y se mantenían las dudas sobre la política económica de un posible gobierno de López Obrador, éste escribió un texto para el diario *El Financiero* en el que pedía a los inversionistas confiar

Cuadro 3
Gasto por sexenio 2001-2018

| | 2001-2006 | | 2007-2012 | | 2013-2018*/ | |
|-------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio | Var. % real anual promedio | % del PIB promedio |
| Gasto neto pagado | 5.6 | 20.2 | 5.1 | 24.1 | 2.0 | 25.3 |
| Programable | 6.7 | 14.8 | 6.4 | 18.9 | 0.7 | 19.5 |
| No programable | 2.9 | 5.4 | 1.1 | 5.3 | 6.8 | 5.8 |
| Costo financiero | -0.6 | 2.4 | -0.6 | 2.0 | 8.6 | 2.3 |
| Participaciones | 5.9 | 2.9 | 3.2 | 3.2 | 5.1 | 3.4 |
| Adefas y otros | 75.5 | 0.2 | -1.1 | 0.1 | 34.6 | 0.2 |

*/ Para los datos de 2018 se tomaron los crecimientos anuales reales estimados al cierre del año. Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2019 y Estadísticas Oportunas de la SHCP.

en él. El primer punto de su decálogo decía: “El Banco Mundial calcula que, en nuestro país, los políticos corruptos y los traficantes de influencias se roban el 20% del presupuesto público, es decir, más de un billón de pesos anuales”. Uno pensaría que cuando menos esa es la cantidad de recursos del presupuesto que ahora habría de reorientarse hacia fines socialmente más redituables dado el arribo al poder del nuevo gobierno. Sin embargo, como veremos más adelante, la realidad es muy distinta a aquella ficción. Ficción porque nadie ha dado con un documento o una expresión en la que el Banco Mundial, o cualquier otra institución medianamente seria, haya sostenido dicho cálculo. Parafraseando al clásico, alguien podría opinar que esas mentiras no las dice ni Trump.

Para cualquier democracia, hay un problema realmente muy grave cuando figuras públicas cuyos pronunciamientos son relevantes para la sociedad pueden dar por hecho cualquier cosa sin que se revise su evidencia o veracidad. La conversación pública se empobrece, el diálogo indispensable para una democracia se atrofia y se abre la puerta a una mayor polarización social. Total, cada quien tiene su verdad y cree en la realidad que le conviene, califica de *fake news* todo aquello que le pone en entredicho y de adversario a todo aquél que le cuestiona. Por ello, si en campaña es indispensable corroborar los planteamientos de los candidatos, en el ejercicio de gobierno se convierte en una necesidad aún mayor. En todo caso, pareciera que mundialmente las elecciones son también torneos de mentiras y promesas en las que hoy en día gana quien miente y promete más y mejor; sin embargo, dicen que el acto de gobierno requiere hacer que los votantes se olviden lo más rápido posible de cuando menos una buena parte de lo dicho en

campaña, sobre todo de muchas de las promesas. ¿Qué pasa pues con el gasto público para este año?

Volviendo al Cuadro 5, lo primero que resalta es que el gasto total neto tendrá un ligero aumento de 0.4% en términos reales en comparación con el cierre de 2018, con una disminución en el gasto programable y un incremento en el gasto no programable. Dentro de éste, el costo financiero de la deuda aumentará 14.4% en términos reales y las participaciones a estados y municipios lo harán en 3.7%. Por lo que se refiere a una división funcional del gasto programable, una que permita ir desglosando en grandes rubros las categorías en las que el gobierno piensa gastar \$4.1 billones de pesos, 71% del gasto total, ello se presenta en el Cuadro 6, que divide las funciones públicas en tres grandes rubros: funciones de gobierno, de desarrollo social y de desarrollo económico. Las funciones de gobierno son aquellas que llevan a cabo los organismos y poderes autónomos y las relacionadas con la gobernación del país, sus relaciones exteriores, los asuntos financieros y hacendarios y aquellos relacionados con el orden público, la seguridad interior y la seguridad nacional, principalmente. El gasto en esta gran división de actividades tendrá una disminución de casi 9% en términos reales en comparación con el estimado de cierre del año anterior. A manera de ejemplo, la Secretaría de Hacienda tendrá una disminución de 18% de su presupuesto y la Secretaría de Gobernación de 9 por ciento.

Por su parte, las funciones de desarrollo social son aquellas relacionadas con la protección social, la educación y la salud de los ciudadanos, la vivienda y la protección ambiental. Esta categoría verá un incremento de 5.7% en términos reales, en buena medida en función de las mayores transferencias

Cuadro 4

Gasto neto total del sector público 2013-2019
(% del PIB)

| | 2013 PEF | 2018 e/ | 2019 PPEF |
|--------------------|----------|---------|-----------|
| Total | 24.1 | 23.7 | 23.2 |
| Programable pagado | 18.7 | 17.1 | 16.4 |
| No programable | 5.4 | 6.5 | 6.8 |
| Costo Financiero | 2.1 | 2.7 | 3.0 |
| Participaciones | 3.2 | 3.6 | 3.7 |
| Adefas | 0.1 | 0.3 | 0.1 |

Fuente: Criterios Generales de Política Económica de cada respectivo año.

Cuadro 5

Gasto y tipos de gasto 2018-2019
(Miles de millones de pesos de 2019)

| | 2018 a/ | 2018 e/ | 2019 | Var. % real 2019/2018 a/ | Var. % real 2019/2018 e/ |
|--------------------|---------|---------|---------|-----------------------------|-----------------------------|
| Gasto neto pagado | 5,447.4 | 5,787.8 | 5,814.2 | 8.6 | 0.4 |
| Programable pagado | 3,913.9 | 4,186.1 | 4,122.6 | 5.9 | - 1.5 |
| No programable | 1,533.5 | 1,601.7 | 1,691.6 | 10.3 | 5.6 |
| Costo financiero | 672.5 | 654.6 | 749.1 | 11.4 | 14.4 |
| Participaciones | 843.3 | 881.5 | 914.5 | 8.4 | 3.7 |
| Adefas | 17.8 | 65.5 | 28.0 | 57.3 | - 57.3 |

a/ Gasto aprobado.

e/ Gasto estimado al cierre del año.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2019 y Decreto de Presupuesto de Egresos

que se destinarán a los 18 proyectos identificados como prioritarios por la nueva administración. Así, por ejemplo, la Secretaría del Bienestar tendrá un incremento de 41% de su presupuesto para llegar a \$148 mil millones de pesos. El programa Sembrando Vida (árboles frutales) recibirá \$15 mil millones, el programa Pensión para Adultos Mayores recibirá \$100 mil millones y el destinado a personas con discapacidad permanente \$7 mil millones.

Las funciones de desarrollo económico son aquellas relacionadas principalmente con el campo y la energía, con los temas comerciales, laborales, con la minería, la infraestructura y el turismo, tendrán un crecimiento en términos reales del orden de 6%. En este ámbito, por ejemplo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social aumentará su presupuesto en 932% con \$43 mil millones de pesos, en función de los \$40 mil millones destinados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. A su vez, aunque sobre una base relativamente pequeña de \$2.5 mil millones de pesos, la Secretaría de Energía también incrementará su presupuesto 961%: el año anterior recibió \$171 millones de pesos para el Programa de Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos, para el cual este año recibirá \$25,136 millones, 147 veces más.

Los 18 proyectos prioritarios del nuevo gobierno incorporan también al Tren Maya, el Corredor Transistmico, el programa de becas para estudiantes de educación media superior y algunos otros. Es visible una reorientación del gasto en función de las nuevas prioridades. En total suman \$252 mil millones de pesos, una cuarta parte de aquel supuesto billón de pesos que se perdía en corrupción, por lo que no puede uno dejar de preguntar ¿dónde quedarán las otras tres cuartas partes?

Mientras surge una respuesta a ello, desde un punto social, de búsqueda de un país con mayor equidad, hay argumentos para defender algunos de los nuevos proyectos, aunque éstos vienen acompañados de grandes peros. El primero: la mayoría de dichos proyectos están vinculados a programas presupuestarios de "Modalidad U: Otros subsidios". Mediante dichos programas se otorgan subsidios a los sectores social y privado (o a entidades federativas y municipios) no sujetos a reglas de operación, lo que significa que están sujetos únicamente al criterio, generalmente político, del ejecutor del gasto. El segundo: la partida presupuestal contemplada para varios de los nuevos proyectos estratégicos es apenas un enganche. El problema es que no son claras las fuentes de fondeo para embarcarse más allá de ese primer pago. El tercero: además de

contar con una clara fuente de fondeo, todo programa público debiera contar primero con un estudio costo-beneficio que identifique con claridad, además, la rentabilidad social del proyecto. Todo ello sin hablar de los demás estudios indispensables para varios de los proyectos que la administración desea impulsar (impacto ambiental, impacto social, consultas a poblaciones afectadas, en fin). ¿Dónde están éstos?

Mención aparte merece el importante tema del ajuste en las estructuras administrativas y en los ingresos de los mandos superiores. El Cuadro 7 desglosa los mismos \$4.1 billones de pesos del Cuadro 6 pero ya no por las funciones del gasto, sino por los componentes del gasto corriente y el gasto de capital. Se incorpora, de nuevo, una comparación con 2013 para analizar el primer año de la actual administración a la luz del primero de la anterior. Mientras que, una vez más, se evidencia el incremento sostenido del gasto en pensiones y en aportaciones a estados y municipios, resulta que el ahorro en servicios personales será de \$20 mil millones de pesos. Esto es 0.3% del gasto total esperado para el año o 0.08% del tamaño de la economía.

Nadie en su sano juicio está a favor de percepciones desmedidas para los servidores públicos; pero como dijo el propio presidente en la presentación del presupuesto de egresos, todo servidor público debe recibir "una remuneración adecuada por el desempeño de su función, proporcional a sus responsabilidades y en congruencia con las disponibilidades financieras con las que cuenta la hacienda pública". Cualquier estudio de mercado dirá que los servidores públicos, en particular los de mayor jerarquía, están ahora siendo retribuidos muy por debajo de sus responsabilidades. ¿O alguien tiene una explicación medianamente razonable de dónde salieron los \$108 mil mensuales que ganará el presidente? ¿Por qué no \$150 mil, o

Cuadro 6

Gasto programable, clasificación funcional (neto)
(millones de pesos de 2019)

| Denominación | 2017 | 2018 a/ | 2019 e/ | Var % real 2018-2017 | Var % real 2019-2018 | % del PIB e/ (2019) |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| TOTAL | 4,210,043 | 3,949,967 | 4,122,690 | - 6.2 | 4.4 | 16.4 |
| Gobierno | 373,042 | 386,827 | 352,542 | 3.7 | - 8.9 | 1.4 |
| Desarrollo social | 2,482,109 | 2,471,058 | 2,612,544 | - 0.4 | 5.7 | 10.5 |
| Desarrollo económico | 1,170,690 | 1,092,082 | 1,157,604 | - 6.7 | 6.0 | 4.6 |

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

mejor todavía para algunos, \$50 mil? Muy probablemente, además, lo que el presidente ganaba como jefe de gobierno hace 18 años era mayor en términos reales al sueldo que, a falta de cualquier otro criterio, de manera caprichosa decidió fijar para sí. ¿Mayor pago entonces que por ser el jefe del Estado Mexicano? Como dice un buen amigo, “alguien debe salvarle la cara al presidente, hacer que su ingreso sea mayor, aunque decida donar a quien quiera el incremento y proteger con ello su propia administración”. No deja de ser una enorme paradoja que un gobierno que se dice de izquierda y por lo tanto debería contar con un aparato gubernamental sólido y eficiente, formado por las personas mejor preparadas, siga debilitando las estructuras burocráticas en favor de... ¿en favor de qué?

Por último, esta revisión de los grandes componentes del gasto público para este año no podría estar completa si no se hiciera un alto en el anexo 31 del Decreto del Presupuesto de Egresos, compuesto por 106 páginas, 43 anexos y ocho tomos estadísticos. Dicho anexo contiene las adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados al proyecto recibido del Ejecutivo. Se restaron casi \$17 mil millones de pesos a los \$5.8 billones del proyecto original (el 0.3%) y se dieron ampliaciones por \$40 mil millones (el 0.7% del proyecto original). Salvo por los presupuestos de las secretarías de agricultura y de educación, los cambios efectuados por los diputados fueron en realidad marginales, a excepción de las disminuciones a los órganos y los poderes autónomos. El presupuesto de éstos es de apenas 2.7% del presupuesto total del sector público, pero aun así se redujo en poco más de 3%, o sea 10 veces más de lo que se le metió mano al restante 97.3%.

Así, los diputados disminuyeron \$37 millones de pesos al INAI (4% de su presupuesto); \$500 millones al INEGI (4% de su presupuesto); \$950 millones al INE (6% de su presupuesto); \$280 millones al Ifetel (16% de su presupuesto); \$300 millones al INEE (30% de su presupuesto, ¡30!). ¿Alguna adecuación al presupuesto del Senado, al de los propios diputados o al de la Auditoría Superior de la Federación? Ninguna. La lección es evidente: ¿qué tan autónomos son los órganos constitucionales autónomos si no pueden definir ellos mismos su presupuesto? Parecería procedente que se cuestionara jurídicamente un presupuesto asignado que no permite cumplir con un mandato constitucional. Pero si la moraleja se explica por sí sola, lo mismo sucede con el mensaje: el riesgo de que el nuevo gobierno vaya atentando contra el equilibrio de poderes y de los pesos y contrapesos incorporados en

la Constitución es real. Tres grandes motivos explican el triunfo electoral de la coalición ganadora; ninguno de ellos es carta blanca para un cambio de régimen que haga a un lado los contrapesos que la democracia mexicana ha venido incorporando en el tiempo.

Un paquete bueno para la estabilidad a corto plazo e incierto para lo demás

Los Criterios Generales de Política Económica 2019 indican que en la segunda mitad de la administración ésta propondrá una reforma fiscal integral, progresiva, que minimice las distorsiones en precios relativos y simplifique el marco tributario. Se trata, una vez más, de una tarea no sólo importante sino cada vez más urgente, aunque la segunda mitad del sexenio se ve muy lejana todavía. Por tanto, sería prudente avanzar desde ya para tener resultados concretos en un horizonte de tiempo más cercano.

Mientras ello sucede, del paquete económico 2019 se desprenden varias consideraciones. La primera: la Secretaría de Hacienda ha hecho un trabajo de bisturí para tratar de equilibrar y contener presiones expansivas. Esperemos que se sostenga. La segunda: la sociedad mexicana valora altamente la estabilidad. Sucesivas crisis económicas en el último cuarto del siglo pasado nos han vacunado en contra de las grandes oscilaciones en los indicadores económicos. No estamos para aventuras riesgosas ni para cambios radicales de resultados inciertos, si no es que regresivos.

La tercera: dentro de ese marco de estabilidad hay una legítima aspiración a que en este país mejoren las condiciones de vida, en particular las de las personas de menos recursos, promoviendo una mayor inclusión social e igualdad al tiempo que se

Cuadro 7

Gasto programable del sector público 2013 - 2019
(Miles de millones de pesos de 2019)

| | 2013 PEF | 2018 PEF | 2019 PEF | Var. % real 2019 |
|----------------------|----------|----------|----------|------------------|
| Total | 3,892.1 | 3,950.0 | 4,122.7 | 4.4 |
| Gasto corriente | 2,981.1 | 3,281.2 | 3,411.3 | 4.0 |
| Servicios personales | 833.6 | 869.9 | 849.7 | - 2.3 |
| Pensiones 1/ | 561.0 | 824.4 | 877.5 | 6.4 |
| Aportaciones | 477.2 | 520.5 | 528.1 | 1.4 |
| Otros | 1,109.2 | 1,066.4 | 1,156.0 | 8.4 |
| Gasto de capital | 911.0 | 668.7 | 711.4 | 6.4 |

1/ Nota: A partir del PEF 2016, el rubro de pensiones ya no es parte del gasto corriente.

Se considera aparte pero aquí se incluye para comparar las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para cada respectivo año y Proyecto de Presupuestos de la Federación 2019.

deje atrás el boato y dispendio que caracterizó a no pocos actores políticos de tiempos recientes. La cuarta: nuestro esfuerzo y disposición como país están aún muy lejos de ser los necesarios para alcanzar muchos de nuestros objetivos. No es sólo la debilidad fiscal del Estado la que es un freno de mano (y de cabeza, si es que existe) al desarrollo del país. Lo es también nuestra dificultad para equilibrar consideraciones tanto de equidad como de eficiencia en el diseño de las políticas públicas. Al paquete económico hay que reconocerle que camina en el filo de la navaja, aunque es evidente que la inclinación del nuevo gobierno es moverlo hacia programas que beneficien la equidad, aun a costa de la eficiencia. Sin embargo, la corrección de nuestras excesivas desigualdades sociales no puede lograrse ni única ni mayoritariamente por dicha vía. Tarde o temprano los recursos escasean aún más y ello perjudica directamente a aquello que se deseaba corregir.

Pensando en el dilema entre eficiencia y equidad, algún escrito de Octavio Paz hablaba del conflicto

entre dos pilares del lema oficial de la República Francesa: libertad e igualdad. ¿Cómo lograr la coexistencia de ambos cuando uno se contrapone al otro? Mediante la fraternidad, decía él. Acaso algo similar puede pensarse para el desarrollo económico de México: la única manera de lograr la coexistencia de eficiencia económica con equidad social es mediante un tercer elemento, nuestra propia "fraternidad", lo que requiere un gobierno que sume y no divida, que escuche sin descalificar, que se vea como representante y no como dueño, reconozca que también su tiempo pasará y que, por tanto, hay que actuar concientes de que este país es de todos y para siempre. **EP**

Marco Provencio es economista por la UIA y la Universidad de Princeton, trabajó 20 años en el sector público y fue vocero de la Secretaría de Hacienda y de la Presidencia de la República con Ernesto Zedillo. Dirige la empresa PROa StructurA y preside la asociación uwc México.

CONSULTORIA ACTUARIAL

PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS.

Valuaciones Actuariales para efecto de registro contables, bajo NIF D-3, IAS-19 y ASC 715.
Diseño y valuación actuarial de Planes de Beneficios para Empleados.
Diseño, re-diseño y valuación actuarial de Planes de Retiro.

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Valuaciones Actuariales y Financieras.
Reformas a los Sistemas de Pensiones.
Auditoría a las valuaciones actuariales y financieras.
Resguardo del equilibrio financiero en salud, con optimización en la operación y en la administración.

DUE-DILIGENCE.

Estructura de los esquemas de beneficios para empleados.
Costeo.

GOBIERNO CORPORATIVO DE FONDOS DE PENSIONES.

Misión y reglas de gobierno del fondo.
Perfil de riesgo de las inversiones.
Benchmark y estrategia pasiva de inversión.
Administradores y evaluación de la inversión activa.
Monitoreo de las inversiones.

FAR ELL

GRUPO DE CONSULTORIA S.C.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL CAPITAL HUMANO

- Liderazgo.
- Desarrollo e implementación del plan estratégico de recursos humanos.
- Employer branding.
- Diseño de planes de compensación variable.
- Due-diligence.
- Fusiones y adquisiciones.



LA NUEVA AGENDA A DEBATE

La justicia social y el presupuesto para 2019

Luis Foncerrada Pascal

Por medio de una revisión de las políticas económicas que han caracterizado a los sexenios presidenciales en México desde 1970, el autor analiza sus intentos de crecimiento vía el incremento del gasto, siempre en busca de justicia social y equidad, para evaluar nuestro escenario en este cambio de régimen.

D

La búsqueda de justicia social desde hace 50 años esde que hay alguna noción de los efectos de la desigualdad, en el mundo se han realizado intentos continuos para lograr mayor igualdad y reducir la pobreza, esto es, para lograr justicia social. Los diversos intentos han ido desde los experimentos socialistas hasta programas de búsqueda en las economías de mercado, de crecimiento acelerado y creación de empleos. En las economías de mercado se ha sostenido una larga discusión y diversos intentos para encontrar la mejor manera de lograrlo. Intentos no socialistas, pero sí una búsqueda por avanzar y crecer rápidamente, reducir las carencias y elevar la calidad de vida de la población. Es cierto que podríamos, a riesgo de cierta simplificación, pensar en dos grandes posiciones al respecto. Y tal vez tiene razón Streech (2017) cuando dice que hay

una “tensión entre la demanda democrática por la justicia social y las demandas capitalistas por distribución a través de la productividad marginal”.

Nuestro país ha vivido ciclos políticos de expansión y ajuste, de intentos de crecimiento a través de incrementar el gasto y mejorar el bienestar de nuestra población, con poco o ningún éxito, a los cuales han seguido dolorosos periodos de ajuste. Al menos desde 1970, hace casi 50 años, se pueden identificar sexenalmente estos ciclos. Cada nuevo presidente, si le convencen o sabe que tiene algún espacio fiscal o posibilidades de incrementar el gasto con deuda, rebasando los recursos recaudados, difícilmente duda en expandir el gasto y resolver de una vez por todas el crecimiento y el bienestar. Hay además asesores convencidos sobre el efecto de un incremento del gasto público con

deuda, que situarían al país de una vez por todas en una senda de crecimiento imparable. Además está el componente —digamos humano— de sentir o creer que el nuevo dirigente está destinado a ser el gran líder que cambiará al país, eliminará la pobreza y logrará la justicia social. Así se emprenden más y nuevos programas sociales y se llega a creer que se logrará un crecimiento sostenido y empleo permanente apoyándose en el gasto público expansivo. Un breve repaso de los sexenios nos permite aclarar esta reflexión.

Echeverría y López Portillo

Tanto José López Portillo como Luis Echeverría pensaron, bajo el hechizo del sueño de la inmortalidad o animados por resolver la desigualdad, que finalmente lograrían la justicia social, no lograda ni por la Reforma, ni por la Revolución, ni por la distribución de tierras y que, en cambio, provocaron lo contrario. Pero al final de esos dos períodos la pobreza no cedió y el espejismo temporal que efectivamente puede provocar la expansión del gasto por encima de los recursos recaudados, con deuda o con ingresos no recurrentes, se terminó. Deuda e ingresos no recurrentes representan un motor insostenible indefinidamente. Así se dan estos ciclos de expansión y luego de crisis y austeridad. La expansión económica de Echeverría financiada con deuda resultó en gran inestabilidad, alto endeudamiento con efectos en la balanza de pagos y, al final, el irremediable ajuste en el tipo de cambio, devaluación, inflación, caída en los salarios reales y, por supuesto, incremento en la pobreza.

Al final del sexenio de Echeverría debió realizarse un ajuste, un período de austeridad que permitiera a la economía recuperar su estabilidad y su ritmo de desarrollo; sin embargo, un suceso impidió este ajuste y le permitió a su sucesor, José López Portillo, continuar con la expansión basada en mayor endeudamiento. ¿Por qué? Porque los mercados internacionales estuvieron dispuestos a seguir prestando dinero a México, la banca internacional tenía una liquidez importante, en parte por los dólares acumulados por los países que crearon la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Ante los descubrimientos de los nuevos yacimientos de petróleo en México y los altos precios del crudo que siguieron al surgimiento de la OPEP, la banca internacional estaba más que dispuesta a financiar la fuerte expansión de la industria petrolera que planteaba México. Así, López Portillo tuvo acceso a más financiamiento y la deuda acumulada por Echeverría parecía menor ante el proyecto

petrolero. Sin mucho espacio fiscal pero con gran acceso a financiamiento internacional, López Portillo pidió perdón a los pobres y pensó que podría lograr, ahora sí, la añorada justicia social. El financiamiento externo que recibimos en ese período en realidad es similar a la inversión de Pemex de esos años, paradójicamente, sin el despilfarro que vimos con Enrique Peña Nieto. Sin embargo, los déficits de López Portillo superaron el financiamiento externo y la fuente complementaria fue el Banco de México. Los instrumentos de deuda interna eran incipientes, los Cetes apenas comenzaban.

Entonces, otra vez, la fuerte expansión del gasto público se tradujo en un incremento del ingreso de las familias y en mayor demanda, demanda que no discriminó entre bienes nacionales o extranjeros. Aunado a esta expansión se mantuvo un tipo de cambio fijo y la demanda se satisfizo de manera notable con importaciones. La expansión terminó con déficits insostenibles, tanto fiscales como en la cuenta corriente, y con una reducción dramática de las reservas internacionales. Es cierto que dos factores externos fueron también elementos en la crisis: la tasa de interés y el desplome del precio del petróleo. La alta absorción —inversión más consumo— financiada con deuda, un tipo de cambio fijo y los factores externos llevaron de una expansión fiscal fuerte a la crisis de 1982. De nuevo vivimos en los siguientes años los efectos de la devaluación y la forzada austeridad necesaria para estabilizar la economía. Había que resolver inflación, pobreza, desempleo, mortalidad infantil creciente y, por supuesto, ya no había acceso a los mercados de capital internacionales. El 23 de agosto de 1982 declaramos una moratoria. La efímera y aparente mejoría en la calidad de vida, desapareció. La justicia social su prospuso.

De la Madrid

Miguel de la Madrid inició el ciclo de austeridad para recomponer la economía, reducir la deuda, eliminar el déficit con el exterior, ajustar el tipo de cambio, controlar el financiamiento del Banco de México y reducir el gasto a los niveles necesarios, no para evitar perder reservas internacionales sino para reintegrarlas lentamente. La economía promedió cero crecimiento por varios años y nuestras tarjetas

Hoy, la posibilidad de endeudarse fue eliminada y no se puede mantener un alto endeudamiento permanentemente, además de que el pago de intereses se incrementa en exceso.

de crédito llevaban la leyenda “*Valid only in Mexico*”. La depreciación, la inflación y la falta de empleo provocaron grandes carencias en la población. La pobreza se incrementó y con ella también la mortalidad infantil. El ajuste necesario se llevó todo su sexenio y la justicia social tuvo que volver a esperar.

Salinas

Tras resolver nuestra deuda externa con el Plan Brady y con un discurso nuevo de apertura y modernización, Carlos Salinas de Gortari nos dio esperanzas de crecimiento. La apertura de la economía y la venta de las empresas públicas y la banca estatizada envió un mensaje percibido por los empresarios y por la comunidad internacional como una clara señal de política económica decidida a fortalecer y a definir un desarrollo basado en una economía de mercado. Hay que agregar que esas ventas le dieron además una gran capacidad de gasto, sin deuda en esta ocasión, pero sí con ingresos no recurrentes. Se desechó definitivamente el coqueteo con la estatización de la economía. La apertura creó además confianza internacional y la inversión extranjera se hizo presente; con el GATT ya en proceso, se planteó el TLCAN. Un giro político que situó a México ya en el occidente y nos incorporó a instituciones como la OCDE y se contempló la integración a la OTAN.

La pésima privatización de la banca y la inexperiencia de quienes la adquirieron llevó, sin regulación adecuada, a una enorme expansión del crédito. Esto, aunado al alto gasto público —esta vez sin déficits fiscales—, produjo de nuevo una gran absorción en la economía que —sin duda y sobre todo con un tipo de cambio semifijo— llevó a un enorme incremento en las importaciones y a déficits en la cuenta corriente de 7 y 8 % del PIB (Foncerrada, 2004). Las consecuencias no se dejaron esperar: pérdida acelerada de reservas internacionales, una cartera vencida creciente en la banca y un nuevo endeudamiento que se aceleró en los últimos dos años del sexenio para compensar la salida de reservas internacionales. Los tesobonos tenían todo el riesgo de refinanciamiento e indudablemente el cambiario. Así termina Salinas, con una banca quebrada, el gobierno con una nueva deuda de \$30 mil millones de dólares a corto plazo, sin reservas, con un tipo de cambio fuertemente sobrevaluado, grandes déficits en la cuenta corriente y no le quedó más que inventar el “error de diciembre”, cuando en realidad se trató de un error de 1991, 1992, 1993 y 1994. Difícilmente se podía diseñar de mejor manera una crisis.

La devaluación era inminente, la inflación resultante llevó a pérdida del poder adquisitivo y, evidentemente, a otra recesión después de la expansión fiscal y crediticia. La pobreza se incrementó, así como la mortalidad infantil y el desempleo. El crédito se redujo por casi nueve años, antes de iniciar un nuevo y tímido crecimiento después de 2004. La justicia social no llegó; sólo fue una ilusión temporal y se deterioró nuevamente la calidad de vida de la población.

Zedillo

A Ernesto Zedillo le tocó recomponer la economía. Llevó a cabo un ajuste rápido y sin consideraciones políticas, trató de ajustarse al Estado de Derecho y de reencaminar la economía. Las variables y precios fundamentales, el tipo de cambio y las tasas de interés se ajustaron libremente y el gobierno fue conservador en el gasto, con déficits manejables. Un típico ajuste, necesario, después del desorden anterior. ¿Y la justicia social? Zedillo mantuvo los programas sociales, pero la prioridad era claramente la estabilidad, no por el consenso de Washington u otras hipótesis miopes, sino por la simple realidad que nos impone la inflación. Lo primero es cuidar el poder adquisitivo de la gente. Los ajustes así deben entenderse y así deben realizarse. Primero es la capacidad de compra; el empleo aparece después, con la estabilidad, porque lo produce la inversión. Apenas se recompuso la economía para poder pensar en justicia social.

Fox

Francisco Gil, a cargo de la Secretaría de Hacienda en el período de Vicente Fox, terminó de llevar a cabo el arreglo de la economía. Con disciplina fiscal redujo los montos de deuda como proporción del PIB y cambió la estructura de la deuda de externa a interna de manera notable. Creó estabilidad y al final del sexenio se logró crecer a tasas más altas. Las finanzas públicas se pusieron en orden, se redujo la pobreza con los programas sociales bien orientados, se trabajó en la racionalización del gasto y se entregó una economía creciente, generando empleo y un espacio fiscal importante. Con la reducción y los cambios en la estructura de la deuda, la posibilidad de recurrir a endeudamiento nuevo se incrementó. Pareciera ser que la justicia social veía una luz al final del túnel: la pobreza se reducía y se iniciaba el crecimiento, sin amenazas de cuenta corriente deficitaria de manera alarmante, ni de devaluación, ni de inflación, ni de otra crisis, aunque con poco crédito bancario.

Calderón

Así encuentra Felipe Calderón al país. Y es cierto que la crisis de 2008-2009 vino de fuera, pero nunca fue comparable con la de 1995 y menos con la de 1982. Calderón usa parte del espacio fiscal creado por Zedillo y por Gil Díaz e incrementa la deuda en poco más de 8 puntos del PIB. El incremento de la deuda para financiar un mayor gasto público y salir de la crisis de 2009 parecía justificable, pero en 2010, 2011 y 2012 ya no había justificación, aunque se mantuvieron altos déficits fiscales e incluso déficits primarios, que no incluyen el pago de intereses por la deuda. El uso del espacio de endeudamiento que tenía no se puede justificar en esos tres años. La inversión fue poca, lo que tampoco abona a justificar ese endeudamiento ni los déficits primarios. El empleo no creció como podría haber crecido y la pobreza ya no se redujo significativamente. Un período que después de la crisis continuó con una expansión artificial del gasto, con deuda, incrementado además el pago de intereses, sin lograr más justicia social.

Peña Nieto

En diciembre de 2018 terminó otro sexenio de enorme desorden fiscal. De nuevo nos encontramos con los efectos típicos de una política expansiva, sin resultados en el crecimiento, con más pobres en el país, sin haber reducido la desigualdad, con más inseguridad, un Estado de Derecho deteriorado, más corrupción y una inversión pública raquíca frente a la brutal colocación de deuda, que en todo caso podía haber sido la única justificación del endeudamiento. Las cifras están ahí, es ocioso repetir las. La deuda externa se duplicó como porcentaje del PIB y la deuda total se incrementó 25%; pasamos de alrededor de 40% del PIB, como saldo histórico, a 50% del PIB, sin esconder pasivos, lo que incluye la deuda de estados y municipios, que al final también son deuda pública. El cálculo del Fondo Monetario Internacional es de 54%. Y eso a pesar de que de 2015 a 2017 se transfirieron en tres ocasiones remanentes de operación del Banco de México por casi \$600 mil millones de pesos, remanentes que no existían como flujo, provenientes de utilidades no realizadas que al apreciarse el peso desaparecieron del balance del instituto central. El Banco de México se endeudó para poder entregar ese dinero a Hacienda y evitar los efectos de esa monetización, y cerró con capital negativo en diciembre de 2017 (Foncerrada, 2018).

Dado el alto endeudamiento y la falta de disciplina fiscal que sufrimos al reducirse el precio del petróleo, también se redujo de manera importante

¿Es válido crear desempleo en una parte de la población, ni siquiera de clase media, para canalizar recursos a quien, en la informalidad o en niveles menores de ingresos, ha sobrevivido?

la tenencia de valores gubernamentales en manos de extranjeros e inevitablemente tuvimos una depreciación de al menos 60% de nuestra moneda en estos seis años. Así, también se provocó una inflación que ha deteriorado el poder adquisitivo de nuestra población. La encuesta de ingreso-gasto de los hogares realizada a fines de 2018 mostrará cómo se incrementó aún más la pobreza por la inflación de 2017; el índice de la canasta básica en ese año se incrementó 9.6%, lo que equivale a decir que desapareció el 10% del ingreso de la población. A diciembre de 2018 la inflación no subyacente, que representa bienes muy cercanos a la bolsa de los mortales, fue de 8.4% y el índice de precios de los productos que integran la canasta básica se incrementó 5.56%. Más carencias.

En 2016 las tres calificadoras nos pusieron en perspectiva negativa y después en estable, gracias al truco de los remanentes del Banco de México. Hoy tenemos alta inflación, una deuda que está en el límite de la capacidad de México, el pago de intereses pasó de 7% del presupuesto a 13% y no hubo inversión. No es posible mantener altos endeudamientos permanentemente. La administración de Peña Nieto fue desastrosa, de nuevo, sin eufemismos. Un nuevo período de expansión con deuda, sin eficacia, y con una aportación del gobierno al PIB negativa. Los nuevos empleos se dieron en niveles de remuneración de menos de dos salarios mínimos y se perdieron millones de empleos por arriba de esta cota. Más deterioro del bienestar y ningún avance en la justicia social.

López Obrador y la justicia social

Va de nuevo, otro intento de justicia social, ahora con poco espacio fiscal y en un necesario proceso de austeridad. La posibilidad de endeudarse fue eliminada por Peña y no hay alternativas para mantener

un alto endeudamiento permanentemente, además de que el pago de intereses se incrementa excesivamente (Krugman, 2017). Por otra parte, la recaudación adicional de la reforma de 2014 se ha agotado. Sin espacio para incrementar el gasto y sin incurrir en mayores déficits, López Obrador debe ajustarse al pequeño espacio que queda, reestructurando el presupuesto, sacrificando algunos programas para dar lugar a otros y buscar de nuevo esa justicia social que no se ha logrado, ¿cómo se plantea lograrla?

Se inauguran programas como el de los jóvenes, la siembra de árboles y el programa de adultos, para crear algún espacio se reducen sueldos y en general se despiden empleados por la reducción de presupuestos en las dependencias. El renglón de ajuste son despidos de empleados del gobierno cuyo único ingreso era su sueldo; no secretarios y subsecretarios —que ya fueron sustituidos—, sino directores, subdirectores, jefes de departamento y analistas. Hay argumentos que buscan justificar esos despidos: el exceso de empleados, mejorar la eficiencia, que en realidad son pocos los despedidos y que se buscan ahorros. Es difícil estar en desacuerdo si la búsqueda es eficiencia, pero hay dudas, además de la pérdida de capital humano, que ya tiene consecuencias, como la provocada escasez de gasolina. ¿Es válido crear desempleo en una parte de la población —ni siquiera de clase media— para canalizar recursos a quien, en la informalidad o en niveles menores de ingresos, ha sobrevivido? No es fácil descartar o desdeñar una política que busca mejorar los niveles de vida o reducir las carencias de quienes las han vivido, ¿pero es necesario empobrecer a unos para aliviar a otros? ¿Y si se eliminan empleos, se cuenta con la certeza jurídica para que se dé la inversión necesaria y se creen en otro lugar los empleos eliminados?

Las decisiones que se han tomado, más que mostrar un plan de austeridad racional y fortalecer la certeza jurídica, han mostrado un camino de acciones precipitadas por la urgencia de mostrar un cambio, sin medir las consecuencias y franqueando el marco del Derecho, sin respetar las leyes. No, no se estableció el ambiente para que se crearan otros empleos que absorban a la gente despedida o a la que ha renunciado frente a la decisión de reducir sus sueldos. Pareciera que la búsqueda de austeridad no es sólo una reacción contra ciertos empresarios, cuya miopía sin duda ha sido históricamente asombrosa, sino también geográfica-política centrada en el gobierno federal, porque no hay manera de saber lo que sucederá en los gobiernos estatales, donde también reina una enorme

corrupción. La psicología y los objetivos de las decisiones no parecen claros, porque sin duda se va a crear cierta pobreza y carencias de algún tipo en estas familias que sufren los despidos. Y es imposible aceptar que los empleos con niveles de salarios bajos eran los beneficiarios de la corrupción de los gobiernos anteriores, o de los socios y aliados de los grupos empresariales en la mira.

¿Se trata ahora de beneficiar, si durara la política años suficientes para lograr una diferencia, a otros grupos a expensas de los que apenas sobrevivían? Parece difícil justificar estas medidas que surgen más de motivos emocionales, cuando no existe una línea base para medir impactos y consecuencias, para medir ganadores y perdedores. ¿Y la pérdida de eficiencia provocada por muchos de estos despidos, renunciadas de los experimentados o fuga de cerebros? Hay costos no considerados. ¿Qué tipo de razonamiento existe? ¿Qué búsqueda de justicia rige estas decisiones? ¿La justicia como equidad, parecida a la concepción de Rawls, que buscaría el beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad de acuerdo con uno de sus principios, pero violando la propuesta de Pareto? Tal vez esto no sería tan grave si los más afectados fueran de los dos deciles más altos, pero hoy no es el caso.

¿Rawls, Sen? O ni siquiera, y ¿acaso serán sólo los sentimientos que resultaron de constatar por años la ignorancia, la soberbia y la indiferencia de gobiernos y del sector privado? Es probable que las decisiones que se toman hoy por esta cuarta transformación resulten en pobreza y carencias de parte de la población, probablemente tan profundas como las ocasionadas por algunas de las administraciones anteriores. ¿Puede predecirse lo que va a suceder? ¿De veras la pobreza se reducirá o se incrementará? Esto de proyectar o calcular lo que sucederá no es una labor sencilla; predecir es algo que no se logra si no hay una medición anterior y considerando políticas similares (Tetlock y Garder, 2015). ¿Podremos pensar o predecir que las políticas hasta hoy diseñadas —pareciera ser que al vapor y por lo tanto desordenadas— van a fracasar? ¿Esto quiere decir que no hay solución para resolver carencias y pobreza? ¿Quiere decir que en estas economías de mercado o de capitalismo democrático no hay solución para lograr justicia social, como se lo pregunta Streech (2017)? En el socialismo no hubo solución.

No hay duda de que todos queremos una mejor calidad de vida y mejores oportunidades para toda la población, sin importar si la llamamos justicia social o equidad. En otros países la pobreza se ha

reducido, pero como parte de una mayor actividad económica y de mayor empleo. Y si el incremento en el ingreso de un país no es neutralizado por un empeoramiento en su distribución, irremediablemente la pobreza se reduce. Y aún más, si en ese proceso el ingreso se incrementa proporcionalmente más que la desigualdad, todos se benefician de su mayor actividad e incremento y, por supuesto, la pobreza se reduce. China es un claro ejemplo, la evidencia y la teoría también lo sostienen. Kanbur (2001) plantea que el crecimiento, el incremento o reducción del PIB per cápita y su impacto directo en la pobreza no son puntos de desacuerdo, ya que hay una clara correlación directa entre las caídas del PIB per cápita y el incremento de la pobreza. Bourguignon (1996) concluye que la opinión de que la desigualdad está sobre todo determinada por el nivel de desarrollo, no está en contradicción con que ésta determine la tasa de crecimiento.

Tal vez la conclusión más importante es que el crecimiento económico, si es compartido por todos los niveles de ingreso proporcionalmente, puede llevar a reducir la pobreza; sin embargo, si el incremento en el ingreso no se comparte por igual, cambiará su distribución y el impacto en la reducción de la pobreza también cambiará. Si los principales beneficiarios del crecimiento son aquellos con los niveles más altos de ingreso, la reducción de la pobreza puede ser menor. Pero si además hay cambios en la distribución del ingreso dentro del segmento de pobreza, entonces es probable que ésta se incremente (Jalilian y Kirkpatrick, 2005; Bourguignon, 2003; Focerrada, 2010).

Hoy lo que vemos es la reducción del ingreso de algunos empleados, que ciertamente no están en los tres deciles más altos, una creación selectiva de desempleo, incremento de transferencias y subsidios, con una inversión muy dudosa para mejorar temporalmente el ingreso de algunos —tal vez la política de transferencias para adultos mayores es válida, pues los más altos índices de carencias siempre corresponden a personas mayores y solitarias—, pero no es claro que se vaya a incrementar el ingreso permanente de los jóvenes con el programa de empleos dirigido a ellos, que además será en números reducidos, porque los mismos jóvenes ya ganan más en la informalidad o en la ilegalidad. El mayor gasto corriente no sólo no crea crecimiento, sino que lo ha reducido (Acosta-Ormaechea, S. y Morozumi, A. 2013). Si la desigualdad entre los pobres —porque no todos son iguales— se incrementa, la pobreza puede aumentar. Pareciera que el diagnóstico puede tener fallas.

Nuevamente, el camino elegido para lograr la justicia social no se ve, ni por evidencia ni por mejores prácticas, cerca de lograrse. La enorme evidencia es suficiente para dudar sobre los posibles resultados de las acciones de la nueva administración. Los asesores de López Obrador parecen ignorarla, pero no se vale ignorar la evidencia y menos no conocerla, sería grave. ¿Con estos razonamientos y esta evidencia, podemos descalificar las políticas y predecir un gran fracaso? Parece necesario revisar algunas otras políticas, decisiones y consecuencias de lo que hasta ahora ha planteado López Obrador.

El presupuesto 2019 y las decisiones recientes

En 2008, en una presentación que hacía el secretario de Hacienda (en esa época representando a un nuevo gobierno de un partido que continuaba en el poder), después de un sexenio de disciplina y cierto éxito en reducción de la pobreza, me pareció que la propuesta presupuestal no se diferenciaba de las del PRI. A mi pregunta, el secretario argumentó que sí había diferencias. No pudo demostrarlas. El presupuesto de López Obrador para 2019 tiene algunas diferencias con los de Peña, pero tiene problemas similares: no hay un plan nacional de infraestructura y, otra vez, contiene una lista de ocurrencias.

El nuevo régimen ha buscado el espacio fiscal dentro de los programas existentes. En esta ocasión no es necesario llevar a cabo los ajustes fuertes de Zedillo y de De la Madrid. En primer lugar, la reducción actual es mucho menor que la vista en anteriores ocasiones. Pero su programa de inversión parece destinado al fracaso, no hay un análisis de la evaluación social —y subrayo *social*— de los proyectos. Parece más bien una reducción de gasto corriente en algunos renglones, para incrementarlo en otros, tal vez para beneficiar a quienes se cree más lo requieren.

En términos de si hay o no más deuda, por supuesto que hay nuevo endeudamiento, de 2.5% del PIB. Cuando Peña argumentó que no habría deuda lo calificamos de mentira, de “mentira podrida” para ser exactos. Entonces ¿encontramos algunas diferencias en el presupuesto con respecto a los anteriores, en principio de beneficio social?, y en todo caso, ¿éstas sí lograrán mayor justicia social? La inversión pública no puede resolver por sí sola la pobreza ni el desempleo. Recordemos que la brecha laboral —la suma de desempleados, subempleados y disponibles para trabajar— es de 11.4 millones de mexicanos, lo que equivale a 18.4% de la fuerza laboral potencial, esto es la PEA más los habitantes disponibles para trabajar.¹

El énfasis en diferentes programas y sectores es lo que distingue hasta hoy a la nueva administración, el presupuesto es el principal instrumento de política económica del gobierno. La pregunta es, ¿por qué esta política va a lograr la justicia social, cuando no pone el énfasis en generar la inversión en manufactura, agroindustria y servicios, que son los sectores en donde se crea empleo?, ¿cómo va a desaparecer la pobreza sin más empleo?

¿Un país más pequeño y contrahecho?

Lo más probable es que en la administración de Peña, en todos y cada uno de los proyectos de infraestructura y casi en cualquier operación haya habido corrupción. No se quedan atrás otros sexenios. No son sorprendentes, y en todo caso absolutamente plausibles, las medidas que buscan terminar con ese enorme daño que se le ha hecho al país, y tampoco está mal que se procure racionalizar el gasto para eliminar el despilfarro. Sin embargo, los proyectos planteados con desorden y sin estudios técnicos no tendrán los efectos pretendidos, si éstos son de empleo, justicia social y menor pobreza, pero pueden despilfarrar recursos ahora especialmente escasos. Una reducción en los objetivos con respecto al proyecto de modernización del país corre el enorme peligro de mantenernos pobres, sin los empleos que requerimos e incluso con una economía que no crezca o lo haga de nuevo a tasas mínimas.

Tener tres aeropuertos, por ejemplo —con la dificultad de las conexiones que nos han presentado—, parece un pegote dentro de otro, algo contrahecho frente a lo eficiente y lo grande. El NAICM se puede terminar sin corrupción, pero habría que ser racionales para completarlo y entender su potencial al futuro. El plan nacional de infraestructura de Peña, y en alguna medida los anteriores, ni siquiera era una lista de proyectos, sino de ocurrencias. Un plan nacional de infraestructura debería considerar las necesidades del país a cinco, 10, y 20 años; construir y preparar estratégicamente la solución de las necesidades de transporte, de redes eléctricas, de ductos, de fibra óptica, de carreteras y ferrocarriles, que apunten la eficacia y eficiencia que requiere el futuro. La cancelación del aeropuerto, la construcción de un tren en el istmo que ha sido descalificado por cualquier análisis de rentabilidad social, una refinería nueva —cuando hay tanto que hacer en las que existen— y un tren en el sureste sin un estudio serio de factibilidad e impacto ambiental, no son precisamente componentes estratégicos de un plan nacional de desarrollo y menos de un plan nacional de infraestructura.

El peligro es que continuemos manteniendo, o empeorando, a nuestro país en términos de crecimiento, de modernidad, de generación de empleos, de pobreza, de justicia social, como un país en retraso, pequeño y contrahecho. La solución es tomarnos en serio la integración de nuestra nación a toda América y al mundo, con avances serios en tecnología y con diseños mexicanos. Eso puede incluir al sureste, sin duda con gran potencial. Si construyéramos, por ejemplo, un gran centro de algoritmos, de diseño de software, de apoyo y producción de inteligencia artificial en otras zonas del sureste, ampliando el esfuerzo que se está dando en Mérida, y acentuamos el aprendizaje de las matemáticas y del inglés, tendríamos, además del turismo, una fuente interminable de empleo y enriquecimiento. El sureste podría ser una zona de vanguardia en el mundo, de bienestar y de altos ingresos, no de pequeñeces. Hay mil opciones, pero se requiere inversión, conocimiento y, claro, certeza jurídica.

Al mismo tiempo, el Estado requiere recursos y una nueva modalidad fiscal, más inteligente que el simple recurso de subir los impuestos. Hay experiencias muy exitosas para aumentar la recaudación en 5 y 10 puntos del PIB. Habría que acelerar los estudios y ver las mejores prácticas internacionales. Hoy por hoy, no es difícil pronosticar, por las acciones y no tanto por el presupuesto que algo está intentando, que no habrá el crecimiento que se pretende, ni el empleo, ni se reducirá la pobreza y menos en el sureste. Corremos el riesgo no sólo de mantener un México pequeño y contrahecho, sino también de mantener, al igual que las administraciones anteriores, una población con carencias crecientes y de volver a posponer, al menos otro sexenio, la justicia social. **EP**

¹ Suma de desempleo, subempleo y desempleo disfrazado, aquellos no ocupados disponibles para trabajar pero que no buscan activamente un empleo. En conjunto estos datos ofrecen una idea más exacta de la cantidad de puestos de trabajo que necesita la economía.

Consulte la bibliografía en estepais.com.

Luis Foncerrada Pascal estudió física y economía en la UNAM, es maestro en economía por el CIDE y doctor en economía por la UAM. Fue investigador visitante de la Universidad de Princeton y actualmente es director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

Lejos del neoliberalismo, cerca del populismo.

Entrevista a Gibrán Ramírez Reyes

Eugenio Fernández Vázquez

Es joven, es culto, es serio y está informado. A Gibrán Ramírez Reyes le gusta polemizar con destacados intelectuales y tiene con qué hacerlo. En esta entrevista con Eugenio Fernández, el politólogo habla de su visión sobre el populismo del nuevo presidente, sobre la justicia social y sobre austeridad.

El “círculo rojo”, como conoce a los columnistas, analistas, periodistas y tertulianos de la televisión, se protege ante los extraños con una membrana que filtra a quienes engrosarán sus filas según su clase y formación —según su raza, inclusive—, según su edad y sus posturas políticas. Entre los pocos que han logrado traspasar esa barrera está Gibrán Ramírez Reyes. Joven en medio de columnistas dos o tres décadas mayores que él, moreno en un entorno de *güeros*, de izquierdas y de posturas firmes y dichas en voz alta, en un mundo de tertulianos que rara vez salen del consenso liberal, quien además llegó desde los márgenes de la columna política. Sus primeros textos aparecieron en la revista *Emeequis* hace casi un lustro, de ahí saltó a *Sur*, de Guerrero, y fue en las filas del periódico de Acapulco donde empezó a cobrar fuerza su pluma y a ganar eco su voz. El terremoto que la victoria de Andrés Manuel López Obrador supuso para el mundo de los medios de comunicación lo catapultó a la prensa nacional y lo llevó a *Milenio*, donde se ha consolidado entre los veteranos del círculo rojo. Pascal Beltrán del Río lo llamó hace unos días “comentarista proclive al oficialismo democrático” y Denise Dresser, que lo ha nombrado “el vocero de la cuarta transformación”, lo “joveneó”

famosamente en una mesa de discusión por televisión, reclamándole que no tuviera suficiente edad cuando se aprobaron las últimas reformas de fondo al Poder Judicial. En entrevista con *Este País*, Ramírez Reyes aporta algunas claves para entender al gobierno de López Obrador en función de dos indicadores: el paquete económico que presentó al Congreso de la Unión y su relación con los órganos autónomos establecidos en las últimas dos décadas. De entrada, caracteriza al gobierno actual con claridad y concisión: “Es un gobierno populista, postneoliberal y de centro izquierda”.

EUGENIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ (EFV): *¿Qué quiere decir que este gobierno sea populista?*

GIBRÁN RAMÍREZ REYES (GRR): Es un gobierno que reivindica un discurso que divide en dos el campo de lo político y es un discurso legítimo. La sociedad está efectivamente muy polarizada y lo que hace es politizar esa polarización económica y de acceso al bienestar en general. Es populista porque algunas de las características del populismo, que es diferente en cada sitio, son que hace un reclamo, uno, contra los valores de las élites vigentes y, dos, a la democracia realmente existente. En nuestro caso este es un reclamo a la transición, a la fiebre

procedimental que acabó en un buen diseño de política pública en el sistema electoral, en algunos casos en los órganos autónomos, pero también en un federalismo imaginario que acabó en una corrupción intocada en los estados y muchos otros espacios. El populismo dice: “a esto le decían democracia y no lo es”. El tercer punto populista de este gobierno es que cifra los términos del antagonismo también en la moral. El populista siempre afirma que sí existen el bien y el mal y pone la moral sobre la mesa, y eso lo hace López Obrador.

EFV: *¿Tú aceptarías entonces el uso del término “populismo” para englobar a fascistas y a populistas tradicionales, por llamarlos de alguna forma?*

Es decir, ¿cabén en el mismo término el primer ministro húngaro, el ultraderechista Viktor Orbán, Andrés Manuel López Obrador y Donald Trump?

GRR: Es una cuestión de grado, como también ocurre en la democracia liberal. Claro que hay rasgos del fascismo que son identificables con el populismo, pero de ninguna manera todo populismo es fascista ni mucho menos. Puede haber versiones democratizadoras del populismo, como me parece que es el caso de Andrés Manuel, o versiones antidemocráticas. El reclamo a la democracia realmente existente puede plantearse por lo menos de dos maneras. Una es la que te señalaba, la que dice: “a esto le llaman democracia y no lo es, entonces construyamos una verdadera democracia”. La otra es la que señala: “esto que llaman democracia no sirve, entonces vamos a otra cosa”, que es el caso de Orbán o Trump.

EFV: *Ahora, ¿qué quiere decir ser postneoliberal?*

GRR: Andrés Manuel es postneoliberal porque no puede plantearse ser solo antineoliberal. No sé si sería gobernable una sociedad tan profundamente neoliberal como la mexicana, en la que ha cambiado todo con la transición neoliberal. No sé si es pensable un cambio radical de paradigma. Hablando del presupuesto, si el paquete económico dio tanta tranquilidad a los mercados fue porque es un presupuesto en algún sentido neoliberal. Tiene mucho control, y la austeridad no es sólo la austeridad republicana, de ahorrar en salarios y en oficinas para gastar en lo sustancial, sino también que algunas labores sustanciales se recortaron para apostar a otras. Se maneja como un asunto no sólo de responsabilidad financiera, sino en algún sentido como si el Estado fuera una empresa. No cumplió las profecías más apocalípticas de que se iba a endeudar un montón, etcétera.

EFV: *Eso es lo que hace de Andrés Manuel un neoliberal.*

¿Qué es lo que lo hace postneoliberal?

GRR: Este gobierno pone un énfasis en política social que no se permite el neoliberalismo. Hay una intervención en el mercado que no es una intervención agresiva, como la que se plantea el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Sobre todo, y éste es el rasgo más rupturista, hay una reivindicación del valor de lo público sobre lo privado, y esto se ve en todos sitios. Lo que hay en el proyecto de López Obrador es una gran reivindicación de lo público, de la escuela pública —aunque es en lo que ha hecho menos énfasis—, de la Compañía Federal de Electricidad y de Pemex sobre todo, y también de la salud pública.



EFV: *¿Y por qué es de centro izquierda?*

GRR: Porque se plantea una distribución de la riqueza que no es una distribución estructural de la misma, por lo menos por el momento, y él nunca ha sido un promotor de la gran reforma fiscal. No es un igualitario estructural. Andrés Manuel cree que hay que paliar la desigualdad, pero está muy lejos de ser un anticapitalista, aunque sí es antineoliberal. Él piensa que hay que cobrar bien los impuestos que hay y usar bien el dinero de quienes pagan impuestos. Si lo piensas, no es ni demasiado radical ni demasiado de izquierdas.

EFV: *Hablando de la reforma fiscal, la analista Viridiana Ríos sostiene que sí hay una reforma fiscal, que carga más el peso de la recaudación a los estados, diciéndoles a los gobernadores: “Señores, se acabó lo que se daba. Ahora tienen que ser ustedes quienes recauden sus propios impuestos”.*

GRR: Esa sería una gran reforma fiscal, aunque yo creo que es una lectura muy atrevida de Viridiana. El presidente lo que puede gobernar, sobre lo que puede mandar, es sobre el gobierno federal y puede decidir ya no darles dinero. Eso se llama centralización. Si los gobernadores responden unánimemente diciendo “Ah, bien: yo voy a operar lo que me toca y voy a cobrar impuestos”, entonces tendremos una reforma fiscal de facto y formal. Está en manos de los gobernadores decidir si la centralización del presidente López Obrador se queda nomás en eso, o si empujan a un federalismo sostenible y no a la farsa federalista que hemos vivido desde 2000 por lo menos.

EFV: *Se ha criticado de Andrés Manuel que lidera un gobierno que mira hacia atrás, que en su presupuesto y sus políticas erosiona al medio ambiente, que su primer impulso, aunque luego lo corrigió, fue sacrificar a las universidades en favor de Pemex y del petróleo, y que invierte poco en investigación.*

GRR: El presupuesto fue la muestra más clara de que hay un cambio de régimen en marcha. Hay lugares que no se pueden tocar porque son sagrados en el discurso público y el presidente —cualquier presidente— no los puede tocar. Es el caso, por ejemplo, de la UNAM. Es muy difícil en el discurso público hablar de los excesos en la UNAM: de lo oneroso que resulta el sindicato, de la alta burocracia universitaria y una casta minoritaria de profesores hiperprivilegiados que cobran cientos de miles de pesos, de las compras opacas. Se intentó poner sobre la mesa y no sé si fue un calambre intencionado que ya sabía no iba a salir.

EFV: *Pero no fue sólo la UNAM...*

GRR: No, fue a las grandes universidades públicas. Se hizo un llamado a gastar bien y a gastar en lo que es su tema y su labor. Ahora, yo estoy en contra de hacer esa equivalencia de universidades y futuro. Hay dependencias universitarias que en realidad son consultoras, que no investigan para la nación, sino para la iniciativa privada. Eso es el lucro, no futuro. Eso es el neoliberalismo de siempre.

EFV: *¿Cómo se vería entonces un presupuesto que apoyara a la universidad pública? ¿Sería lo mismo que con los estados, plantear que habrá un recorte y esperar a que actúen?*

GRR: Hay un problema de fondo que sólo puede resolverse desde la universidad. Si yo fuera el presidente les diría: “No hay más presupuesto o hay un recorte de presupuesto hasta que arreglen su desmadrito”. Pero, ¿qué sería arreglar el desmadrito? Abatir la desigualdad al interior de la universidad, basificar a gente que sí hace investigación básica y no sólo investigación aplicada, orientada a lo que pidan las empresas. Todos los que piden presupuesto, como los organismos internacionales o las organizaciones de la sociedad civil, tienen que demostrar que gastan bien para pedir presupuesto. Las universidades tendrían que demostrarlo también. Ahora, es cierto que hay prioridad por lo inmediato, por ejemplo en materia de energía. En ese sentido este es un gobierno neodesarrollista, del siglo pasado. Probablemente esa energía sea uno de los pocos instrumentos fuertes que quedaron del siglo pasado para desarrollar al país. Ahora, en el concierto de las naciones México no es un gran contaminador, en comparación con los países desarrollados.

EFV: *México aporta algo menos del 2% del total de emisiones de dióxido de carbono, Estados Unidos y China 40%, pero si los quitas a ellos México queda en el lugar diez o 15 del mundo. Pemex está entre las 100 empresas que más contaminan. México sí es uno de los grandes contaminadores del planeta.*

GRR: Realmente privar a los países no desarrollados de utilizar esos instrumentos que están a la mano es recortarles capacidades de las que sí han gozado los países desarrollados. ¿Hace un mundo peor? Sí. Es uno de los dilemas de la política. Sí es pasado, pero acompañado de una reivindicación ética de esos instrumentos.

EFV: *Otro elemento que ha levantado mucha polémica son los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación otorga a los órganos autónomos. Ha habido inclusive controversias constitucionales porque*

se les recorta el presupuesto y se les impone una reducción de salarios. ¿Cómo deberíamos leer estas decisiones en el presupuesto? ¿Es un enfrentamiento con los poderes?

GRR: El neoliberalismo construyó toda una institucionalidad basada en criterios de política pública despolitizantes. Como el gobierno era lo malo, y el presidente y la Presidencia en general eran lo malo, se empezó a legislar para dejar cada vez más cosas fuera de la política. El neoliberalismo es despolitizador. Lo primero que quiso despolitizar fue la economía, pero mientras más cosas puedan dejarse fuera del alcance de los representantes electos popularmente, mejor. Entonces, dejaron las elecciones fuera del alcance de la política, porque era el PRI, el presidente era malo y autoritario y todo eso. Dejaron también la contraloría fuera de las manos del gobierno, igual la justicia quedó fuera de su alcance. Lo que me parece más grave es precisamente la procuraduría. Se buscó dejar la procuración de justicia, la parte que corresponde al Ejecutivo, fuera de las manos del gobierno, como si hubiera capacidades institucionales para ello, como si fuera una maquinita y no hubiera que elegir hacia dónde orientar esas capacidades, qué delitos se persiguen primordialmente, etcétera. Además, se habla con una pureza discursiva que no corresponde a la realidad. En ese trayecto estuvimos respondiendo a los problemas sociales con diseños institucionales de autonomía. Es patente que eso fracasó. Mucho IFAI y mucho INAI, y el sexenio pasado fue lo que vimos, y eso que Peña no fue particularmente agresivo contra los órganos autónomos. Esta institucionalidad cohabitaba con toda esa corrupción y autonomía no fue ni siquiera relativa, sino sólo nominal. ¿Cómo puedes salir de ser consejera del INAI e irte a una plurinominal del PRI? Así es: es política. En eso sí hay una recentralización y una repolitización, creo que en algunos casos eso debe dar buenos resultados. Que el gobierno tome en sus manos algunas áreas sustanciales suyas, como el combate a la corrupción, no debería llamarnos a escándalo. Sí debería llamarnos a escándalo si ver con el pasar de los años que volvemos al viejo entramado de corrupción en el que todo estaba ordenado a que el gobierno no hiciera lo que le tocaba, si volviéramos a lo que causó esa reforma. Pero si al tomar el gobierno esas labores en sus manos los institutos empiezan a volverse cada vez más prescindibles, será porque no era un problema de diseño institucional, sino de poder político. Como con todos los gobiernos, es una hipótesis a prueba, algunas cosas se verificarán y otras no.

EFV: *¿Qué respondes a quien dice que esto es “echeverrismo austero” y con decencia?*

GRR: Y democracia.

EFV: *¿Coincidirías entonces con los primeros elementos?*

GRR: Sí. Pero agregaría a lo de echeverrismo austero el elemento de la responsabilidad económica. El echeverrismo fue la bestia negra del neoliberalismo, y el gobierno de López Obrador no lo es. Mira lo tranquilos que están los mercados. En ese sentido, esto es otra cosa.

EFV: *¿Qué les dices a quienes sostienen que esto es una embestida contra los órganos autónomos y el entramado de la democracia?*

GRR: Que sí es una embestida contra los órganos autónomos, contra la institucionalidad del viejo régimen que no sirvió para remediar los problemas para los que estaba planteada, y tuvo ya su tiempo de prueba. Algunas instituciones no tuvieron su tiempo de prueba, pero no se ataca a una institución en particular, sino a una lógica.

EFV: *Entonces, son problemas viejos con soluciones nuevas que fracasaron. ¿Qué hace Andrés Manuel? ¿Recurrir a soluciones viejas que él va a aplicar mejor? ¿Plantear soluciones nuevas que ahora sí van a funcionar? ¿Hay alguna tercera opción que se me escape?*

GRR: En política, y en muchos otros campos de la vida social, todo nuevo bloque histórico tiene algo de viejo. El neoliberalismo, las élites del antiguo régimen, desde Echeverría o López Portillo, relegaron por completo a sus elementos igualitarios. Esos elementos, que estaban en un segundo o tercer término cuando gobernaban las élites neoliberales, es natural que salten a primer término como respuesta a aquello que los desplazó. Lo nuevo es plantear otras soluciones que tienen algo de viejo y que tienen, creo, algo de bueno también. No es lo mismo plantearlas en un sistema de partido hegemónico sostenido por el fraude, que en un sistema pluralista como el que tenemos; con control de los medios de comunicación, que con el... no sé si descontrol, pero digamos la efervescencia mediática que vivimos hoy. Hay un cambio que creo que es todo el cambio: la autoridad presidencial cambia mucho de un entorno autoritario a uno democrático. **EP**

Eugenio Fernández Vázquez es periodista, escribe poesía para niños e investiga sobre la pertinencia de los héroes y las grandes gestas. Dirige la consultora Comunicación y Construcción de Alternativas (CyCA) y ha colaborado con publicaciones como la *Revista de la Universidad de México*.



Independencia y conflictos entre poderes en el sistema presidencial mexicano

Javier Hurtado

De acuerdo con Javier Hurtado, ninguna de las nueve controversias contempladas por nuestra Constitución entre poderes, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos, considera alguna entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo o una de sus cámaras, y el Judicial, un vacío constitucional evidente en la discusión sobre los ingresos de las autoridades judiciales federales que es urgente resolver.

El inédito diferendo presentado recientemente entre poderes federales con relación a las remuneraciones que perciben las autoridades judiciales de ese ámbito de gobierno, vino a evidenciar las deficiencias de nuestro diseño constitucional para procesar y superar sus desacuerdos cuando el Poder Judicial sea parte actora en un conflicto: de entre las nueve distintas variedades de controversias constitucionales entre poderes, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos que contempla la fracción I del artículo 105 de la Carta de Querétaro, no existe el que pudiera darse entre el Ejecutivo, Legislativo o una de sus cámaras, con el Judicial. El órgano revisor de la Constitución, en la reforma de 1994 —cuando se precisaron y ampliaron los medios de control de la constitucionalidad—, no previó que el Poder Judicial de la Federación (PJF)

podiera llegar a ser parte actora en una controversia por convertirse en juez y parte de un proceso. El problema es que no creó otra instancia o procedimiento para esos casos. He ahí un importante vacío constitucional.

El *sui géneris* “esgrima institucional” escenificado entre los tres poderes federales, en realidad se ha convertido en un auténtico conflicto que puede derivar en un punto muerto (*deadlock*), bloqueo mutuo o crisis constitucional. Precisamente, los 4 mil 674 amparos presentados por integrantes del PJF,¹ así como los recursos presentados por 52 senadores y tres organismos constitucionales autónomos,² han significado “darle la vuelta” a ese vacío, recurriendo a mecanismos establecidos en la Constitución para impugnar actos o decisiones de las autoridades, o la constitucionalidad de una ley.

Sin embargo, declarar la suspensión de la norma impugnada y admitir los amparos que en el fondo se presentaron contra la aplicabilidad de una reforma constitucional, significó un evidente conflicto de interés y una salida violatoria de la legalidad.

Dada la trascendencia de lo ocurrido, existen cinco puntos que merecen ser analizados: 1. la supuesta independencia y autonomía del PJF para auto fijarse sueldos, sin que ninguna autoridad pueda modificarlos; 2. la viciada solución o interpretación dada por el PJF a la antinomia constitucional existente entre los artículos 94 y 127 constitucionales en donde, “a modo”, se dice que lo aplicable es el primero y no el segundo, por lo que sus sueldos no pueden ser disminuidos; 3. la descalificación del criterio o parámetro utilizado para fijar los sueldos o remuneraciones de los servidores públicos, partiendo del que se autoasignó el presidente de la República; 4. la anticonstitucional e ilegal salida que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial dieron a dicha confrontación para evitar la crisis constitucional y la que un ministro hizo al anular una ley violando la ley; y 5. las necesarias reformas para que escenarios similares puedan ser solucionados en el futuro con arreglo a una nueva constitucionalidad.

1. LA SEPARACIÓN (o mal llamada división) de poderes es un atributo definitorio de los sistemas presidenciales de gobierno.³ La razón lógica e histórica de su creación no fue constituir estancos, espacios o ínsulas aisladas de poder independientes, por ser eso propio del sistema feudal o del absolutismo que se trató de superar. Poderes autónomos e independientes en un sistema presidencial son ajenos a la modernidad política y al Estado constitucional y democrático de Derecho.

Los Padres Fundadores de la constitución estadounidense —en la que se inspira nuestro sistema de gobierno— buscaron evitar el absolutismo del Legislativo y el despotismo del Ejecutivo, pero también la incontrolabilidad y soberbia del Judicial. Para lograrlo, se plantearon dos objetivos: el control del poder político por el poder político mismo y la sujeción tanto de poderes como individuos al imperio de la Constitución y de la ley, en tanto expresión de la soberanía popular. Para lograrlo, ninguno de los poderes constituidos podía apelar a un origen divino, ni reclamarse como incontrolable, supra constitucional o intérprete de la Constitución en beneficio de sus propios intereses.

Por tanto, en un sistema presidencial, lejos de existir “autonomía” o “independencia” entre poderes, sus relaciones implican funciones compartidas

y jurisdicciones superpuestas: el Ejecutivo legisla y juzga, el Legislativo juzga y ejecuta y el Judicial legisla y ejecuta; a su vez, lo que un poder determina, el otro lo anula o suspende. El principio que caracteriza su funcionamiento es el que el gran politólogo y constitucionalista alemán Karl Loewenstein llamara “interdependencia por coordinación”,⁴ no el de independencia ni dependencia, propio de otras épocas o sistemas políticos. “El concepto de ‘poderes’ —agrega Loewenstein— tiene un sentido más figurativo que estructural y debería ser sustituido por el de ‘funciones’, con lo que quedarían designados los diferentes ámbitos de la actividad estatal (...) detentadores del poder rígidamente aislados fue una ilusión inútil, producto artificial del racionalismo especulativo de la Ilustración, que debe sus principios al traspaso de los fundamentos mecanicistas de la física de Newton a la realidad sociopolítica”.

El artículo 49° constitucional dispone que “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”. Al señalar “divide”, más que establecer estancos particulares, “autónomos” o “independientes”, alude a las funciones diferenciadas y coordinadas que de ese poder político estatal único realizan tres ramas gubernamentales. En los sistemas presidenciales, la mal entendida independencia entre poderes —más que constituir la configuración de poderes autárquicos— radica en que ninguno de sus integrantes puede pertenecer a dos de ellos al mismo tiempo ni depositarse dos en una misma persona. Implica también que el Ejecutivo y el Legislativo se eligen en boletas separadas, y que ni uno ni otro se pueden destituir o anular, salvo por las causas previstas en la propia Constitución.

Aunque estas funciones se elijan separadamente ese poder es único, como indivisible es la soberanía popular que lo produce. La materialización de ese poder único en tres funciones diferenciadas, compartidas, interdependientes y coordinadas, es precisamente para que no sea absoluto o incontrolable. En consecuencia, la lógica diría que si no existe un supremo poder independiente, autónomo y no sujeto a control, mucho menos pueden tener esa característica los poderes constituidos o ramas gubernamentales en que éste se expresa.

En un sistema presidencial, lejos de existir “autonomía” o “independencia” entre poderes, sus relaciones implican funciones compartidas y jurisdicciones superpuestas

Sólo desde la ignorancia o la perversidad se puede argumentar lo contrario. Para que esa relación entre poderes o los depositarios de las funciones estatales sea armónica y respetuosa, nuestra Carta Magna establece tres garantías fundamentales: la inmunidad para el Ejecutivo, la inviolabilidad de los integrantes del Legislativo y de su propio recinto y la inamovilidad de los principales integrantes del Poder Judicial. El logro de dichos principios en sus relaciones no es una variable dependiente de la cuantía de las remuneraciones de sus integrantes. La fortaleza o debilidad de los poderes, así como la existencia de un eficaz sistema de frenos y contrapesos entre ellos (*checks and balances*), más que estar en función de los sueldos de sus integrantes, deriva de los diseños institucionales y las atribuciones constitucionales de que estén provistos.

En el caso que nos ocupa, la reivindicada “independencia” y “autonomía” del Poder Judicial es una cuestión más política y psicológica que constitucional o legal. En nuestra ley principal, tratándose del PJF, al único de sus órganos que se le otorga “autonomía técnica y de gestión”, es al Consejo de la Judicatura Federal en su relación con la SCJN; y a los únicos que se les reconoce independencia es a sus consejeros, ya que según lo ahí establecido “no representan a quien los designa” (artículo 100 constitucional). Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación menciona el concepto autonomía en dos ocasiones y el de independencia en seis. El primero tiene que ver con los órganos del PJF, en tanto que el segundo con las funciones que desarrollan sus miembros. Ni en la Constitución ni en la ley dice que el PJF es independiente y autónomo, mucho menos que esa supuesta “autonomía” o “independencia” radique en que ellos mismos puedan fijarse sus sueldos, al margen de la Constitución e ignorando la soberanía popular que representa la Cámara de Diputados, única entidad encargada de aprobar en un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) los sueldos y las remuneraciones que se pagan con las contribuciones de los mexicanos.

Además, no se puede hablar de violación a una supuesta autonomía, cuando la propia Constitución otorga al presidente la facultad exclusiva de elaborar el PEF y a la Cámara de Diputados de aprobarlo y, desde julio de 2004, modificarlo. No dice que el anteproyecto de presupuesto de egresos que el PJF envía al Ejecutivo tenga fuerza de ley y no pueda ser modificado por los otros dos poderes, máxime si se aparta de lo establecido en el decreto de reforma del 127 constitucional y su artículo tercero transitorio.

Tampoco se establece en ningún lado que la SCJN tenga facultades para desconocer la asignación presupuestal, los sueldos y las remuneraciones que le fije la Cámara de Diputados, autoasignarse sus integrantes el propio y determinar ellos el de los demás integrantes del PJF. Apelar a una supuesta independencia como “presupuesto indispensable para que haya un Estado constitucional de Derecho” es una contradicción: una autoasignada, inconstitucional e ilegal independencia política del PJF con relación a los otros dos poderes —sobre todo cuando se reclama en materia de sueldos y remuneraciones—, implica la anulación del Estado de Derecho, así como el debilitamiento de los equilibrios, frenos y contrapesos.

2. EL TEXTO ORIGINAL DEL 127 CONSTITUCIONAL, establecía la irrenunciabilidad de la compensación que recibieran no solo los “individuos de la Suprema Corte de Justicia”, sino también “los demás funcionarios públicos de la Federación”. Igualmente, disponía que “la ley que la aumente o disminuya, (el subrayado es propio) no podrá tener efecto durante el período en que un funcionario ejerce el cargo”. Es decir, ese precepto no era un privilegio, ni mucho menos exclusivo para los integrantes del PJF. Tampoco establecía que esa “compensación” tuviera que ser inmutable, eterna o siempre al alza; explícitamente disponía que podría ser disminuida. La única salvedad —tanto para incrementarla como para reducirla— es que eso no ocurriera durante el período del encargo.

No es sino con la reforma político-electoral del 22 de noviembre de 1996 cuando ese principio se traslada al texto del artículo 94, haciéndolo genérico para todo el PJF al introducirlo como garantía de plena libertad, que no de autonomía o independencia, para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recién creado, pudiera tomar sus determinaciones sin presiones indebidas por la disminución de sus remuneraciones. Habiéndose tomado la parte por el todo, los demás integrantes del PJF han argumentado, fuera de toda lógica, que para hacer bien su trabajo y no caer en actos de corrupción, deben tener un sueldo elevadísimo que los aleje de esas tentaciones, males y vicios. Curiosamente, los escándalos de nepotismo y corrupción se han incrementado cuando con la reforma de referencia se crea también el Consejo de la Judicatura Federal, que ejerce la administración de los recursos de ese poder y sus integrantes gozan de percepciones tan desproporcionadas como los ministros de la corte.

En la reforma del artículo 127 constitucional publicada el 24 de agosto de 2009, el órgano revisor de la Constitución omitió adecuar o armonizar el reformado texto del artículo 94, presentándose la antinomia que actualmente prevalece. Ahora bien, ¿qué procede cuando un artículo de la Constitución indica algo que otro de sus artículos contradice? Tres son los criterios de resolución de los conflictos normativos o antinomias, en este caso constitucionales: el jerárquico, el cronológico y el de especialidad.⁵ El primero no aplicaría por tratarse de preceptos contradictorios establecidos en el mismo cuerpo normativo. En cambio, el tercero le es favorable porque esa disposición constitucional tiene una ley específica que lo regula y que la misma Ley Fundamental mandató al Congreso de la Unión expedir, lo que no ocurre con la reforma al 94 constitucional, en la que un transitorio le hubiera ordenado regular el principio de que las remuneraciones del PJF no pudieran ser disminuidas. Así, el principio contenido en el 127 constitucional, de que ningún servidor público podrá ganar más que el presidente de la república, se sobrepone a lo dispuesto en el 94.

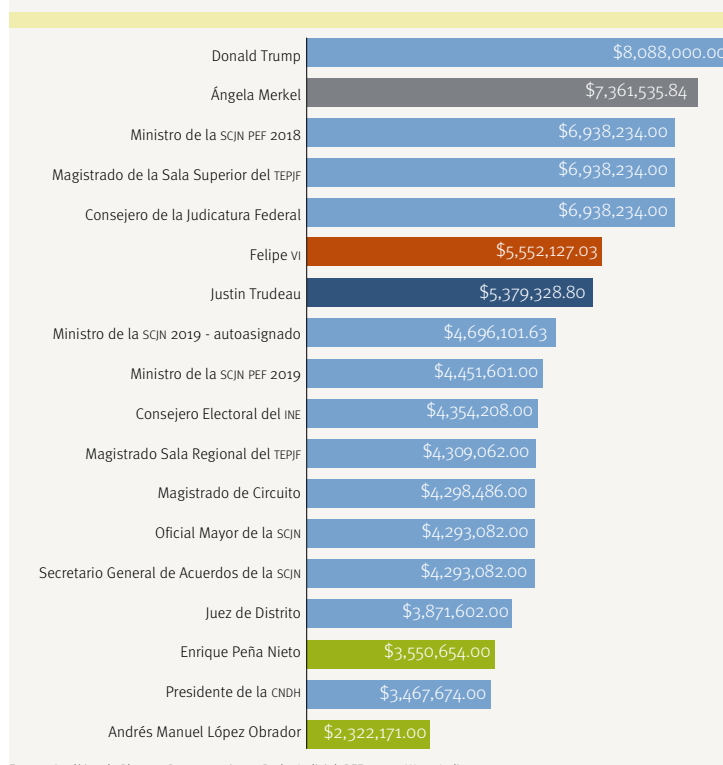
Además, el criterio cronológico dice que cuando existe una antinomia constitucional entre preceptos de una misma ley o entre dos leyes, la última expedida desplaza a las anteriores. De acuerdo con esto, si lo dispuesto en el artículo 94 data del 22 de noviembre de 1996 y lo establecido en el 127 del 24 de agosto de 2009, lo que aplica y prevalece es esto último y no lo primero. Lo peor de todo es que esta antinomia constitucional la resuelve el mismo PJF, interpretando a modo la irreductibilidad absoluta y eterna de sus remuneraciones. Según ellos no existe fuerza, mandato ni poder alguno que pueda disminuirles el sueldo, desconociendo el artículo tercero transitorio del último reformado (127), que establece claramente cómo aplica a los integrantes del PJF la sujeción al principio de que ningún servidor público puede ganar más que el jefe del Ejecutivo.

3. SOBRE ESTE PUNTO, cualquiera podría preguntarse: ¿por qué si los miembros de este poder no pueden fijarse su sueldo, el presidente sí puede hacerlo, sometiendo a ese tope salarial a los demás servidores públicos? Incluso, se ha afirmado que debió haber sido un “organismo autónomo especializado” el que estableciera el rango y monto de esas remuneraciones. Esto último puede sonar atractivo, pero carece de sustento político y real por al menos cuatro razones: 1. porque desde el inicio

de su última campaña, el 31 de marzo de 2018, el hoy presidente de la república propuso bajarse el sueldo no a un 40% sino “a la mitad” de lo que ganaba su antecesor; 2. porque ningún organismo, por más ciudadano, técnico o especializado que sea, puede asumir la atribución que la Constitución confiere de manera exclusiva a la Cámara de Diputados, integrada por ciudadanos electos directamente por la soberanía popular;⁶ 3. porque quien propuso su disminución de sueldo, además de ser electo por mayoría absoluta de los votantes, su partido mereció el apoyo mayoritario del electorado y por lo tanto cuenta con un Congreso que lo apoyó para hacer realidad esa propuesta de campaña; y 4. porque los \$108 mil 656 pesos netos que tendrá como percepción el jefe del Ejecutivo, se acercan a lo que la OCDE establece como parámetro promedio de la remuneración bruta de altos funcionarios de sus estados miembros,⁷ equivalente a seis veces el PIB per cápita anual.⁸ Lo que escapa de toda lógica y proporción —no sólo frente a los sueldos de los demás servidores públicos en México, sino también de sus similares, jefes de Estado o de gobierno de otros países del orbe— es la remuneración que hasta 2018 percibían los ministros de la Suprema

Gráfica 1

Comparativo de percepción bruta anual durante 2018 y 2019 en pesos mexicanos



Fuente: Análisis de Plazas y Remuneraciones Poder Judicial, PEF 2018 y Wage Indicator 2018.

Corte, los miembros del Consejo de la Judicatura y los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, como se puede observar en las gráficas 1 y 2 que se incluyen a continuación.

Cruzando esas percepciones con los PIB per cápita de cada país, resulta que la remuneración bruta anual en 2018 de los principales integrantes del PJF equivale a 39.59 veces el PIB per cápita de México en 2017; mientras el sueldo del presidente de los Estados Unidos corresponde a 6.91 veces y el del rey de España a 10.04 tantos.

4. COMO SE DEDUCE DE LO DICHO, tales emolumentos son desproporcionados tanto en relación con el PIB per cápita de México como con los percibidos por funcionarios o dignatarios similares en el mundo. Además, que los ministros interpreten que no se les pueden disminuir el sueldo es inconstitucional —porque no tiene sustento en la ley fundamental—, anticonstitucional —porque es contrario al espíritu, sentido, tradición y texto constitucional— e ilegal. Veamos ahora porqué.

Desde que entró en vigor la reforma constitucional de agosto de 2009, al día siguiente de su publicación, se estableció que las disposiciones que contravinieran dicho decreto quedarían sin efecto, tal y como lo mandata el artículo primero transitorio, salvo las excepciones que el mismo establece en su tercero transitorio. Es decir, las percepciones de esos funcionarios debieron sujetarse a dicho mandato a partir del primero de enero de 2010, pero nunca lo hicieron, como se demuestra en las tablas que se incluyen a continuación.

Como puede observarse, de acuerdo con lo establecido por la Constitución, a los siete ministros designados por el Senado en los anteproyectos de presupuesto elaborados por el PJF y aprobados por la Cámara de Diputados desde 2010, se les debió haber fijado una remuneración menor a la del presidente. Más aún, en el Analítico de Plazas y Remuneraciones elaborado por ellos mismos, en las notas de pie de página de la Imagen 1 se establece que los ministros que ingresaran a partir de 2010 “se apegan (sic) a lo establecido para la remuneración anual total para el Ejecutivo Federal”, sin que nunca se haya aplicado, en una flagrante conducta violatoria a la Constitución. Además crean el “ministro cero” que nunca se aplicó, otorgándoles a los que eran designados a partir de esa fecha una remuneración de “ministro en activo”.

Más aún, la Ley Federal de Remuneraciones no es un ordenamiento que regule una atribución explícitamente conferida a los poderes federales en

Tabla 1
Remuneraciones brutas anuales de integrantes de cortes supremas en 2018

| País | Sueldo anual en moneda de origen | Sueldo bruto mensual en dólares | Tipo de cambio por dólar estadounidense |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|
| México ⁹ | \$6,938,234 pesos mexicanos | \$29,430.52 | \$19.65 |
| EUAA ¹⁰ | 255,300 dólares estadounidenses | \$21,275.00 | \$1 |
| Inglaterra ¹¹ | \$225,091 euros | \$21,255.66 | \$1.13 |
| Chile ¹² | \$112,198,272 pesos chilenos | \$13,675.10 | \$683.70 |
| España ¹³ | \$134,760 euros | \$12,725.58 | \$1.13 |
| Perú ¹⁴ | \$419,004 soles | \$10,393.51 | \$3.36 |
| Colombia ¹⁵ | \$390,505,548 pesos colombianos | \$10,140.58 | \$3,209.10 |
| Brasil ¹⁶ | \$470,400 reales brasileños | \$10,043.04 | \$3.90 |
| Argentina ¹⁷ | \$4,080,000 pesos argentinos | \$8,994.71 | \$37.80 |
| Costa Rica ¹⁸ | \$5,300,000 colones costarricenses | \$8,809.99 | \$601.59 |
| Uruguay ¹⁹ | \$3,259,248 pesos del Uruguay | \$8,399.69 | \$32.34 |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2
Ministros de la SCJN según año de su designación y conclusión de su encargo

| Ministro | Fecha de designación | Fecha de conclusión |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Beatriz Luna Ramos | 19 de febrero de 2004 | 18 de febrero de 2019 |
| José Fernando Franco González-Salas | 12 de diciembre de 2006 | 11 de diciembre de 2021 |
| Luis María Aguilar Morales | 1 de diciembre de 2009 | 30 de noviembre de 2024 |
| Arturo Zaldívar Lelo de Larrea | 1 de diciembre de 2009 | 30 de noviembre de 2024 |
| Jorge Mario Pardo Rebolledo | 9 de febrero de 2011 | 8 de febrero de 2026 |
| Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena | 27 de noviembre de 2012 | 26 de noviembre de 2027 |
| Alberto Gelacio Pérez Dayán | 27 de noviembre de 2012 | 26 de noviembre de 2027 |
| Eduardo Medina Mora | 10 de marzo de 2015 | 9 de marzo de 2030 |
| Javier Laynez Potisek | 10 de diciembre de 2015 | 9 de diciembre de 2030 |
| Norma Lucía Piña Hernández | 10 de diciembre de 2015 | 9 de diciembre de 2030 |
| Juan Luis González Alcántara Carrancá | 20 de diciembre de 2018 | 19 de diciembre de 2033 |

Fuente: Elaboración propia con base en medios informativos digitales.

Tabla 3
Comparativo de remuneraciones brutas anuales entre integrantes de la SCJN y el presidente de la república 2010-2019

| Ejercicio fiscal | Ministros de la SCJN | Presidente de la república |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 2010 | \$5,892,778 | \$3,324,819 |
| 2011 | \$5,892,778 | \$3,327,534 |
| 2012 | \$5,892,778 | \$3,377,199 |
| 2013 | \$6,188,837 | \$3,379,740 |
| 2014 | \$6,343,460 | \$3,379,740 |
| 2015 | \$6,760,998 | \$3,440,433 |
| 2016 | \$6,938,234 | \$3,450,674 |
| 2017 | \$6,938,234 | \$3,460,475 |
| 2018 | \$6,938,234 | \$3,550,654 |
| 2019 | \$5,504,342.88 (Ministros designados antes de 2010) \$4,451,601.00 (Ministros designados a partir de 2010) \$2,195,226.00 (Ministros que ingresen a partir de 2019) \$4,696,101.63 (Percepción autoasignada por el pleno de la SCJN para todos sus ministros) | \$2,322,171.00 |

Fuente: Analítico de Plazas y Remuneración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

el artículo 73 constitucional, sino que es producto de un mandato expreso que el poder revisor de la Constitución le impuso al Congreso de la Unión, quedando fuera también del esquema competencial establecido en el 124 Constitucional, por lo que en realidad se trata de una ley constitucional aunque no se llame así. Así, los amparos que los integrantes del PJF presentaron ante jueces de distrito o tribunales colegiados de circuito, en realidad eran contra el 127 constitucional y no contra su ley reglamentaria. La fracción I del artículo 61 de la Ley de Amparo establece que: “El juicio de amparo es improcedente: I.- Contra reformas o adiciones a la Constitución”. Por tanto, al haberlos admitido violaron dicho ordenamiento, como también se violó la ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, que en el último párrafo de su artículo 64, establece: “La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma impugnada”.

Lo peor de todo es que la aparente “solución” dada a este conflicto implicó también la violación de la Constitución por parte de los tres últimos presidentes de la república y los diputados de las cuatro últimas legislaturas, al haber incorporado los primeros, en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación el anticonstitucional Anteproyecto

de Presupuesto de Egresos que el PJF le envió, y la Cámara al haberlo aprobado. Pero no sólo eso, lo ocurrido el pasado 8 de enero, cuando los ministros de la corte, en un acto de abierta rebeldía, desacato, soberbia y prepotencia, acuerdan desconocer la remuneración que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales la Cámara de Diputados les estableció y resuelven, no sólo auto fijarse el de ellos mismos, sino también determinar el de los demás integrantes del PJF. En el fondo no sólo están desconociendo la Constitución y la soberanía de otro poder, también están pisoteando la soberanía popular representada en la Cámara de Diputados, una ofensa al pueblo de México. Con esto México es un país con un Estado de Derecho de caricatura. Es increíble que los principales guardianes de la Constitución y encargados de impartir justicia la violen impunemente, se organicen y confabulen para hacerlo. Lo anterior coloca al Poder Legislativo en una suerte de “callejón sin salida”: o soportan la humillación o los destituyen por flagrantes y confabuladas violaciones a la Constitución y a la ley.

Tratándose del presidente de la república, no es responsable por violaciones a la Constitución. Sin embargo los ministros sí lo son mediante el recurso del juicio político, que se les debe aplicar, así como también a los diputados de cuatro legislaturas por

Imagen 1

Análisis de plazas y remuneraciones del Poder Judicial 2011

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES 2011
PERCEPCIONES ANUALES
(UNITARIO EN PESOS)**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | NIVEL | RAL | NO. DE PLAZAS | VALOR TABULAR ANUAL | PERCEPCIONES DE LEY | AGD 904 FRTSC | CONDICIONES PRECISAS (DISEÑO, CUL Y OTRAS) | SEGUROS A LA PERSONA | FONDO Y SEGURIDAD SOCIAL | RENTAS SOCIALES | TOTAL ANUAL BRUTO |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|---------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| M024 | MINISTRO PRESIDENTE (Discontinúa) con el artículo 110 como fundamento del decreto por el que se reforma el artículo 127 (Constitucional) | 1 | A | 1 | 4,223,969 | 563,769 | 688,204 | 17,664 | 43,659 | 432,285 | | 5,988,489 |
| M025 | MINISTRO ENACTIVO (Discontinúa) con el artículo 110 como fundamento del decreto por el que se reforma el artículo 127 (Constitucional) | 2 | B | 16 | 4,126,458 | 533,218 | 598,294 | 32,871 | 68,792 | 404,956 | | 5,982,179 |
| M023 | MINISTRO DE LA SUPLENENCIA EN EJERCICIO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2015 | 3 | C | 3 | 2,439,800 | 304,269 | 712,426 | 32,871 | 61,283 | 362,656 | | 3,989,413 |
| M004 | SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS | 4 | B | 1 | 3,338,641 | 383,813 | | 403,662 | 41,684 | 264,872 | 55,279 | 3,743,679 |
| M005 | OFICIAL MAYOR SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA | 5 | B | 2 | 2,070,729 | 403,283 | | 460,354 | 33,262 | 284,278 | 55,279 | 2,873,988 |
| M007 | SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, SECRETARIO EJECUTIVO | 6 | B | 8 | 2,147,450 | 423,259 | | 383,534 | 53,686 | 284,247 | 55,279 | 3,328,877 |
| M007 | COORDINADOR DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA | 7 | B | 1 | 2,031,177 | 388,784 | | 343,486 | 46,647 | 284,808 | 55,279 | 3,009,141 |
| M08 | SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES EN INCONSTITUCIONALIDAD | 8 | B | 1 | 1,951,065 | 320,415 | | 403,623 | 48,834 | 233,490 | 55,279 | 2,912,648 |
| M09 | DIRECTOR GENERAL | 9 | A | 2 | 2,261,777 | 346,784 | | 343,486 | 47,285 | 284,808 | 55,279 | 3,028,639 |
| M09 | DIRECTOR GENERAL | 9 | B | 2 | 2,013,912 | 374,960 | | 330,649 | 45,967 | 275,264 | 55,279 | 2,799,531 |
| M09 | DIRECTOR GENERAL | 9 | C | 8 | 1,861,000 | 320,415 | | 481,423 | 41,133 | 233,490 | 55,279 | 2,696,742 |
| M015 | SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR DE FONDERA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR | 10 | A | 2 | 1,713,915 | 314,743 | | 746,553 | 33,886 | 228,686 | 55,279 | 2,987,674 |
| M015 | SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR DE FONDERA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR | 10 | B | 2 | 1,636,812 | 300,248 | | 718,910 | 33,268 | 218,243 | 55,279 | 2,906,339 |
| M015 | SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR DE FONDERA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR | 10 | C | 7 | 1,364,331 | 286,347 | | 584,476 | 37,142 | 207,402 | 55,279 | 2,234,339 |

Las percepciones de los nuevos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Poder Judicial de la Federación (Ingreso a partir del 1 de enero de 2015), se aplican a la legislación para la remuneración 2011 actual del Egresado Federal.

El Ministro Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Poder Judicial de la Federación en ejercicio, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.²⁰

haberlas aprobado, también responsables. Con ello se ha sentado un grave precedente para la impunidad y una crítica afectación al Estado de Derecho

5. SIN LUGAR A DUDAS, el control de la constitucionalidad aún es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestro país. Han transcurrido 171 años desde que Mariano Otero, en su célebre *Voto particular del 5 de abril de 1847*, sostenía que, para resolver una controversia entre los estados y la federación y “evitar que ni el poder del centro ataque la soberanía de los estados, ni estos disuelvan la Unión, desconociendo o usurpando sus facultades”, proponía que “fuera la mayoría de las legislaturas de los estados, (las que) tenga(n) el derecho a decidir en todo caso si las resoluciones del Congreso Federal son o no anticonstitucionales”, para evitar que un poder federal resolviera un conflicto en el que uno de estos formara parte.

Sin embargo Otero no previó cuál sería la mejor manera de resolver un conflicto entre el Poder Judicial y los otros poderes federales. Ante la ausencia de un tribunal constitucional conviene retomar su propuesta para resolver *impasses* o procedimientos viciados donde un actor sea juez y parte. En este caso, si el Judicial o el Legislativo interponen una controversia o acción de inconstitucionalidad contra alguno de ellos, ésta debe presentarse ante las legislaturas de los estados, cuyo voto se enviará al presidente de la república; y si, hecho el cómputo, las dos terceras partes resuelven su procedencia, el titular del Ejecutivo realizaría la declaratoria correspondiente. Esto implicaría una solución de naturaleza política, pero en el fondo también jurisdiccional y, lo que es más importante, en el marco de la constitucionalidad. En el caso de un diferendo entre el Judicial y el Ejecutivo, el procedimiento sería el mismo, con la diferencia de que el Senado de la República realizaría el inicio del trámite, el cómputo y la declaratoria correspondiente. El fortalecimiento del Estado de Derecho exige que las soluciones políticas se den en el marco de la Constitución y la ley, y que sus infractores sean debidamente castigados. **EP**

- 1 384 jueces, 445 magistrados, 2 mil 174 secretarios, 445 actuarios y mil 226 oficiales.
- 2 La CNDH presentó acción de inconstitucionalidad el 26 de noviembre de 2018, 52 senadores hicieron lo mismo el 21 de diciembre de ese mismo año, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) el 2 de enero de 2019 y el Banco de México el 5 del mismo mes, contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LFRSP) y contra el Presupuesto de

Egresos de la Federación 2019, publicado el 28 de diciembre de 2018.

- 3 En el sistema parlamentario lo específico es la fusión de poderes, en tanto que en el sistema semipresidencial lo que le distingue es su compartición.
- 4 Karl Loewenstein, *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Editorial Ariel, 1983, p. 131.
- 5 Véanse Mario Ruiz Sanz, *Sistemas jurídicos y conflictos normativos*, Madrid, Dykinson, 2003; y Miriam Lorena Henríquez Viñas, “Los jueces y la resolución de antinomias desde la perspectiva de las fuentes de derecho constitucional chileno”, *Estudios constitucionales* 11, 2013, pp. 459-476.
- 6 Esta es la diferencia de la actual legislatura federal, cuyo grupo mayoritario no representa poderes fácticos, sectores o grupos de interés (en el pasado había hasta “teleanca-das”); ahora muchos de ellos, además de haber sido electos sin representar esos grupos, obtuvieron su candidatura por medio de una insaculación o “tómbola”.
- 7 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Government at a Glance 2017*, read.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2017_gov_glance-2017-en#page104, consultado el 1 de enero de 2019.
- 8 En el caso de México, en 2017 el PIB per cápita anual fue del orden de los ocho mil 902 dólares. La percepción neta de los \$108 mil 656 pesos arroja un total de \$66 mil 354 dólares anuales, a un tipo de cambio de 19.65, equivalentes a 7.4 veces el PIB per cápita mexicano.
- 9 pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/03/r03_appcd.pdf
- 10 cnbc.com/2018/07/10/how-much-supreme-court-justices-get-paid.html
- 11 gov.uk/government/publications/judicial-salaries-and-fees-2017-to-2018
- 12 bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25576/2/Remuneraciones_de_las_mas_altas_autoridades_del_pais_REV_FINAL_Dip_def-1.pdf.
- 13 huffingtonpost.es/2018/04/03/el-gobierno-se-sube-el-sueldo-un-1-5-y-rajoy-pasara-a-ganar-casi-1-200-euros-mas-al-ano_a_23401596/
- 14 diariocorreio.pe/politica/bonificacion-permite-los-jueces-supremos-ganar-s34917-al-mes-818628/
- 15 ambitojuridico.com/noticias/general/administracion-publica/conozca-cual-es-el-sueldo-de-los-magistrados-y-jueces-de
- 16 opovo.com.br/jornal/politica/2018/11/temer-sanciona-reajuste-de-ministros-do-stf-luiz-fux-revoga-auxilio-m.html
- 17 clarin.com/politica/jueces-corte-suprema-ganan-60-mauro-macri-sueldos_0_BymzrRhPz.html
- 18 nacion.com/el-pais/politica/poder-judicial-paga-incentivo-del-97-del-salario/KK5UDV4VWZA43CYNCTGZTNRW3M/story/
- 19 poderjudicial.gub.uy/transparencia/estructura-de-remuneraciones
- 20 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Análisis de Plazas y Remuneraciones, poderes y entes autónomos, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2011/temas/tomos/03/r03_appcd.pdf.

Javier Hurtado es doctor en Ciencias Sociales, profesor investigador y presidente de El Colegio de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.



La Guardia Nacional: lecciones del extranjero

Athanasios Hristoulas

Ante el establecimiento de esta nueva institución a cargo de la seguridad pública, Athanasios Hristoulas revisa los cuatro modelos de guardia nacional vigentes en el mundo y señala algunos elementos esenciales que debemos considerar para superar la crisis que nos agobia.

Hoy, México vive el proceso de definir formalmente lo que será la Guardia Nacional. Se ha dicho que estará integrada por elementos de distintas dependencias, tanto federales como estatales. No es extraño tener un instrumento de esa naturaleza. De hecho, una institución de seguridad pública e interior a nivel federal es muy útil para cualquier gobierno. Lo que es peculiar en el caso de México es cómo se está pensando implementar: mezclando un poco de todo. Antes de dar un paso tan importante, sería conveniente que México analice lo que otros países han hecho al conformar sus guardias nacionales, pues el modelo mexicano es muy diferente a los otros. Para empezar, la división entre el papel militar y el policiaco es bastante difusa en México. Es importante resaltar que esas dos instituciones tienen misiones fundamentalmente distintas: la policía se dedica a proteger a los civiles haciendo que se cumpla la ley, mientras los militares están para neutralizar al enemigo. Es una tarea muy complicada mezclar a militares con policías exitosamente.

Existen instituciones similares en todo el mundo que podrían clasificarse en cuatro modelos distintos. El primero, aquel donde el sistema federal no es tan fuerte y la mayoría se resuelve a nivel local, como ocurre en Estados Unidos. El segundo modelo es el híbrido, como el de Canadá, donde existen policías para las grandes áreas urbanas y la policía montada opera en las poblaciones pequeñas con bajos recursos. El tercer modelo es el de una policía federal muy fuerte controlada por autoridades civiles, como en Francia y Grecia. Por último, está el modelo en el que los militares están encargados de las labores policiacas, en países como Colombia e Italia, donde el Arma de Carabineros es un claro ejemplo de una efectiva combinación de la capacidad táctica con la de investigación. Cabe señalar que en todos estos casos las leyes son muy claras y no hay confusiones sobre las facultades de cada corporación. Incluso en el caso de Alemania, donde coexisten la policía federal y las estatales, siempre están claras las atribuciones de cada una.

El FBI, una de las muchas instituciones policiales federales de Estados Unidos, sirve para ilustrar el primer modelo. Esa agencia, entre otras cosas, se encarga de apoyar a las autoridades locales cuando no tienen los recursos para manejar un caso local (como en los casos de asesinos seriales), pero su función principal es hacer que se cumplan las leyes federales. También entra en funciones cuando hay problemas de jurisdicción, por ejemplo, cuando un automóvil es robado en un estado y llevado a otro. Es importante señalar que en Estados Unidos, cuando involucran a más de un estado, los delitos automáticamente se vuelven federales.

En el FBI trabajan cerca de 14 mil agentes especiales, unos 280 por estado. Esto demuestra que no es necesario tener una institución de enormes dimensiones, aun cuando el país sea geográficamente muy grande. Más que una amplia cantidad de agentes, el FBI se enfoca en tener elementos bien entrenados. Al reclutarlos busca gente educada con licenciatura, madura, con capacidad de tomar decisiones tácticas adecuadas, pero también con una capacidad de investigación sobresaliente. La madurez es lo que les ayuda a cumplir con sus tareas de investigación correctamente, porque esa es su principal función. Todo esto está estrechamente relacionado con las condiciones sociopolíticas y la historia de ese país, pues la limitación en el poder del FBI obedece al hecho de que los estados han querido mantener cierto nivel de independencia del gobierno federal. En cuanto a la aplicación de la ley, la mayor parte recae en manos de los estados o policías locales por el principio del federalismo estadounidense, principio que buscó hacer compatibles los intereses de las trece colonias y dejó mucha soberanía en manos de cada uno de los estados.

El segundo modelo puede ser ilustrado con Canadá, con la Real Policía Montada de Canadá (RCMP), que tiene su origen en la Policía Montada del Noroeste, fundada en 1873 para vigilar las vastas extensiones de territorio poco poblado. Originalmente se dedicaba a vigilar pequeños condados y esa sigue siendo su principal misión. En regiones como Manitoba y Alberta existen muchas comunidades sin recursos suficientes para tener su propia policía, y el gobierno federal paga por su seguridad. Además de esa labor, la RCMP también se encarga de hacer cumplir las leyes federales. Al igual que en Estados Unidos, si un delito involucra a dos o más provincias, ya es considerado un delito federal.

Aunque Canadá no exige que todos los agentes de la Policía Montada tengan licenciatura, sí da mucha importancia a la madurez. Por lo general, quienes

se convierten en agentes de la RCMP ya han trabajado en otras agencias policiales por un largo período. Al igual que en el FBI, esa búsqueda de madurez obedece a la necesidad de que los agentes puedan tomar buenas decisiones de forma rápida. Pero existe una diferencia fundamental entre el FBI y las unidades de inteligencia de Canadá, pues éstas no están integradas a la policía; fueron separadas de ella desde los años ochenta para formar la versión canadiense del Cisen: el Servicio Canadiense de Inteligencia de Seguridad. Esta agencia se encarga de realizar labores de inteligencia nacional, antiterrorismo y combate a ciberataques. La separación se hizo para asegurar que no se mezclaran las labores de inteligencia con las policiales.

En el caso del tercer modelo —una policía federal fuerte controlada por autoridades civiles—, la Policía Griega, la Policía Nacional de Francia y el Cuerpo Nacional de Policía de España son tres instituciones que vale la pena mencionar. En esos casos, las policías locales tienen tareas bastante limitadas y la policía federal tiene una gran capacidad de control. Es importante señalar que en algunas regiones de España existen también policías autónomas que operan en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía. Para el cuarto modelo vale la pena profundizar en el caso colombiano, cuyo contexto es similar al de México: un país latinoamericano con el narcotráfico como uno de sus principales retos. En ese modelo la Policía Nacional depende del Ministerio de Defensa, pero está diferenciada del ejército, con una separación perfectamente delimitada: se puede ser parte del ejército o de la policía, pero son trayectorias completamente distintas. Existen siete escuelas de capacitación para la policía: para oficiales, investigación y contacto civil, entre otras, y antes de ser enviados a las calles los elementos deben pasar por un proceso de entrenamiento. Este modelo demuestra que no necesariamente es negativo tener elementos del ejército en labores policiales, pero deben ser separados de la armada y recibir un entrenamiento especial.

Una guardia nacional puede depender de la Secretaría de la Defensa, pero es muy importante que esté claramente separada del ejército. En México, aunque la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, afirmó que la Policía Militar (PM) será la única rama del ejército que se incorpore a la Guardia Nacional, lo cual no garantiza una separación, porque tampoco existe una distinción clara entre la PM y el resto del ejército. Es un grave problema que no quede claro quién va a formar parte de la nueva institución, ni cuáles serán sus atribuciones,

y que no exista un sistema de escuelas especializadas similar al de Colombia. Si el gobierno de López Obrador va a tener a los militares en las calles, es indispensable que haya una separación clara de trayectorias dentro del ejército. Hasta ahora la Guardia Nacional ha dado la impresión de ser un intento por dejar a todos tranquilos y muy probablemente, al final, no logre tranquilizar a nadie. Es evidente la necesidad de una fuerza federal táctica, no únicamente de investigación. Sin embargo, aunque en todos los países mencionados existen cuerpos policiales dedicados a esas dos labores, siempre tienen un carácter policiaco, nunca militar.

México tiene dos particularidades: es un Estado federal pero muy centralizado, a diferencia de Estados Unidos, y tiene una importante presencia del crimen organizado, que no ha podido ser controlado por las autoridades. Eso hace evidente la necesidad de crear una institución de respuesta centralizada y fuerte; pero la misión de los militares no armoniza fácilmente con el mundo civil, pues la tarea de una institución policial no es dominar, sino proteger. Esta confusión ha llevado a que el gobierno mexicano cambie el modelo cada seis años: Calderón sustituyó la Policía Federal Preventiva por la Policía Federal y creó la Secretaría de Seguridad Pública. Peña Nieto disolvió la SSP y creó la Comisión Nacional de Seguridad. Ahora se va a crear la Guardia Nacional.

Uno de los mayores conflictos que ha llevado al fracaso de las instituciones policiales no está relacionado con el modelo, sino con algo mucho más fundamental: ni la propia policía tiene claro qué significa ser policía. Quiero mencionar una anécdota: durante una conferencia que impartí a un cuerpo policiaco surgió la discusión sobre qué significa ser policía y un oficial de muy alto rango mencionó, bromeando, que la gente debe temerles como a la iglesia. Esa concepción evidencia un grave problema, pues en realidad no se trata de que las personas teman a la policía, sino de que estas instituciones se ganen el respeto de la población. Más que esforzarse por cambiar el modelo una y otra vez, se debe trabajar en ganarse ese respeto. Una manera sería la creación de un mecanismo real para que la gente pueda presentar quejas en caso de tener problemas con la policía y que éstas sean atendidas de manera transparente y eficiente. Estos mecanismos normalmente se llaman direcciones de asuntos internos. México los tiene, pero no funcionan como deberían. Mientras no se hagan eficaces estas direcciones a todos los niveles, ninguna institución policial va a funcionar, por más que se cambie el modelo.

La Guardia Nacional se anuncia como una medida contundente que logrará la pacificación del país de una vez por todas, pero si se quiere lograr un verdadero cambio, además de ganarse el respeto de la población con medidas como la mencionada anteriormente, debe darse un paso más: es necesario que se tome en serio la planificación de las estrategias para hacer más seguro el país. Hasta ahora no se ha pensado tanto en eso porque en México no existe una tradición de cumplimiento de la ley. En el México posrevolucionario la policía se consolidó prácticamente como un brazo armado de los poderes políticos. El crimen no era un problema tan grave en el país antes de los ochenta. Sí había cierto grado de inseguridad, pero en comparación con otros países se vivía en relativa paz. Por eso no era necesario contar con instituciones policíacas sólidas. Sin embargo, cuando el crimen organizado empezó a adquirir fuerza el país se vio en una situación complicada, pues no contaba con un sistema capaz de hacer frente al problema. Los elementos policiales simplemente no estaban entrenados para aplicar la ley ante esta necesidad y esa falta de preparación permitió la rápida propagación del crimen organizado. Mientras no se cree una tradición de cumplimiento de la ley, ni la Guardia Nacional será suficiente para resolver el problema de la inseguridad.

En síntesis, varios problemas pueden condenar al fracaso a la futura Guardia Nacional. Primero, que no queda claro cuáles serán sus atribuciones ni sus límites. En segundo lugar, que los militares simplemente no están preparados para ser policías, pues no están siendo entrenados para ello. Por otro lado, que no se está dando prioridad a ganarse el respeto de la población y, por último, que no se tiene una tradición de aplicación de la ley, lo que no permite planear correctamente la pacificación del país. En México existen cientos de cuerpos policiales y, para hacer la tarea menos compleja y evitar las dificultades de coordinación, se debería tener un sólo cuerpo policial a nivel nacional, sin agencias locales. Lograr esto no sería cuestión de recursos, sino de voluntad política. Sin esa voluntad política de cambio la Guardia Nacional seguirá pareciendo más una promesa de campaña que una verdadera política pública. México debe voltear a ver las lecciones del extranjero. **EP**

Athanasios Hristoulas es profesor-investigador en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y conduce el podcast *The Security Perimeter*.



Economía de la extorsión: ideas para aprovechar la revolución digital

Luis de la Calle¹

Ante los grandes costos que la extorsión y su impunidad provocan en el desarrollo de la sociedad mexicana, esta investigación analiza y documenta las herramientas que la revolución digital ofrece para enfrentar este crimen, a favor no sólo de las grandes corporaciones, sino también de las micro, pequeñas y medianas empresas.

México ha sido etiquetado y reconocido como uno de los países que “se ha portado bien”, ya que ha llevado a cabo diversas reformas, varias de ellas profundas, en materias como estabilidad macroeconómica, competencia económica y energía. A veces se han impulsado sólo reformas graduales y no se han tocado a los grupos de interés opuestos al cambio, aunque no se ha logrado traducir este esfuerzo en tasas de crecimiento más aceleradas. Para poder crecer de manera sostenida y aspirar al desarrollo pleno, el gran pendiente de México es establecer un verdadero Estado de Derecho basado en el respeto a la propiedad, no sólo en términos de los derechos de propiedad privada, sino también de la propiedad del fruto del trabajo, de la creación intelectual y de la propiedad pública y comunal.

La principal fuente de violación de estos derechos proviene de la expandida economía de la extorsión,² que se ha convertido en una suerte de

impuesto prohibitivo, en especial para pequeñas y medianas empresas. A pesar de ser pan de todos los días —sería difícil encontrar a alguien que no haya sido su víctima directa o indirecta en cualquiera de sus formas— la extorsión es un factor a menudo olvidado para explicar el relativo estancamiento económico. Extorsiona el franelero que actúa como dueño del arroyo vehicular, los líderes sindicales que, sin representación real, emplazan a huelga para obtener una renta, los funcionarios responsables de tramitar un permiso, el gobierno en las licitaciones,³ el policía y los responsables de protección civil. Y no sólo extorsiona el crimen organizado a través de la violencia, el secuestro o las amenazas, sino también mediante cobros de cuotas y derechos de piso.

El costo de la extorsión es elevado no sólo por el impacto de la inversión no realizada, sino también por los efectos dinámicos negativos que genera.

Con las inversiones amedrentadas por la extorsión no se obtienen el avance y la transferencia tecnológicos, la creatividad y el desarrollo regional, la creación de empleos formales ni la seguridad social —entre otros beneficios—, como tampoco se crean economías de escala⁴ ni de enfoque. Más aún, la ausencia de estos beneficios obliga al gobierno a aumentar el gasto social que de otra forma no tendría que llevar a cabo en seguridad e infraestructura. La creciente industria de la extorsión entorpece el desarrollo, y el costo que genera no se ha estudiado ni entendido a cabalidad, ni se han propuesto soluciones creativas para enfrentarla.

México, como el resto del mundo, está sujeto a los cambios producto de una cuarta revolución industrial, ahora digital. Estos avances tecnológicos dan entrada a nuevos participantes al mercado; facilitan la incorporación de grandes corporaciones, y permiten mejorar de forma radical la participación de las pequeñas y medianas. En las últimas décadas la globalización fue la gran revolución que impulsó la integración mundial a través del comercio e incorporó a sectores y regiones antes ausentes de la economía. A pesar de opiniones contrarias, la globalización aún es una fuerza positiva de cambio, ahora potenciada a través de nuevas tecnologías digitales, ya no sólo impulsadas por los países más desarrollados, sino también por economías emergentes, como China e India. Esta incorporación de nuevos actores, junto con las economías de escala y enfoque derivados, permitió un salto tecnológico consistente en la transición del ámbito analógico al digital. Hoy, los unos y ceros son el motor de cambio que hace poco fueron los contenedores, los cuales cambiaron la mecánica del comercio, su logística y velocidad, según Marc Levinson.⁵

El mundo se sumerge en una nueva era de digitalización, automatización, *big data* y una fuerte expansión de las tecnologías de comunicación que reducen las distancias a tasas muy superiores a las de la revolución del transporte, pues permiten eliminar fronteras con mucho mayor eficacia e impacto. Las economías están entrando en una nueva fase de la globalización a velocidades crecientes dignas de la ley Moore.⁶ Estos cambios son disruptivos: algunos empleos o sectores serán reemplazados, habrá muchos retos que necesitarán regulación gubernamental y una preparación previa, pero esta nueva fase se antoja como una enorme gama de oportunidades para impulsar la productividad y la innovación, aumentar el intercambio de bienes, servicios e ideas, permitir la participación incluyente y reducir la extendida práctica de la extorsión que frena el desarrollo.

Este texto aborda, en primer lugar, qué debe entenderse por extorsión y lo que significa su presencia en la sociedad, en términos de costo para el desarrollo económico, así como el ecosistema de impunidad que propicia y, en segundo lugar, se presentan algunas propuestas sobre cómo enfrentar el reto de reducir el tamaño de la economía de la extorsión para crecer, así como el papel de la revolución digital como instrumento para encaminarse hacia el establecimiento del imperio de la ley.

La extorsión

El mexicano vive dando concesiones al prepotente, al corrupto y al criminal porque, de no contar con recursos suficientes para el proceso que implica levantar una denuncia, el costo puede ser mucho mayor que aquel que implica la amenaza inicial: abogados, trámites, riesgos y tiempo perdido. ¿Aceptar hacer un pago ilegítimo por estacionarse en un espacio público o ser sujeto a que rayen el coche? ¿Pagar para que recojan la basura o soportar que se quede en la calle? ¿Pagar a un funcionario por hacer el trámite o esperar semanas, incluso meses? ¿Pagar derecho de piso a grupos delictivos o ser víctima de amenazas y acciones violentas?

Etimológicamente, extorsión viene del latín *extorsio*, *extorsionis*, que significa separar o expulsar por la fuerza. La palabra ‘chantaje’ viene del francés, *chantage* que se utiliza en español para hacer referencia a la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a actuar de cierta forma. La etimología proviene de *chanter* que significa cantar: obligar a “cantar” para extraer información a través de amenazas y conseguir un beneficio indebido. El artículo 390, capítulo III bis, del Código Penal Federal, establece lo siguiente al respecto: “al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial”. Por su parte, en el artículo 282, capítulo I, se penalizan las amenazas, sancionando “al que de cualquier modo amenace a otro con causarle un mal en su persona, en sus bienes, en su honor o en sus derechos, o en la persona, honor, bienes o derechos de alguien con quien esté ligado con algún vínculo, y al que por medio de amenazas de cualquier género trate de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho a hacer”.

En cualquiera de los casos, se elimina directamente la voluntad de la persona afectada, privando a la víctima de bienes jurídicos como la propiedad, la integridad física e incluso de su libertad. La extorsión se ha convertido en el sostén económico

de algunas estructuras criminales, pero también, en muchas ocasiones, de agentes de gobierno (policías, ministerios públicos, inspectores, etcétera) que medran con las personas y el sector privado. La extorsión es de los crímenes de mayor impacto para México y el menos denunciado. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización (Envi-pe) 2017, el 98.3% de los casos de extorsión no se denuncian, lo cual quiere decir que se abren investigaciones sólo en 1.7% de los casos. Así, este delito se encuentra en el corazón de la impunidad y de la falta de desarrollo, al impedir el buen funcionamiento de la economía y de la sociedad, por su estrecha relación con la corrupción.

El costo de la extorsión

Aunque en principio pudiese parecer que el costo de participar en la extorsión es menor que el de rehusarse a formar parte de ella (es decir, tener que enfrentarse a trámites lentos, acumulación de basura o amenazas violentas), la extorsión entorpece el desarrollo y la creación de empleos, impide una distribución equitativa de ingresos y limita la competencia, pues el crimen afecta el desarrollo en canales directos e indirectos. Los directos son el aumento de los riesgos (posibles daños o pérdidas en activos) y el gasto en que se debe incurrir para garantizar la seguridad (sistemas preventivos, mayor personal, flotilla propia para la distribución), así como la percepción de inseguridad que tienen los inversionistas sobre el ambiente en el que planean invertir y su rentabilidad. Es decir, la actividad criminal representa un impuesto y un desincentivo para todos los agentes de una economía, no sólo al elevar el costo y reducir el valor agregado, sino también al aumentar la percepción de riesgo e incrementar el retorno esperado necesario para invertir,⁷ lo que cancela la viabilidad de muchos proyectos que podrían realizarse en ausencia de extorsión.

Por otro lado, los canales indirectos son aquellos que afectan a factores complementarios: capital humano y social y debilitamiento institucional.⁸ En primer lugar, las pérdidas económicas y de infraestructura implican un alto costo de oportunidad en materia de inversión productiva e innovación. El gobierno no ha sido capaz de disminuir la impunidad y con ello reducir también el riesgo para la inversión, con lo cual podría reducirse el retorno esperado necesario para que se invierta. El impacto de la extorsión en los retornos esperados es doblemente negativo: éstos se ven afectados por la disminución de ganancias debido a mayores gastos de producción, así como por el

aumento en el riesgo asociado a las inversiones, lo cual disminuye su atractivo.

En segundo lugar, la impunidad encarece la creación de empleos formales, porque mantenerse en la informalidad puede ser más rentable o menos oneroso para el pequeño y mediano empresario. La informalidad es la manera ingeniosa que ha evolucionado en la economía mexicana para lidiar con la extorsión, pero a un alto costo, no sólo por el hecho de que el informal no crece ni mejora su productividad como debiera, sino por la distorsión que causa en el mercado laboral, pues ante un aumento deseable en la oferta de trabajadores preparados, su demanda disminuye, debido al grado de extensión de la informalidad. Para un gran número de pequeñas empresas hoy resulta mejor permanecer en la informalidad, donde se da una especie de ventana única en materia de extorsión, en vez de buscar ingresar a la formalidad, donde las posibilidades de extorsión se multiplican. De acuerdo con Santiago Levy, con información del más reciente Censo Económico del INEGI, 90% de las empresas pertenecen a la informalidad y absorben una importante cantidad de capital y trabajo.

Por estas razones, si se lograra una política eficaz para reducir de forma radical la extorsión, la economía experimentaría una explosión de apertura y crecimiento de empresas pequeñas y medianas formalizadas, lo que aumentaría la productividad laboral y empresarial indispensable para alcanzar tasas de crecimiento más altas y sostenibles. El establecimiento de estas nuevas empresas representa, además, la única manera de generar oportunidades de empleo productivo para trabajadores que actualmente desarrollan actividades de bajo valor agregado o son dependientes de empleos o programas públicos. Esto es especialmente crítico en los albores de la economía digital que tanto empleo puede desplazar. Es decir, sin resolver el problema de la extorsión y su impunidad, México estaría en una posición vulnerable frente a la revolución digital, en vez de beneficiarse de ella para reducir las oportunidades de extorsión de forma innovadora. Actualmente, entre mayor es la empresa menos vulnerable es a la extorsión o más capaz de sobrevivir a su costo, lo que incentiva que una pequeña o mediana empresa exitosa sea adquirida por una empresa mayor, fenómeno que reduce las posibilidades de competencia económica en el mercado. La solución, sin embargo, no consiste en sancionar las inversiones e integraciones verticales, sino en reducir la posibilidad de extorsión a la que se ven expuestos los pequeños y medianos empresarios.

El daño de la extorsión no es proporcional; las micro, pequeñas y medianas empresas son propensas a permanecer en la informalidad, donde la extorsión es de ventanilla única, dado que en la formalidad aumenta la probabilidad de ser multada.⁹ Es decir, no sólo extorsionan los grupos criminales, también los municipios que cobran por uso de suelo, del predio o por permisos de construcción, así como los agentes de protección civil y las autoridades laborales, sanitarias o ambientales. En este contexto, las pequeñas y medianas empresas (Pymes) optan por no llegar a su pleno potencial, debido a que las extorsiones son más probables cuando se alcanza cierto nivel de éxito. Las pequeñas empresas evitan la innovación para evitar extorsiones sistemáticas, no sólo por medio de las formas mencionadas, sino también por otras como el gremio transportista, los policías municipales, estatales y federales, así como los mercados y comerciantes ambulantes. Los productores del campo están, además, más expuestos que el resto a intermediarios extorsionadores y sufren una extorsión constante y en cadena, sobre todo en la distribución y la comercialización.

En tercer lugar, la extorsión reduce el tamaño del mercado y daña la capacidad del país para intercambiar, atraer inversión e innovar, es decir su competitividad. Es necesario recordar que la competitividad se caracteriza por tres elementos: es prospectiva (no tiene sentido apelar a la competitividad de ayer), refleja la capacidad de una nación para atraer inversión —la clave es cómo volverse más atractivo y de forma dinámica— y se centra en una combinación atractiva de retorno esperado y riesgo. A mayor riesgo en la inversión, mayor el retorno esperado exigido, lo que hace inviables a muchas inversiones sujetas a extorsión, ya que sin duda se aumenta el riesgo pero no por ello el retorno esperado factible.

Este crimen daña tanto a los empresarios como a los consumidores, pues al reducir la competencia los precios aumentan y la calidad de los productos disminuye. El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) elaboró en 2013 un estudio¹⁰ que presenta las consecuencias de la extorsión en tres ámbitos: económico, político y psicosocial. La extorsión en el marco psicosocial genera miedo, nerviosismo y ansiedad, que disminuyen la capacidad productiva de los trabajadores y, como consecuencia, la calidad de su trabajo. Las empresas formales —independientemente de su tamaño— encarecen sus productos frente al consumidor final como respuesta a las largas cadenas de extorsión: inspectores,

regulaciones y cadenas de distribución; por ejemplo, en donde organizaciones criminales cobran cuota a los repartidores de mercancía. La extorsión daña también el desarrollo de empresas al incidir no sólo en el poder adquisitivo de los consumidores, sino también al disminuir las capacidades productivas y distributivas, y aumentar los costos de producción.

En último lugar, la extorsión daña a comunidades enteras al mermar la confianza entre el gobierno y la sociedad, relación que es cimiento para el desarrollo de un país. Al debilitarse las instituciones del Estado se genera una impunidad crónica que impide el funcionamiento y desarrollo del sistema de justicia, dando pie a un ambiente que propicia la criminalidad extorsionadora. De esta manera, la extorsión lastima los vínculos de confianza que alimentan la productividad, afecta el consumo, frena el desarrollo de capital humano y el flujo de capital, detiene la participación política, el ahorro y entorpece el desarrollo de las empresas y la innovación. Pero las instituciones son las culpables de no crear las “condiciones necesarias para tener mercados razonablemente eficientes, o de prestar servicios de calidad razonable y, por lo tanto, inducen comportamientos que son privadamente rentables, pero socialmente ineficientes”.¹¹

Impunidad: un ambiente propicio a la extorsión

La principal causa de la extorsión en México es que su territorio es tierra fértil para delinquir, no sólo a consecuencia de falta de educación, de oportunidades y de la desigualdad de ingresos, sino sobre todo debido a los altísimos niveles de impunidad. No es sorpresa que México ocupe el lugar 92 de 113 con mayor impunidad de acuerdo con el World Justice Project 2017,¹² el cual calcula el Estado de Derecho basado en las experiencias y percepciones del público en general y de expertos en el tema de cada país en todo el mundo. Hay crimen porque se puede, porque el sistema lo tolera y porque está cimentado en una profunda debilidad institucional. La existencia de la corrupción, la impunidad y la extorsión es, en parte, consecuencia de su normalización y cotidianeidad. La aceptación política y social de estas prácticas imposibilita el Estado de Derecho. El primer paso para entender el fenómeno de la extorsión es comprender que su prevalencia en la sociedad mexicana es consecuencia de su aceptación social. Es una práctica aceptada en el comportamiento de los agentes económicos, pero no —como afirman algunos— por necesidad cultural. En México la corrupción, la impunidad y

la extorsión suceden todos los días y, en ocasiones sin saberlo, los mexicanos formamos parte activa de esta sistematización. En el día a día, el mexicano paga por facilitar trámites, por evitar multas o regulaciones, sencillamente porque es más fácil y porque en esta sociedad todo parece estar a la venta para quien tiene los medios.

Cuando se recurre a defender la ilegalidad como un problema cultural, luchar contra ella se dificulta. Aceptar como “cultural” que los mexicanos sean corruptos otorga la excusa perfecta para justificar la corrupción y la impunidad: es consentir una explicación simplista a los problemas que se enfrentan y tolerar la mediocridad hasta el punto de asumir que México siempre permanecerá rezagado porque así lo dicta la naturaleza de sus ciudadanos. Nada más falso: la corrupción y la impunidad son cuestión de sistemas de poder, no de cultura. La extorsión está sistematizada por grupos con algún tipo de poder monopólico. Son prácticas de las que se aprende a beneficiarse y se justifican hasta como una forma de supervivencia, en un ambiente de ilegalidad en donde es posible extorsionar y corromper porque no existen sanciones. Esto tiene un antecedente histórico en el régimen concesionario en que el Estado graciosamente otorgaba, en lugar de reconocer, derechos. Previo a la reforma constitucional de 2011, por la cual los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales fueron incluidos como constitucionales en el artículo primero, existía en México un régimen concesionario —tanto en materia de derechos humanos como de competencia económica— que, en lugar de reconocer, otorgaba derechos. Al igual que la concepción de servicios públicos, los derechos parecían ser un “favor” del Estado, una herencia directa de la soberbia del régimen priísta.

La extorsión en México se encuentra directamente relacionada con diversos crímenes como el secuestro, cuya naturaleza conlleva una amenaza y ejemplifica por qué se justificaría el costo de la extorsión, debido a que la integridad física de una persona está en peligro. El aumento de violencia en los últimos años se debe a múltiples factores: el crimen organizado ha aprovechado la debilidad del Estado de Derecho, la impunidad favorece el ecosistema criminal que se beneficia de la extorsión y la falta de autoridades confiables y de cuerpos policiacos capacitados facilita actos criminales sin consecuencia. De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), “el costo de oportunidades perdidas es alto: una reducción del 10% de la violencia liberaría recursos casi equivalentes al costo total del sistema de

salud pública [...]. Una reducción de 1% del impacto económico de la violencia equivaldría a la inversión del gobierno federal en actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación”.¹³ La impunidad en México bate récords, por lo menos en cuanto a percepción. De acuerdo con el IEP, alrededor del 91% de los delitos cometidos en México quedan sin un culpable. El país está posicionado como el cuarto con mayor impunidad en el Índice Global de Impunidad 2017.¹⁴

La impunidad comienza con el silencio y la falta de denuncia, pero sigue con la policía, que incumple multitud de órdenes de aprehensión y con la larga línea del proceso judicial mexicano: funcionarios en todas las fases que aceptan (o exigen) sobornos o ceden a influencias políticas. La desconfianza en las instituciones resulta en un malestar social general, ya que el Estado es incapaz de propiciar condiciones para establecer un negocio o para vivir con seguridad y tranquilidad. Las consecuencias de la corrupción incluyen desigualdad y menores oportunidades de empleo, ya que ésta merma en forma significativa los recursos que pudieran dedicarse a la protección a la salud, la educación y otras áreas fundamentales para el bienestar de los grupos más vulnerables.

¿Cómo crecer?

México crece, pero por debajo de lo esperado y, sobre todo, de lo posible, debido a que no tiene la infraestructura necesaria para aumentar el intercambio. El crecimiento económico se desarrolla en un ecosistema que lo limita, ya que el intercambio proviene de la confianza y el Estado de Derecho: a mayores posibilidades de intercambio sin intermediarios innecesarios, mayor crecimiento. “La clave reside en mejorar radicalmente el perfil de riesgos sistémicos. Entre ellos la ausencia de protección de derechos de propiedad, la inseguridad pública, la corrupción y la extendida extorsión que impera y que perjudica sobre todo a las micro, pequeñas y medianas empresas”.¹⁵ La perversión de la extorsión a lo largo de todo el país, en todos los niveles, imposibilita este desarrollo.

En México, la culpa de la reducción de la cantidad y calidad de inversión la comparte la falta de competencia en los mercados. La competencia económica beneficia la productividad, aumenta el tamaño del mercado y protege a los consumidores, al hacer que los productores compitan en calidad, innovación, precios y eficiencia. La competencia económica, sin embargo, únicamente se da en un ambiente que favorezca el desarrollo de empresas

y en donde puedan competir entre sí, generando empleos e incentivos para innovar. La extorsión, por otro lado, genera un entorno que limita la capacidad de innovar, daña la inversión y la productividad y reduce el tamaño del mercado. El mayor intercambio es el único camino para el aumento de productividad y de innovación. La generación de riqueza y el aumento de la productividad se vuelven posibles si se permite el intercambio de ideas y se cuenta con un conjunto de características para atraer inversión. La competencia económica forma parte esencial de esta infraestructura para el intercambio y la atracción de inversión y se vuelve, vista de esta manera, un bien público.¹⁶

Los beneficios de la competencia económica incluyen la innovación y el avance tecnológico, la creación de empleos y la capacidad de producir con valor agregado, una mayor apertura comercial y un mayor dinamismo en los mercados debido al impacto en la oferta y la demanda de los bienes y servicios, así como en la asignación eficiente de recursos. Las ideas también tienen un impacto directo en la economía y en el equilibrio social. Según lo explica la economista Deirdre McCloskey en su libro *Bourgeois Equality*,¹⁷ el intercambio de ideas es fundamental para el desarrollo económico y éste no se puede dar en un ambiente que no esté estrechamente relacionado con la democracia y la libertad. Las ideas tienen un impacto directo en la economía y en el equilibrio social. Para que florezcan las ideas se requiere su intercambio libre, de ahí la importancia de que impere el respeto a los demás y la extorsión se convierta en la excepción y no en la norma.

En el libro que publicó recientemente con el Banco Interamericano de Desarrollo, *Esfuerzos mal recompensados*, Santiago Levy argumenta que el factor central para la falta de crecimiento es una mala asignación de recursos económicos: capital y trabajo.¹⁸ Debido a esta mala asignación se genera una selección poco eficiente en la entrada de nuevas empresas productivas al mercado en donde el entorno¹⁹ “permite que desaparezcan empresas de alta productividad y dificulta el crecimiento de las empresas que sobreviven, limitando así el número de empleos de alta productividad”.²⁰ De esta forma, muchas empresas productivas desaparecen, mientras que otras poco productivas se mantienen, cuando lo óptimo sería que desaparecieran. Esta mala asignación también impacta la ineficiente asignación de personas entre las distintas ocupaciones, puesto que muchos microempresarios de baja productividad se mantienen como

tales, a pesar de que lo más eficiente sería que muchos de ellos fueran empleados.

Levy, no obstante, propone que los factores que deprimen la productividad son derivados de las políticas fiscales, de seguridad social y de protección laboral, así como del mal funcionamiento de las instituciones judiciales. Aunque todo lo anterior es cierto, no considera de manera explícita a la extorsión como el factor olvidado, en un entorno donde influye poderosamente en la mala asignación de recursos y en la discriminación de empresas que entran al mercado. Es decir, la extorsión es la característica sistémica del mercado en el que las Pymes buscan crecer y no lo logran. Al no considerar la extorsión como determinante del entorno, Levy enfatiza el papel del exceso de recursos dedicados a las micro y pequeñas empresas en la ausencia de crecimiento, cuando la hipótesis de la extorsión se inclina por explicar su falta de éxito en la pesada carga que implican las múltiples fuentes de extorsión. Más aún, la presencia extendida de la extorsión favorece el crecimiento de las empresas muy grandes que han logrado invertir y construir una infraestructura legal, de transporte, distribución y reputación que las hace relativamente inmunes a ella.

Para que este crecimiento de la productividad y del intercambio suceda se necesita generar un ambiente que lo facilite. El Estado es responsable, en buena parte, de establecer las condiciones necesarias, asegurar el Estado de Derecho y garantizar la seguridad. La extorsión hace todo lo contrario: daña la capacidad de intercambiar ideas porque éstas carecen de protección, limita la productividad y obstaculiza la diversificación económica. México tiene la posibilidad de convertirse en un país desarrollado, pero no sin antes eliminar la extorsión y evitar la formación de monopolios extorsionadores. El desarrollo es un proceso social altamente costoso que necesita sacrificios de todos los agentes que participan en una economía. Nunca es ni automático ni gratuito, sino producto de una inversión que hacen gobierno y sociedad, con la expectativa de que rinda frutos. Pero la sociedad debe estar más o menos confiada en el éxito para poder hacer esta inversión y posponer el consumo presente para invertir esos recursos y poder aumentar el consumo en el

Aunque la nueva tecnología intensifica la productividad, también aumenta el número y la calidad de los productos en el mercado y tiene por ello la capacidad de generar nuevos trabajos.

futuro. Esto es posible sólo si se vislumbra una situación de mejora sensible.

Para crecer no se necesita únicamente aumentar la cantidad, sino también la eficacia de la asignación de recursos. Como ya se mencionó, toda inversión se piensa con respecto a la combinación del retorno esperado y el riesgo que supone la inversión; a mayor riesgo, mayor retorno esperado. Sin embargo, el riesgo que implica la extorsión no se traduce en un mayor retorno, sino sólo en un encarecimiento innecesario de la producción que termina pagando el cliente, sin recibir por ello mayores beneficios el productor. Por ello es clave trabajar para construir una sociedad donde prevalezca el Estado de Derecho y se respeten las normas, disminuya el riesgo que encarece la producción y sea factible un retorno esperado competitivo.

También es cierto que se debe invertir sobre todo en el sector educativo. Para especialistas en desarrollo, la educación es el cimiento de cualquier sociedad próspera. Pero esta inversión sólo reditúa si al final del camino hay una demanda por personal calificado. La Gráfica 1 muestra los rendimientos financieros de la educación en México de 1996 a 2015, medidos como la diferencia porcentual en los salarios promedio de los empleados que completaron la educación primaria, secundaria, preparatoria y universitaria.

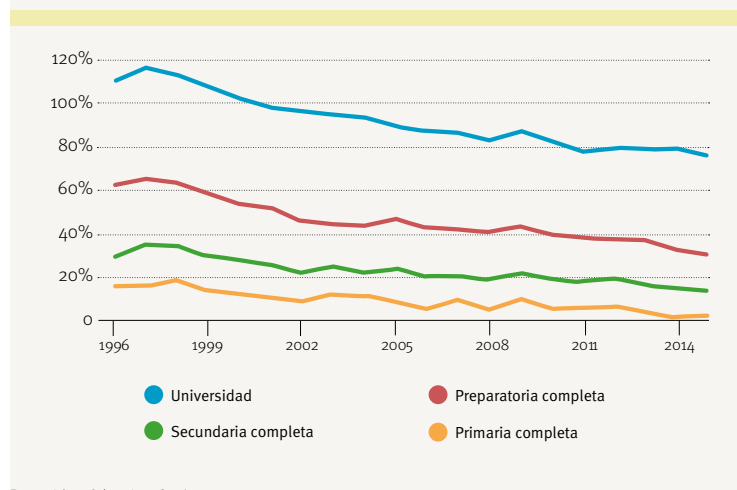
A pesar de que en México la oferta de capital humano con altos niveles educativos ha aumentado, la demanda por él ha decrecido en términos relativos. En el estudio realizado por Santiago Levy y Luis Felipe López Calva,²¹ la observación principal es que el problema está en la relativa poca demanda de personas calificadas y no tanto en la falta de educación; es decir, con frecuencia puede ser no rentable invertir en educación. Esta conclusión tiene una clara implicación: la demanda laboral es proporcional a la velocidad del desarrollo tecnológico y al crecimiento del número de empresas competitivas. Si aumenta el número de empresas, se estimulará la demanda de trabajadores más educados. En cambio, si las condiciones del mercado expulsan a las Pymes y no hay un aumento acelerado en su número, la demanda de capital humano calificado se deprimirá y los salarios disminuirán. Es así como la impunidad que permite la extorsión se convierte en un obstáculo para el crecimiento de las empresas y, por ende, a la generación de empleo. El efecto secundario de esta falta de actividad económica es que no se premia, sino se inhibe la formación de capital humano clave para el aprovechamiento de la revolución digital y el desarrollo económico.

En resumidas cuentas, Levy plantea que la apertura comercial, el entorno macroeconómico estable y una mejoría en el sector educativo son condiciones necesarias, más no suficientes, para que crezca la productividad en un país. Si el capital no se asigna en proyectos productivos, el mercado laboral no prospera; es decir, no se crea un entorno eficiente de asignación de la oferta laboral, ni una sana dinámica de entrada, salida y crecimiento de las empresas que permita absorber tal disponibilidad de trabajadores. Los autores utilizan como ejemplo la producción de tortillas. Las grandes productoras necesitan ingenieros, contadores y personal con mayores niveles educativos, mientras que las productoras pequeñas únicamente necesitan trabajadores con educación básica. Lo mismo sucede con empresas de transporte: existen cientos de camioneros independientes, pero si existiera una plataforma o empresas que ofreciesen condiciones atractivas, se requerirían más empleados con un nivel más elevado de educación. “La asignación ineficiente es costosa para los trabajadores, dado que las pérdidas de productividad implícitas reducen los salarios de todos los trabajadores [...] reducir la asignación ineficiente incrementa las diferencias entre los salarios promedio de distintos grupos educativos, como consecuencia aumentando los retornos a la educación”.²²

Deben mantenerse los esfuerzos en políticas educativas sumados a una especial atención al mercado laboral y a su capacidad de incorporar a los nuevos y más capacitados trabajadores. Deben aprovecharse las nuevas oportunidades que

Gráfica 1

Rendimientos financieros educativos en México 1996-2015



Fuente: López Calva y Levy Santiago

proporcionan las nuevas tecnologías y plataformas para hacer más eficiente la asignación de recursos, la producción y la distribución de mercancías y para que los trámites de gobierno faciliten la formalidad. En otras palabras, el gobierno debe aprovechar estas nuevas oportunidades y establecer un puente de la informalidad a la formalidad.

La revolución digital

La llamada cuarta revolución industrial, la tercera ola o la revolución digital es el tema de moda debido a los cambios que trae consigo y a la fuerza con que está moviendo las tendencias globales. Esta nueva faceta de la globalización está generando cambios sociales, económicos, políticos y, desde luego, tecnológicos. Estos últimos están estrechamente vinculados a los estructurales e institucionales, así como a la globalización de productos, del mercado laboral y del sistema de educación, entre muchos otros. Cuando las tecnologías se vuelven social y económicamente transformadoras, el cambio es lo bastante significativo para generar una evolución de la infraestructura social, institucional y económica. Pero los cambios toman tiempo.

Las dos revoluciones previas transformaron estructuras organizacionales económicas, sociales y políticas. La primera, que se desarrolló a lo largo de los siglos XVIII y XIX, estuvo caracterizada por la máquina de vapor que reemplazó el trabajo manual por las máquinas y multiplicó con ello la potencia industrial. La segunda es conocida por la adopción global de la electricidad y los cambios que ésta impulsó: mayores avances en salud, comunicación y transporte que se dieron en el proceso de globalización a lo largo del siglo XX. Cada revolución cambió la forma que las sociedades tenían de trabajar, relacionarse y producir; transformó el orden económico y los mercados laborales.

Aunque se piense que el mundo está en malas condiciones, actualmente muchos países —por no decir todos— deben su desarrollo a estos progresos tecnológicos. Esta nueva revolución digital parece provocar temor global ante la incertidumbre respecto a cambios en las dinámicas laborales, sociales, económicas y políticas, ya que —como la historia se ha encargado de enseñarnos— los ajustes sociales quizá no pueden producirse a la misma velocidad que la evolución tecnológica. No obstante, es fácil perder de vista que las revoluciones anteriores causaron una ansiedad similar aparentemente olvidada hoy. Sin embargo, basta recordar a *Oliver Twist* de Charles Dickens o *Germinal* de Émile Zola para tratar de entender mejor las inquietudes actuales ante el

cambio. Los cambios más importantes que provoca esta nueva revolución es el surgimiento y rápido avance de la inteligencia artificial, la ampliación de la banda ancha y la expansión de acceso a información, la digitalización de la economía, nuevas formas de producción y distribución, el comercio en línea y el flujo internacional de *data*.

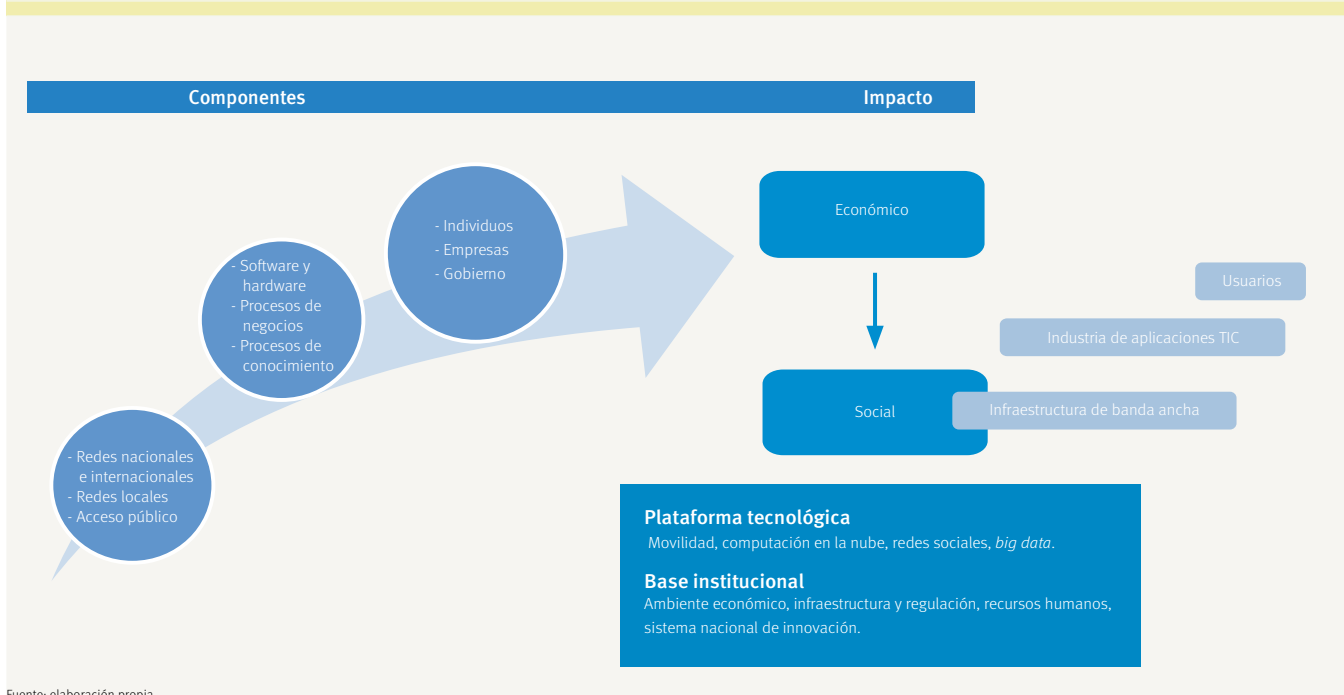
La inteligencia artificial permitirá una mayor automatización de servicios y manufactura, que puede poner en riesgo las oportunidades para trabajadores menos calificados. Sin embargo, también surgirán con ella numerosos beneficios, incluida la facilidad para capacitarse y utilizar las nuevas tecnologías, amén de nuevos puestos de trabajo en industrias que aún están por desarrollarse. No todo trabajador tiene que ser programador, sino sólo estar dispuesto a adaptarse a los nuevos equipos cada vez más poderosos en su utilidad. Para el sector agrícola, por ejemplo, la tecnología puede permitir una mejora significativa en la productividad debido a mejoras en el pronóstico del tiempo, así como el uso de plataformas que acerquen al agricultor a los consumidores y sus preferencias.

Una de las principales preocupaciones es un posible aumento en la desigualdad como resultado del desplazamiento laboral que puede surgir de estos cambios. Aunque la nueva tecnología intensifica la productividad, también aumenta el número y la calidad de los productos en el mercado y tiene por ello la capacidad de generar nuevos trabajos. Compensar la reducción o eliminación de actividades y oficios no será fácil; se requiere de una ágil transición para integrar la automatización que sustituya la mano de obra, pero no es imposible. Por otro lado, la cuarta revolución industrial puede también mejorar las condiciones de vida de los hogares más desfavorecidos, gracias al uso de tecnología más productiva a precios más accesibles, mayores oportunidades educativas gracias a internet y oportunidades de empleo y de emprendimiento que hoy no se imaginan. Pero, para que esta revolución rinda frutos, es necesario redoblar esfuerzos para erradicar la extorsión.

Esta revolución trae consigo nuevas plataformas y sistemas con la capacidad de alterar las dinámicas internacionales de comercio e inclusión financiera con las nuevas criptomonedas descentralizadas como Bitcoin.²³ Estos nuevos desarrollos tienen el potencial de disminuir los costos de transacción para los segmentos de población menos favorecidos, fomentar su participación en la economía moderna e incrementar la productividad. La clave es asegurar que esto pase al transformar la dirección

Diagrama 1

Componentes e impactos del ecosistema de la economía digital



Fuente: elaboración propia.

de los flujos económicos y bajar los costos de transacción para la producción y la distribución.

La digitalización como proceso social, según Katz,²⁴ "se refiere a la transformación del entorno tecno-económico y las operaciones socio-institucionales a través de comunicaciones y aplicaciones digitales".²⁵ En un par de décadas el acceso a la red o redes de banda ancha, al empleo de computadoras o dispositivos inalámbricos, así como a los servicios indirectos derivados de su uso, ha evolucionado de manera radical. Como ejemplo tenemos aplicaciones digitales como redes sociales, plataformas de información como Google, distribución y comercio electrónico e, inclusive, plataformas de inversión. De acuerdo con Cisco Systems, el uso de banda ancha se multiplicó 90 veces de 2005 a 2016. Este crecimiento está modificando los servicios globales y el comercio internacional. De acuerdo con Accenture, el comercio electrónico alcanzará a más de dos mil millones de consumidores y generará más de un billón de dólares anualmente.

El uso de banda ancha ha permeado casi todos los hogares, con múltiples efectos en la economía. En el caso de México la penetración de banda ancha móvil (BAM) es ya de 65% y de fija (BAF) 50% al último trimestre de 2017, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).²⁶ Este

progreso es importante, pero falta mucho por hacer. La principal función de los usuarios es obtener información, comunicación y uso de redes sociales y entretenimiento,²⁷ pero debemos pensar en impulsar el uso de tecnología y plataformas de producción y distribución para todas las empresas, en especial las más pequeñas.

Retos para México

Multitud de obstáculos en México inhiben que la difusión de tecnología llegue a todos, lo que polariza su acceso y se refleja en una profunda brecha digital. Las empresas grandes son mucho más propensas a utilizar la tecnología y, en consecuencia, potenciar su productividad y crecimiento. No obstante, en países en vías de desarrollo el impacto del progreso tecnológico en el sector informal puede ser significativo y fungir como puente para transitar a la formalidad y como catalizador de una mayor productividad para un mismo nivel de esfuerzo. En México, en el sector informal labora 56.6% de la población económicamente activa, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que realizó el INEGI en el primer trimestre de 2018.²⁸

Los cambios en el mercado laboral dependen de cada país; las condiciones de su mercado, del uso de

tecnología, de sus instituciones y su marco regulatorio. Por ello es importante que en México los avances digitales sean acompañados de políticas públicas y de un marco regulatorio coherente, no sólo para evitar que la brecha se profundice — entre personas y países— y se fragmente aún más el mercado laboral, sino también para asegurar que la digitalización se convierta en una plataforma de incorporación a la economía moderna. Es precisamente aquí que el papel de la economía digital puede resultar clave para reducir la extorsión y potenciar la participación de las Pymes y los informales en actividades de alto valor agregado.

¿Existen en México la flexibilidad y la infraestructura necesarias para proteger al ciudadano en contra de la ilegalidad? ¿Existe el contexto para permitir que la sociedad y la economía se adapten a los nuevos cambios? Para realmente progresar se requeriría una respuesta positiva. Los avances tecnológicos podrán impulsar algunas ocupaciones, hacer desaparecer otras y, sobre todo, cambiar la manera en que los trabajos serán llevados a cabo. Sin embargo, mientras que los efectos de desplazamiento son inmediatos, los nuevos trabajos tardarán en crearse en función de la capacidad de respuesta, movilidad y flexibilidad que se ofrecen.²⁹ Esto implica un reto no sólo para los trabajadores, sino también para los gobiernos que deben invertir en el contexto que promueva el cambio.

El papel de las políticas públicas será fundamental para que las oportunidades sean relevantes para todos. “Las tecnologías son herramientas sin una agenda propia, pero su influencia en la sociedad nunca es neutral. Ciegamente barren los medios de subsistencia de algunos y enriquecen a otros. La política debe elaborar reglas e instituciones que aprovechen la tecnología para adecuarse a los valores y la visión de la sociedad en sí misma”.³⁰ Existe una nueva organización industrial en donde nuevos eslabones de la economía digital (servicios digitales y aplicaciones) han cambiado la relación entre los agentes económicos y los consumidores. El Diagrama 1 plantea que, para que el ecosistema de la economía digital madure, existe un costo social y económico que debe asumirse: “El Estado debe articular sectores económicos y sociales para materializar los efectos de derrame y la generación de complementariedades en el conjunto de la economía”.³¹ Dicho de otro modo, debe de existir la regulación necesaria para incorporar los servicios digitales.

Con el avance de la robotización y la automatización es posible que las grandes corporaciones

ya no basen sus decisiones de inversión en términos del costo de mano de obra, sino, sobre todo, en la calidad de la infraestructura, la distancia a los consumidores y el costo de transporte para decidir la ubicación de una planta. Así, el ecosistema legal y regulatorio será cada vez más importante, lo que convierte la lucha contra la extorsión en una asignatura pendiente fundamental. Como ya se mencionó, la extorsión limita el crecimiento de pequeñas y medianas empresas de diversas formas, pero merece una mención especial el obstáculo que representa en materia de trámites burocráticos y en los sistemas de distribución de bienes y servicios plagados de extorsión. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, más de 20% de los encuestados señalaron que son obstaculizados por trámites. Existe un promedio de 19.5 trámites por unidad económica y el 82.2% considera que los actos de corrupción y extorsión por parte de servidores públicos son frecuentes.³²

Muchos empresarios han denunciado que bandas criminales exigen pagos diarios de distintas cantidades por el permiso de repartir sus productos en ciertos mercados. Estos sistemas no sólo implican un impuesto prohibitivo adicional en el pago de cuotas y la pérdida de mercancías, sino también que las empresas inviertan en controlar la ubicación de sus choferes, para proteger sus vidas y evitar una colusión indebida. Pero las empresas grandes son las menos propensas a ser extorsionadas por funcionarios públicos o grupos criminales, aunque eso no implica que no enfrenten costos derivados de la necesidad de integrarse verticalmente, muchas veces para evitar la extorsión o el riesgo de activos o colaboradores. Incluso estas grandes corporaciones pueden encontrar mejores condiciones de competitividad en naciones con economías avanzadas (Estados Unidos, Canadá, países europeos y otros), donde pueden utilizar servicios de distribución ajenos sin integración vertical. En México, por el contrario, terminan por invertir en su propio sistema de distribución. Por su parte, las micro, pequeñas y medianas empresas que no pueden permitirse ese gasto con frecuencia optan por no ampliar su negocio (al no poder subirse a una red de distribución inmune), para no quedar sujetos a la extorsión que hace que el crecimiento deje de ser rentable.

¿Qué hacer?

Existen dos maneras en que la revolución digital puede contribuir a solucionar el extendido problema de extorsión: en primer lugar, a través de

la creación de plataformas digitales que no sólo impulsen a pequeños productores o vendedores a participar en el comercio digital, sino que también limiten la capacidad de extorsionadores al reducir el número de intermediarios. Y, en segundo lugar, mediante sistemas tipo Blockchain³³ que descentralicen y transparenten trámites burocráticos y dificulten el cobro de cuotas en que incurrir los inspectores y funcionarios a cargo de otorgar permisos y promover el comercio.

Sin embargo, el éxito y la promesa mayor tendrían de que se concibiera una transición de la informalidad a la formalidad como un negocio: no sólo que formalizarse implique un proyecto con análisis costo-beneficio positivo, sino también que se utilicen herramientas de la economía digital que tiendan puentes rentables para que individuos y Pymes puedan transitar a una formalidad donde haya menor extorsión.³⁴ Para lograrlo es necesario asegurar el Estado de Derecho, mejorar la infraestructura y evitar la sobre-regulación y la corrupción en trámites. La economía digital puede ser una herramienta muy valiosa para esto.

Desde el punto de vista privado, cabe preguntarse por qué en México no se ha desarrollado una plataforma similar a Alibabá para evitar el intermediarismo y la extorsión. Con una plataforma digital así, puede disminuirse la capacidad de los grupos criminales y extorsionadores públicos y privados para interferir en las cadenas de distribución. Alibabá se dedica al comercio electrónico, incluyendo portales de ventas, pero es también un sistema de distribución y una moneda electrónica.³⁵ No únicamente disminuye la posibilidad de extorsión, también ofrece a micro, pequeñas y medianas empresas la capacidad de comerciar en una amplia gama de mercados sin intermediación innecesaria. Vencer a los ladrones que extorsionan gracias a una plataforma basada en las ideas de Alibabá sería una gran ironía. Un caso como Etsy, por ejemplo, una plataforma digital en donde todo artesano puede vender sus productos directamente, muestra que la introducción de la economía digital puede tener un impacto positivo en todos los sectores.

Idealmente, el comercio digital pone en igualdad de condiciones a todos los participantes del mercado. Las pequeñas y medianas empresas, así como fabricantes originales, pueden crecer de manera exponencial sin necesidad de asumir los costos y riesgos de la distribución, de las ineficiencias en la cadena de suministro, el exceso de trámites o de la carga que implica la extorsión. Estas tecnologías tienen además la ventaja de disminuir el uso de

efectivo para las transacciones comerciales, con los beneficios de promover la formalización y el pago de impuestos, disminuir la posibilidad de ser víctima de robo y facilitar la contabilidad.

Tanto gobierno como sociedad deben impulsar el uso del sistema de Blockchain, que promete cambiar fundamentalmente la forma en la que se comportan la economía, los negocios y el funcionamiento de gobierno y comercio. Muchos piensan que se convertirá en la estructura básica del futuro internet. Bitcoin se volvió famoso por su inviolabilidad, ya que no requiere de un tercero de confianza para validar las transacciones. Con su uso o el de cualquier criptomoneda, la contabilidad puede ser pública y controlada de modo colectivo a través de internet. Toda la información acumulada es inviolable y si alguien pretendiera corromper un bloque de información todos los participantes se enterarían inmediatamente, amén de que la información tendría que ser cambiada en todos y cada uno de los miles de servidores en que se aloja, lo que es imposible.

Asimismo, los sistemas de Blockchain pueden inyectar certidumbre y estabilidad a la política pública. De acuerdo con el Banco Mundial,³⁶ la incertidumbre en la política económica internacional ha disminuido la velocidad de las tasas de crecimiento del comercio internacional y ha desacelerado la expansión de las cadenas de valor mundiales. Muchas empresas no cuentan con sistemas suficientemente eficaces para rastrear sus productos en la cadena de valor y desconocen qué sucede en los tramos finales de la cadena de suministro. Enfocarse en Blockchain como tecnología central puede ayudar a empresas de cualquier índole pueden hacer frente a la incertidumbre del comercio internacional actual. Alisa DiCaprio, directora de Investigación en R3, consorcio bancario conformado por más de 80 instituciones financieras, propone tres maneras distintas para que esto suceda.³⁷

En primer lugar, otorga a las Pymes nuevos medios de financiamiento. Donde actualmente los bancos requieren complicados procesos para obtener financiamiento con información que no siempre es verificable, Blockchain ofrece a pequeñas y medianas empresas la posibilidad de registrar inalterablemente su historial financiero en bloques de información y así facilitar o acelerar el financiamiento a proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro. Asimismo, numerosas instituciones financieras como HSBC han reportado haber construido aplicaciones con Blockchain para mejorar el proceso de transacción de la carta de crédito.

En segundo lugar, a través de Blockchain se puede facilitar y precisar el enfoque de aranceles, ya que permite rastrear el origen de los productos. “A través de la mayor transparencia introducida por las empresas que rastrean e intercambian en Blockchain, la focalización de tarifas podría ser más precisa”.³⁸ Y, en último lugar, tiene la capacidad de producir nuevas fuentes de datos, uno de los principales facilitadores para el comercio, como el estado o la ubicación de la carga, por ejemplo. Este sistema puede aumentar la transparencia, la rapidez y la seguridad del comercio al conectar todos los puntos del proceso comercial, al liberar la *data*. Con Blockchain, se puede optimizar el proceso comercial, desde los procesos manufactureros, las aduanas y los controles de calidad. Así, es una fuente de certeza y de veracidad. Donde las hay, el Estado de Derecho se da con mayor facilidad y disminuye la extorsión. Los bloques de información pueden representar cualquier objeto de valor: dinero, derechos de propiedad, acciones, kilowatts de energía, barriles de petróleo, votos electorales y miles de opciones más. Todo depende del uso que quieran darle los usuarios.

El sistema basado en la nube garantiza que los registros no se puedan duplicar, manipular o falsificar, y que una mayor visibilidad en partes de la cadena de suministro promueva un nivel de confianza sin precedentes. Significa que los gobiernos pueden proteger mejor a los ciudadanos, mientras que los socios comerciales pueden estar seguros de que ciertos documentos comerciales son reales. Los consumidores pueden verificar la calidad y la procedencia de los productos, y los bancos pueden reducir el tiempo de procesamiento.³⁹

Esto significa que los trámites burocráticos pueden ser eliminados, pues las reglas se programan dentro del sistema inteligente sin intermediarios. Los procesos administrativos se vuelven más transparentes y eficientes, evitan la extorsión en trámites y facilitan la formalización de Pymes. El papel del gobierno para este salto cuántico implica invertir en tres ámbitos: inteligencia artificial, infraestructura de banda ancha y educación digital, además del cambio en el quehacer político que implica estar dispuestos a la transparencia plena. El gobierno debe considerar apoyar la inversión en inteligencia artificial (AI) para unirse a la competencia global, incluso de economías emergentes, sobre todo en China. La Gráfica 2 muestra las inversiones

previstas hasta 2025 en materia de AI en el mundo, por lo que es clave que México no se quede atrás.

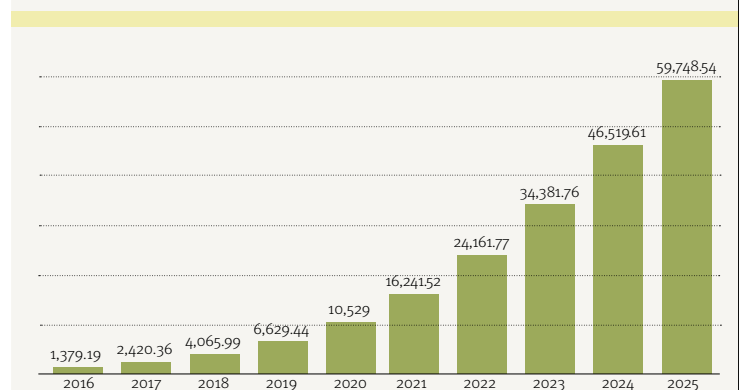
Además, debe promoverse la inversión en redes de banda ancha para continuar ampliando su eficacia y su alcance. La red permite el libre acceso a la información, a una mejor educación, a un fácil y rápido *marketing* y, en general, iguala las condiciones y facilita el camino para las Pymes al poder montarse en plataformas menos vulnerables a la extorsión. Esto va de la mano con una inversión en ciberseguridad y protección de datos personales. Por supuesto, debe también invertirse en educación digital, actualmente calificada como combustible indispensable para una economía emergente. Las capacidades digitales definirán el curso de un país. Esto significa que los programas educativos a todos los niveles deben ser actualizados para que incluyan nuevas capacidades, como programación, que las próximas generaciones van a necesitar.

Conclusión

La extorsión es el principal freno para el desarrollo del país al limitar la competitividad; su extendida práctica tiene un altísimo costo social y económico. Sin embargo, priorizando el establecimiento del Estado de Derecho, México debe superar este obstáculo, para que el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas favorezca el desarrollo económico, así como para generar certeza y permitir un mejor retorno esperado de quienes buscan invertir en el país. México debe saber aprovechar la revolución digital para modificar el ecosistema que ha permitido el crecimiento de la economía de la extorsión y aumentar no sólo la cantidad y eficacia

Gráfica 2

Inversiones mundiales previstas en inteligencia artificial a 2025
(en miles de millones de dólares)



Fuente: Statista

de la asignación de recursos. La revolución por la que atraviesa el mundo es como el contenedor de Levinson: aunque hoy pareciera ser insignificante, transformará a nivel internacional la dinámica comercial y las tendencias económicas. Más aún, puede convertirse en el catalizador para democratizar el imperio de la ley y el acceso a redes de distribución de bienes y servicios en que no impere la extorsión que limita el crecimiento, la expansión y el éxito de las pequeñas y medianas empresas. **EP**

- 1 Este artículo fue escrito en su totalidad en colaboración con Fernanda Domínguez. Luis de la Calle agradece la colaboración con Impunidad Cero y los muy valiosos comentarios de Irene Tello y Moisés Beristain, aunque la responsabilidad del presente documento recae totalmente en él.
- 2 Por economía de la extorsión se entiende el costo de este delito en el relativo estancamiento de la economía mexicana.
- 3 La falta de transparencia en las licitaciones del gobierno ha facilitado que éste extorsione a la iniciativa privada, especialmente para contratos de construcción u obras, cuando genera acuerdos previos o posteriores a la apertura de las mismas y obtiene sobornos o beneficios propios.
- 4 Una economía de escala hace referencia a los beneficios que surgen a largo plazo de reducir el costo medio de un producto a medida que la escala de producción aumenta, como cuando una empresa invierte en maquinaria para aumentar su producción y conseguir un mayor beneficio. Sin embargo, el costo de la extorsión reduce la capacidad de la empresa para escalar su economía.
- 5 Marc Levinson, 2006, *La Caja: Cómo el contenedor hizo el mundo más pequeño y la economía mundial más grande*, Princeton University Press.
- 6 Nombrada así por el cofundador de Intel, Gordon Moore, quien defendió la importancia de la tecnología. La ley de Moore afirma que el número de transistores por unidad de superficie en circuitos integrados se duplica cada 18 meses.
- 7 La lógica que sigue a la inversión es que el riesgo la premia con un mayor rendimiento. Pero el riesgo que supone la extorsión no se traduce en un rendimiento sino en un costo y, por ende, el ideal sería que el costo fuera el menor posible.
- 8 USAID, Study on Crime and Investment in Latin America and the Caribbean, septiembre 2014, pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00K4WM.pdf consultado el 12 de febrero, 2018.
- 9 Santiago Levy, "Esfuerzos mal recompensados", Banco Interamericano de Desarrollo, 2018, p. 43.
- 10 Observatorio Nacional Ciudadano, *Análisis de la Extorsión en México 1997-2013: Retos y Oportunidades*, 2014.
- 11 Santiago Levy, *op. cit.*, p. 9.
- 12 Rule of Law Index, World Justice Project 2017-2018, p. 7.
- 13 Índice de Paz México 2018, Instituto para la Economía y la Paz, p. 4.
- 14 Índice Global de Impunidad 2018, UDLAP, www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf.
- 15 Luis de la Calle, "Cómo crecer" en *¿Y Ahora Qué?: México ante el 2018*, noviembre 2017, p. 215.
- 16 Luis de la Calle, 2014, Reflexiones en torno a la nueva Ley Federal de Competencia Económica, Centro de Estudios del Derecho de la Competencia y de la Regulación.
- 17 Deirdre McCloskey, *Bourgeois Equality*, University of Chicago Press, 2016.
- 18 Santiago Levy, *op. cit.*, p. 7.
- 19 Para Levy, el entorno está explicado por la fórmula E(L,T,M), en donde T es la recaudación tributaria, L la relación laboral empresario-trabajador y M las condiciones de mercado.
- 20 *Ibidem*, p. 37.
- 21 Santiago Levy y Luis Felipe López Calva, *Will education increase growth in Mexico?*, Brookings, marzo 2018.
- 22 *Idem*.
- 23 Blockchain funciona a través de bloques de información entrelazados. Esta innovación se dio a conocer por la criptomoneda Bitcoin, pero puede ser utilizado para una miríada de usos. Este sistema busca eliminar a intermediarios en cualquier tipo de transacción y funciona también como base de datos confiable e inviolable.
- 24 R. L. Katz *et al.*, "Measuring digitization: A growth and welfare multiplier", *Technovation*, Elsevier www.teledadv.com/wp-content/uploads/Technovation_RK_PK.pdf
- 25 *Idem*.
- 26 IFT Comunicado de prensa, 4 de marzo 2018 www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadobitfinal3marzo090318.pdf
- 27 Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017.
- 28 ENOE, marzo 2018, www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018_03.pdf
- 29 UN, "The impact of the technological revolution on labour markets and income distribution", julio 2017.
- 30 *The Economist*, The World Economy Special Report, "The Third Great Wave", 2013, p. 14.
- 31 CEPAL, Economía Digital para el Cambio Estructural y la Igualdad, repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35408/1/S2013186_es.pdf
- 32 ENCRIGE 2016.
- 33 Blockchain - What Is It and What Is It For?, marzo 28, 2018 www.forbes.com/sites/forbestechcouncil/2018/03/28/blockchain-what-is-it-and-what-is-it-for/#2de560ca1a16b
- 34 Santiago Levy, "Buenas intenciones, malos resultados: política social, informalidad y crecimiento económico en México", Brookings Institution Press, Washington, D. C.
- 35 How Alibaba Built Its Way to Record Sales, *Wall Street Journal*, febrero 1, 2018 www.wsj.com/articles/how-alibaba-built-its-way-to-record-sales-1517494566
- 36 World Bank, Policy Uncertainty Weights on the World, February 21, 2017.
- 37 Alisa DiCaprio, "Can Blockchain Fix Trade's Transparency Problem?", *Brink News*, julio 25, 2018 www.brinknews.com/?p=14816?utm_source=BRINK+Subscribers&utm_campaign=f27c44fffa-EMAIL_CAMPAIGN_2018_07_24_08_40&utm_medium=email&utm_term=0_c3639d7c98-f27c44fffa-110320765
- 38 *Idem*.
- 39 Wolfgang Lehmacher y Jesse McWaters, "How Blockchain can Restore Trust in Trade", *Brink News*, abril 2017 www.brinknews.com/how-blockchain-can-restore-trust-in-trade/?utm_source=BRINK+Subscribers&utm_campaign=f27c44fffa-EMAIL_CAMPAIGN_2018_07_24_08_40&utm_medium=email&utm_term=0_c3639d7c98-f27c44fffa-110320765

Luis de la Calle es licenciado en Economía por el ITAM, maestro y doctor por la Universidad de Virginia. Fue subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía y ministro para Asuntos Comerciales de la Embajada de México en EUA. Es director general y socio fundador de la consultora especializada De la Calle, Madrazo, Mancera, S. C. (CMM). **Fernanda Domínguez** es licenciada en Relaciones Internacionales por la UIA. Estudió inteligencia y seguridad internacional en el Departamento de Estudios de Guerra de King's College y democracia en la London School of Economics. Trabajó en asuntos gubernamentales y políticas públicas de General Electric, en las oficinas de ProMéxico en Gran Bretaña y en Inteligencia Política. Actualmente es consultora en CMM.



Lorena Díaz
Jesús, 2015,
fotografía digital

Fragmentos de *Kús*

Karen Villeda

I. Sobre el tiempo en el que vivieron los Destino

Supimos que las pestañas de aquel niño eran hebras plumizas. Había venido al mundo siendo un viejo. También sus labios fueron anhelando un nombre que pronunciar para poder contar su historia a los que nos sentamos alrededor del fuego.

Mi querido Coyote le decía su madre Winona.¹

«Un Coyote antes»

«Y un Coyote antes cargó el cuerpo del Sol»

«Lo llevó a su casa y se vistió él mismo como el Sol»

II. Sobre la Gente del Gusano y sus dominios

Mi querido Coyote le decía (una y otra vez) su madre Winona, quien usaba siempre el mismo vestido de piel de ciervo mulo. *Tu padre agotó cada una de las flechas pintadas que le heredó tu abuelo por intentar cazar lo que es sagrado. Un ciervo de estos es también una mula. Es un animal dos veces animal. Dicen que tu padre no tuvo más remedio que matarlo de un cabezazo. Casi se le carnea la frente, pero tuvimos alimento durante tres días y tres noches. Mi querido Coyote, toma un manojo de arándanos. Mastícalos en silencio. Si se escucha un crujido, la Gente del Gusano vendrá por ti para llevarte a vivir entre las hojas dentadas de los mirtilos.* **EP**

¹ Su nombre antes de ser cristianizada era Nutria Reflejada en Las Corrientes.

Acertijo

Edgar Aguilar

Nada te he pedido. Mucho me has dado.
Mas cuando te he pedido mucho, nada me has dado.
He de pedirte entonces nada para que mucho me des.
Mas ¿cómo he de pedirte nada si nada es mucho y mucho nada?
Si das mucho, es porque te he pedido nada.
Si das nada, es porque te he pedido mucho..
Mas si nada es mucho y mucho nada, ¿qué es mucho y qué es nada?
Mucho das a quien nada te pide. Pues pedirte mucho es nada para ti.
Nada das a quien mucho te pide. Pues pedirte nada es mucho para ti.
Y yo que no te he pedido nada, sino mucho, nada me das.
Y tú que me has pedido mucho, que es nada, mucho te doy.
Y yo que no te he pedido mucho, sino nada, mucho me das.
Y tú que me has pedido nada, que es mucho, nada te doy..
Pues si nada es mucho y mucho nada, el Amor es mucho, y es nada. **EP**

La Generación de la Apertura

Miriam Mabel Martínez

Fotografías de Federico Ruiz

En 1968, Juan García Ponce publica en Era el libro *Nueve pintores mexicanos*; ese mismo año y en esa misma editorial sale a la luz *Marcel Duchamp o el castillo de la pureza* de Octavio Paz. Ambas obras son ya el resultado de la ruptura que la cultura mexicana está experimentando. Así como Paz habla sobre “la pintura como filosofía”, García Ponce recupera la importancia de “la tradición de la ruptura”; ambas visiones vaticinan la construcción de una manera distinta de apropiarse del mundo y de confrontar el sistema oficial. Sin saberlo, esos jóvenes artistas se proponen experimentar para así construir, como los tiempos lo indican, un hacer crítico.

A la par de la naciente colectividad artística, crece la ciudad, y entre esos casi seis millones de habitantes, los artistas empiezan a toparse en cafés, galerías, librerías, restaurantes, cineclubs; un grupo sin edades que se comunica a través del lenguaje de la internacionalización, una familia de amigos que osan recobrar el placer que provoca el acto creativo, lo orgásmico del pensamiento, la voluptuosidad de las ideas. En aquel México de blanco y negro

Miriam Mabel Martínez es escritora y tejedora. Es autora de los libros *Cómo destruir Nueva York* (2005), *Apuntes para enfrentar el destino* (2013), *Equis* (2015), y coautora de *El mensaje está en el tejido* (2016). Colabora en el suplemento *Laberinto* y practica el situacionismo. [@tejerespunk](#)

Federico Ruiz es fotógrafo y posproductor. Estudió Fotografía en la Academia de Artes Visuales (AAVI) y en Reino Unido. Es socio fundador de Paintbox México. Se especializa en fotografía publicitaria y de retrato. www.federicoruiz.photos

[@federico_fotografo](#)

se abre una ventana por la que se asoman Lilia Carrillo, Manuel Felguérez, Roger von Gunten, Francisco Corzas, Gabriel Ramírez Aznar, Vicente Rojo, Fernando García Ponce, Alberto Grosella y Arnaldo Coen, los nueve pintores que provocan a Juan García Ponce ejercer la crítica; pero también están los aliados que Paz descubre en José Luis Cuevas y Alberto Gironella, además de los inconformes como Vlady, Héctor Xavier y Enrique Echeverría, o los que llegaron para quedarse, como Brian Nissen y otros muchos transeúntes de lo contemporáneo que conscientemente se siguen por la libre con la única prohibición de dar vuelta en U.

Su obra, abierta desde finales de los cincuenta, hoy sigue en movimiento. No sólo lograron encontrar su lugar definitivo, ése que advierte García Ponce; también lograron resistir esa “confusión de valores que amenaza con invalidar todo gesto positivo”, así como la tentación de la comodidad. Y siguen trabajando y ejerciendo esa libertad creativa que los señaló de esquirolas frente al sindicato cultural mexicano. Aquel ejército ha tenido sus bajas, pero los que quedan siguen en sus trincheras produciendo a sus propios ritmos y estilos, unos más solitarios, como Von Gunten y Ramírez Aznar, otros más dinámicos, aunque las canas abunden. Vicente Rojo, Brian Nissen, Arnaldo Coen y Manuel Felguérez no paran, basta observar sus estudios o verlos sonreír al explicar el proyecto presente. Están, y aunque se escapen suspiros al recordar a su palomilla, siguen viendo hacia el futuro.

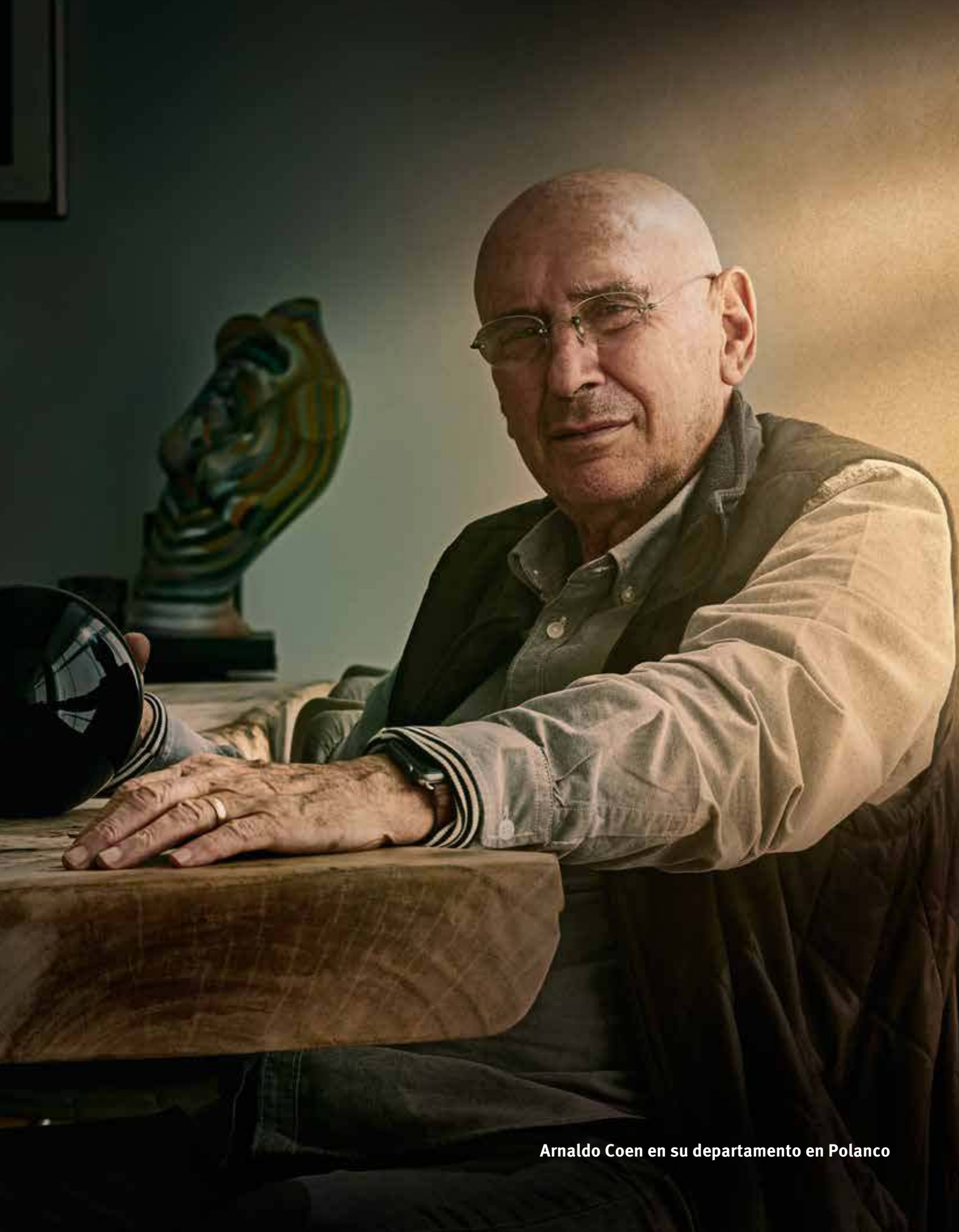
Sin pretextos y con el único afán de escucharlos, entrevistamos a estos cuatro artistas que, ya inspirados por los llamados

“modernos solitarios”, se atrevieron a recuperar conscientemente el gozo —y no el deber— de pintar; a manifestar —sin pensar en los fracasos— una propuesta plástica personal más allá de figuración y abstracción, que entendieron que el arte contemporáneo requería asumir una actitud crítica y ser, como lo marca Juan García Ponce, “un producto de su propia lucidez”.

¿Cómo eran? ¿A dónde iban? ¿Qué les interesaba? ¿Cómo se recuerdan? ¿Qué es el color? ¿Qué la textura? ¿Qué les impresionaba? ¿Quiénes son?

Para empezar, ninguno se siente cómodo con el término de ruptura. “Yo nunca acepté la palabra *ruptura* puesta a mi generación. Siempre afirmé que en realidad fue una *apertura*”, dice Felguérez. Coen, con un sentido del humor tan contagioso como su sonrisa, declara: “A la gente de la Ruptura nunca la conocí, porque ese nombre lo inventaron veinte o treinta años después. Antes nadie se llamaba Ruptura”. Nissen, quien pronto se unió al dinamismo del momento, subraya: “Aunque entiendo muy bien el concepto, yo lo veo más como una apertura, que era salir de ese mundo tan hermético, abrirse a las corrientes internacionales”. Rojo también se siente más cómodo con esa otra palabra, porque “eso de la Ruptura empieza con otros como Rufino Tamayo, Agustín Lazo, Alfredo Michel, Carlos Mérida y pintores más jóvenes, como Pedro Coronel, Juan Soriano... En fin, ellos ya estaban ahí abriendo los temas y las formas”.

Pero hay otra cosa que no les gusta del término, y es que, como subraya Vicente: “No es y no está limitado a los pintores. Éramos un grupo de amigos y había de todo: escritores, cineastas, teatreros... Colaborábamos con ellos, y con poetas, narradores, ensayistas. Todo ese grupo que se conoce como de la Ruptura de pintura para mí no es entendible si no se conoce todo lo que en esa época estaba sucediendo en esos otros campos”. Le preocupa que se le olviden los nombres, porque también estaban Emilio García Riera, José Luis González de León, José de la Colina, el Gabo, Alberto Isaac, Jomi García Ascot, Juan Martín...



Arnaldo Coen en su departamento en Polanco



Manuel Felguérez en su casa-estudio en Lomas de San Ángel Inn

“Fue una generación en la que también participaron escritores, teatreros, bailarines... Todos tuvimos que romper para hacer algo nuevo y para que por esa característica hubiera posibilidades de hacer arte. En ningún caso hubo intención de hacer un manifiesto, puesto que los principios rectores de nuestro quehacer eran lo universal y lo individual, por lo tanto, cada quien mantuvo su ruta personal. El gran pecado para nosotros era fusilarse algo”, señala Felguérez, siempre asumiéndose ciudadano del mundo.

Por su parte, Coen no deja de sonreír cuando comenta:

Nos llevábamos muy bien todos, éramos cuates. En esa época era muy bonito porque uno salía a caminar por la Zona Rosa, te sentabas en el Perro andaluz o en un café, te encontrabas a alguien o te ibas a la Galería Juan Martín y llegaba Luis Cardoza y Aragón... O te topabas con Alejandro Jodorowsky y te platicaba que estaba haciendo una obra de teatro, le pedías que te invitara al ensayo y acababas haciendo una escenografía. Existía una alianza secreta o tácita de todos, como que había una especie de percepción o de reconocimiento del aporte de esas personas. Pienso en mis amigos de aquel entonces y uff, el Gordo Gurrola, Salvador Elizondo, los García Ponce, Ernesto de la Peña... Fuimos muy inquietos, así como podías colaborar con Luis Buñuel, podías estudiar actuación con Seki Sano o dramaturgia con Hugo Argüelles o danza con Guillermina Bravo... Picábamos de todo porque sabíamos que eso alimenta el espíritu.

A Vicente le sabe mal no acordarse de todos los nombres, y de tanto en tanto aumenta la lista: “Había fotógrafos extraordinarios como Nacho López, Héctor García... Pero también es importante no olvidar a los refugiados europeos por la guerra como Mathias Goeritz, Leonora Carrington, Remedios Varo, Wolfgang Paalen... Ellos significaban un trasfondo muy importante porque también estaban ya influidos por

la cultura mexicana”. Resulta curioso que se refiera a ellos como europeos, pues él llegó a México de Barcelona a los diecisiete años.

En 1958, Carlos Fuentes publica *La región más transparente*, novela que ya señala el desgaste del discurso oficial, el fracaso de la Revolución. Esos personajes se construyen como individuos a la par del cambio de la sociedad mexicana. Afuera muchos creadores también luchaban y denunciaban ese deterioro, pero también encontraban en esa modernidad entrante a la vida cotidiana un dinamismo tan luminoso y especial como la luz en la Ciudad de México. ¿Qué tenía este país que en sus exposiciones internacionales oficiales se extendía el caudillismo revolucionario a través de los tres grandes?

“En la década de los cincuenta, aunque se intercalaban imágenes rurales con escenas urbanas, a mí ya me parecía que México tenía un dinamismo cultural que no sé si muchos países tienen”, comenta Rojo y se autointerrumpe para alargar la lista: “Arturo Ripstein, Rubén Gámez, José Luis Ibáñez, Juan Ibáñez, Joaquín Gutiérrez Heras, Raúl Cossío, José Emilio Pacheco...” Un ambiente que también envolvió a Nissen, un londinense que llegó “por intuición. Venía de estar dos años en París. Leí *Bajo el volcán*, de Malcolm Lowry, y me señaló el camino. Vine con la intención de pasar aquí dos o tres años, pero esa estancia se alargó dieciocho. Fue un choque cultural intenso, porque Inglaterra y México son países distintos, pero yo vine en busca de horizontes nuevos, aquí me encontré con una serie de cosas que me fascinaban”.

Una fascinación que tiene que ver con la energía de una ciudad activa que desde la década de los cuarenta se estaba transformando aceleradamente. El México posrevolucionario se diluía en el trazo moderno que conectaba al país ya no sólo en lo interno, sino con el mundo, como ya se observaba en artistas como Rufino Tamayo o Carlos Mérida, quienes, según Coen, “son la verdadera ruptura. Ellos son los que de manera casi simultánea empiezan a

combatir [el trazo] de la Escuela Mexicana de Pintura con el desarrollo de expresiones individuales y libres que no se sumaban a ideologías, sino que eran realmente expresiones propias”.

Al igual que Rojo, Coen sabía muy bien desde la infancia lo que quería hacer, por ello su padre le presentó a Mérida:

Conocí a don Carlos porque mi padre fue novio de Ana, su hija, la coreógrafa, y pues se quedó de amigo del suegro. Hacían una revista de turismo y cultura. A veces, al salir de la escuela, yo lo acompañaba a sus citas, y un día me llevó con él: “Te traigo a mi hijo porque tiene más que ver contigo que conmigo, pues le gusta mucho pintar y esas cosas”. Don Carlos fue muy generoso porque, aunque yo era un niño que no rebasaba los doce años, me platicaba de cuando estuvo en París, de cómo había conocido a Picasso y a otros artistas como Josef Albers. ¡Me encantaba ese señor que me hablaba de arte!

También conoció a Diego Rivera, pero optó por el mundo en el que se movía Mérida. “Diego se había formado en la academia y nunca pudo zafarse de ella. A pesar de que le entró al cubismo en París, lo hizo desde lo académico; mientras los cubistas hacían *collages* y eran atrevidos con los soportes, él pintaba el sarape en lugar de pegarlo”, explica sin dejar de sonreír y aprovecha para ver la luz de la tarde que inunda la estancia. Cierra los ojos y me dice que lo que más le gustaba de don Carlos era “su uso de color, la libertad con que se expresaba, la combinación de la geometría con la figuración... Me atraía más el mundo de la geometría que el de la anécdota”. Una geometría en la que están Mathias Goeritz y Germán Cueto; “sin embargo”, señala, “mucho más abstractos que ellos fueron los mixtecos, los teotihuacanos. Y en esas imágenes también se reconocieron Rojo y Nissen”.

“Me impresionó mucho Teotihuacán”, recuerda Vicente, “al punto de que tengo una foto que me tomó mi padre en la que salgo con un caballete pintando la Pirámide del

Sol. Ése fue mi primer asombro. Siempre he pensado desde el punto de vista formal y estético, sé que hay un trasfondo profundamente simbólico y expresivo, pero yo nunca he podido entrar a ese mundo; sin embargo, la geometría...”

Nissen, con una fuerza corporal aún extraordinaria que todavía se ve en la energía implícita en su obra (qué mejor ejercicio intelectual y físico que la pintura), asume la huella de las culturas prehispánicas: “La gente pregunta cómo es eso posible porque no ve en mi obra señales, pero no fue por ahí. Cuando llegué tenía una idea del arte, pero me puse a estudiar y a empaparme de esas culturas antiguas. Me fascinaba la idea del objeto ritual ceremonial, el objeto mágico, y en ese sentido entendí que el artista está dotando de poderes a la obra de arte, poderes de comunicar no sólo en lo estético”.

¿Qué les decían estas formas? Coen las aprendió a mirar de la mano de Rivera: “Diego me enseñó lo prehispánico. Me abrió los ojos hacia lo esencial de la cultura mexicana. Lo prehispánico es fascinante porque es el mundo de lo intangible”. Para Rojo fue una revelación:

En el año 59 hice un viaje a Palenque, durante el cual leí *Visión de los vencidos*, de Miguel León-Portilla, que acababa de salir. Vi el arte prehispánico de una manera más profunda y, junto con el tema de los presagios que tenían los indígenas sobre la llegada de los españoles, imaginé unas nebulosas. Entonces, a partir de esas imágenes me concentré en una pintura con colores más sutiles, de texturas mínimas, de una geometría más tenue. Me di cuenta de que me interesaba la visión de la pintura más sutil y lo que estaba en el cuadro, y no lo que estaba representando el cuadro. Ése fue mi comienzo de la abstracción. Con esa serie llamada “Presagios” dejé atrás la figuración que me había incomodado en mi primera exposición en la Galería Proteo y empecé a sentirme un poco más a gusto. Todavía no tenía muy claro qué era lo que podía hacer.

Una indefinición compartida por el grupo, pues los muralistas los llamaban despectivamente *abstractos*. “Porque eso éramos para los muralistas: ‘los abstractos’, sin importar si éramos figurativos. Era el mote: ‘Esos pintores abstractos que no están comprometidos con el arte’”, refiere Coen, cuya obra, como se ve en sus Zapatas, está más del lado de la figuración; para él, el problema radica en querer encajonar: “Uno cree que para entender algo hay que poner restricciones o explicarlas. Cada uno de nosotros era completamente diferente. Nadie que se parezca a nadie, pero en esa época se decía que todos pintábamos igual porque nos lo dictaba Juan García Ponce. Para mí la más cercana a la abstracción es Lilia Carrillo. Era tan auténtica, vivía en ese mundo de la otredad, de hacer visible lo invisible... como hacer música a través de la pintura”. Los llamaban abstractos para recalcar una especie de traición. “En México, al final de los años cincuenta había sólo cuatro o cinco pintores a quienes se les aplicaba el nombre de abstractos: Vicente Rojo, Fernando García Ponce, Lilia Carrillo y Maka Strauss. Por supuesto también yo”, añade Felguérez.

Rojo también coqueteó con la figuración: “A Alberto Gironella le gustaba. Hice una primera exposición en la Galería Proteo con una expresión figurativa y un tema bastante ambicioso, que era el de la guerra y la paz. Sin embargo, cuando la vi, me molestó un poco. Yo pintaba en casa, y la obra era pequeña, pero en la galería, al verla extendida, entendí que lo que me interesaba era la pintura en sí. Esos cuadros tenían exceso de materia, de textura, de geometría, de color... me resultaron pesados”. Si bien las culturas prehispánicas le dan un guiño, fue en un viaje a Europa que se soltó a la abstracción:

Mi padre ya había regresado a Barcelona, yo tenía dos niños de tres y cuatro años, quería que él conociera a sus nietos y mi hermana mayor a sus sobrinos. Así que ahorramos para pasar un sábado. Viajamos por Italia, Francia, Holanda, viendo pintura. Ese viaje fue una enseñanza para mí. Tenía treinta y dos años, ya no era un jovencito,

y mi primera expo, que no me había agradado mucho, no había sido una equivocación de juventud porque tenía veintiséis años; pero en ese año de 1964 me fui a mi aire. Hice montones de dibujos y algunas pinturas. De ahí salió la primera serie totalmente abstracta. Cuando regresé, la expuse. Salvador Elizondo la tituló “Señales”, y aunque no fue concebida como serie, el conjunto sí daba esa idea.

Resulta difícil imaginar a un Vicente figurativo, aunque en sus primeros años, y sobre todo en su trabajo en los suplementos culturales, ejerció la ilustración, al igual que todos sus compañeros, a los que invitaba constantemente a colaborar, ya fuera para hacer un libro, una portada, una ilustración o un *collage*. Al verlo tan sereno sentado en su estudio, con mucho trabajo esperando, es casi imposible imaginar que alguna vez hubiera dudado de su mirada abstracta. Esa misma sorpresa invade al pensar en un joven Coen resistiéndose a la figura (y al sentido del humor):

Yo quería ser más abstracto. Cuando conocí a este grupo no estaba definido... Y sigo sin definirme; nunca me he podido definir. Yo me formé más por el lado de la música; para mí, la música es aquello que lo acerca a uno al arte sin necesidad de un paisaje o de un bodegón o de una figura; son sonidos que nos ponen a temblar o nos hacen entrar a un estado sublime o estar en uno de irritación... una gama infinita de emociones y sensaciones que son indescriptibles e inefables. Yo pensaba que la pintura podría ser algo similar. Ansiaba una sin la necesidad de que representara algo, quería aplicar la música en la pintura. Por más que yo quería ser abstracto, volvía a la figura, hasta que me permití expresarme de una manera espontánea. Como decía Indira: “No hay que buscar la libertad, la libertad es el camino”. De alguna manera me solté, y entonces este expresionismo que yo sentía se volcó en mi primera exposición.



Brian Nissen en su estudio en la Condesa



Vicente Rojo en su estudio en Coyoacán

Tal como lo señalara Juan García Ponce, quizás el único rasgo común de estos artistas está en su voluntad de no negarse a ver su mundo y asumir el costo. Un empeño que estuvo y está en su ser y hacer combativo. Si bien ellos no se propusieron pautas ni creen en las escuelas, les tocó la suerte, como refiere Felguérez, de romper formal e ideológicamente con el dominio oficialista y dogmático de la Escuela Mexicana. Y no pueden negar su destino: un punto de inflexión. Pero no estuvieron solos, los acompañaron críticos y museógrafos como Fernando Gamboa, “quien desde el punto de vista ético rompe con una estructura de poder al lograr armar ‘Confrontación 66’”, señala Coen.

No obstante, desde entonces y hasta ahora queda claro que la mayor ruptura, la más interesante e intensa, como afirma Felguérez, “fue algo estrictamente personal. En 1947 me tocó ver algunas de las grandes obras de la humanidad. De esa visión me surgió la decisión de dedicarme al arte. Consideré que éste es una larga cadena que viene desde el principio de la humanidad. En esa cadena, mi pauta fue agregar un eslabón”. A los cuatro les interesaba y se involucraban con su realidad, por ello se enfrentaron al Salón Solar e inventaron el Salón Independiente, del que dice Nissen:

Nace por razones políticas, de la inconformidad. Nace contra la tiranía del gobierno. Organizamos tres ediciones, fue un movimiento muy unido que luego se disolvió. Al ver la reciente exposición en el MUAC, me parece que nosotros nunca pensamos que tendría una importancia histórica. Sin embargo, nos lo tomábamos muy en serio, estábamos muy entregados. La pasión nos caracterizaba, una pasión por gestar un proyecto común, no sólo en el arte. El Salón Independiente fue un movimiento autogenerativo, comunitario, no tuvimos ni fondos ni dependencia de nadie. Fue muy representativo de nosotros: la autogestión, la pluralidad, las corrientes internacionales desde adentro.

Una independencia de pensamiento que les susurraba que todo estaba por hacer sin necesidad de manifiestos ni de caudillos. Si rechazaron a los muralistas no fue porque no admiraran su talento, sino porque estaban aburridos de la demagogia. “Era importantísimo ver lo que estaba haciendo Siqueiros con la poliangularidad. Yo le hubiera dicho: ‘maestro, enséñeme y apliquémosla de otra manera’. Lo que estaba haciendo era genial, pero me preguntaba cómo era posible que lo echara a perder poniéndole demagogia encima”. Ese exceso de ideología es lo que sigue molestando a Nissen: “Sigo pensando que es mucha demagogia visual. Admiro la capacidad que tenía Diego Rivera, por ejemplo, de organizar plásticamente, pero como pintura no me llama la atención”. Vicente prefiere a Orozco y a Rivera como muralistas; no obstante, Siqueiros como pintor de caballete le parece extraordinario, “cosa que a él le horrorizaría, porque en aquella época todos los pintores de caballete estaban vendidos a la burguesía”. Mientras que Felguérez afirma: “Siempre admiré la voluntad de los muralistas de la Escuela Mexicana por hacer arte público, un arte de dimensiones tan significativas que hiciera fácil la comunicación con el público, así como su voluntad de hacer en sus obras estilos altamente diferenciados entre ellos”.

Sin nacionalidades ni ataduras, e interdisciplinarios, hicieron suyas las palabras de Augusto Monterroso: “El pequeño mundo que uno encuentra al nacer es el mismo en cualquier parte que nazca; sólo se amplía si uno logra irse a tiempo de donde tiene que irse, físicamente o con la imaginación”. Así, Rojo dejó escapar la figuración en la geometría del arte popular; Nissen le abrió la puerta a la ambigüedad donde “la cultura mexicana se encuentra cómoda. En Europa la ambigüedad espanta, es blanco o negro, y aquí es blanco pero también puede ser negro”; Coen buscó en la figuración para encontrar en ella la tierra y libertad anheladas, y Felguérez quemó sus naves para jamás dejar la abstracción.

Grupo sin grupo, sin manifiesto, sin pretensiones de dejar escuela, sin coincidencias estilísticas ni temáticas, sin afanes aleccionadores, nos enseñó a ser contemporáneos de nuestros contemporáneos. ¿Cuál es su legado? Los cuatro insisten que eso toca decidir a las nuevas generaciones. Sin embargo, sí contribuyeron a extender esa apertura. Ninguno vive en la nostalgia. Están aquí y ahora, creando, dialogando, emocionándose por el hallazgo de una obra que los mueve. Inventando proyectos, cruzando fronteras como aprendieron en la juventud. Dice Coen: “Somos seres cambiantes y de alguna manera tenemos que aceptar los cambios. Porque uno no puede vivir en la idea de repetir algo, pues se pierde la realidad y el momento; es decir, por evocar el pasado se pierde uno el presente, y el presente se pasa rapidísimo. Uno debe disfrutar ahora lo que es y lo que no es, y también aprender a apreciar lo que son otros”.

Este 2019 Rojo cumplirá setenta años de haber llegado a México; Nissen celebrará su ochenta aniversario; Felguérez tendrá noventa y uno, y los Zapatas de Coen siguen reinventándose a cuarenta y dos años de su primera exhibición. A otro ritmo y en su línea cada uno de ellos, al igual que el resto de sus compañeros, han encontrado su lugar, o su destino, ése que Juan García Ponce advertía que no bastaba aceptarlo para justificarlo, sino ver qué se hacía con él. Y la última palabra aún la tiene su obra. Dice Vicente esbozando una sonrisa: “Me parece un éxito que he podido hacer lo que he querido toda mi vida. Siempre rodeado de una cantidad extraordinaria de amigos”. Tiene razón, ¡qué mayor éxito que eso! Y siempre a su manera. **EP**

Las entrevistas con los cuatro artistas se realizaron en diciembre de 2018.

El trabajo del crítico

Alonso Ruvalcaba

I En ficción el crítico de comida es temido por el personal del restaurante. En *Bob's Burgers* tres restauranteros se reúnen para hablar del acérrimo crítico Moody Foodie (temporada 2, episodio 7). Este crítico sigue un patrón destructivo por la ciudad y ya ha orillado a más de un restaurante al cierre. Su patrón es, además, étnicamente preciso: a cada restaurante asiático sigue un restaurante europeo, a éste un restaurante latino y a éste un restaurante gringo. La taquería de Pepe acaba de irse a la ruina después de la reseña titulada “Pepe’s Tacos: A Must Miss” y no cabe duda de que es el turno de las hamburguesas de Bob Belcher. Por supuesto, la visita del crítico termina desastrosamente, gracias al ataque de pánico escénico de la familia Belcher, a órdenes olvidadas o mal recordadas, a un pequeño incendio en la cocina. En ficción el crítico es capaz de recomodar el orden natural de la vida restaurantera.

Hay una ansiedad desgarradora en la posible llegada del crítico en ficción. Albert, chef del restaurante D’Angelo’s en el cuento “Sorry Fugu”, de T. C. Boyle, simultáneamente no puede dejar de leer ni dejar de temer a la crítica Willa Frank. Sabe que D’Angelo’s está condenado a una reseña de esta autora y de “la incisión de sus adjetivos, la estocada burlona de sus metáforas, la fría precisión de sus sustantivos”. Pero la crítica verdadera, la crítica de la estocada mortal, es el gran reto del cocinero. Albert tiene la certeza de que si

su restaurante recibe una reseña favorable de alguien más —en especial de Leonora Merganser, crítica a la que le gusta *todo*; recordemos que en el mundo binario de la ficción la sutileza del personaje del crítico es casi inimaginable: uno o cero—, esa reseña no tendrá ningún valor. Así qué chiste. “Willa Frank. I want her”, dice Albert. En ficción el crítico despierta una pasión encendida, una llama doble de odio y deseo.

El crítico de ficción llama a desafío. El crítico es tan pomposo, tan insufrible, tan ostentoso en blandir la pluma como si de veras fuera más poderosa que la espada, que hay que darle su merecido. En *Chef*, la película dirigida y protagonizada por Jon Favreau, el gastrobloguero Ramsey Michel planea visitar Gauoise, el restaurante cuya cocina encabeza el chef titular, Carl Casper. Carl decide servirle un menú tropical, cachondo, picosito, que remite al pasado biográfico del chef en Miami. Con onda, según esto. El dueño del restaurante (interpretado en piloto automático por Dustin Hoffman) exige que el chef se mantenga en los clásicos franceses. Sin onda, claro, porque en el mundo binario de la ficción lo tropical picosito latino es sabroso pero lo francés es cuadrado, aristocrático, de otro siglo. Carl estalla pero se aguanta. Las consecuencias de no ejecutar el desafío son brutales: perderá su trabajo y se viralizará su imagen de chef berrinchudo. (Pero *Chef*, como sabiamente ha anotado Rodrigo Rothschild, es una película sin conflicto. Favreau por supuesto pasa inmediatamente después de su renuncia a cocinar lo que le gusta, disputándose entre coger con Scarlett Johansson o con Sofía Vergara. Nótese que no uso los nombres de los personajes en

este paréntesis. Son inexistentes salvo como referencia; en realidad son actores fingiendo actuar, y el director Favreau dándose a sí mismo la posibilidad de jugarle al vergas.)

El crítico ficticio está seco o muerto por dentro. Ramsey Michel de *Chef* vendió su blog en millones de dólares, Anton Ego de *Ratatouille* vive en un departamento con forma de sarcófago y escribe en una máquina que simula una calavera. El crítico quiere la última palabra: “Dije que el restaurante es malo, y será malo hasta que yo demuestre lo contrario”. El crítico del *Springfield Shopper*, Homero J. Simpson (“Guess Who’s Coming to Criticize Dinner?”, *Los Simpson*, temporada 11, episodio 3), asciende rápidamente por su sola habilidad para proferir el rápido insulto. Willa Frank de “Sorry Fugu” ni siquiera se atreve a revelar que tal o cual platillo le gusta: “¿Qué tal si me equivoco, qué tal si no es realmente bueno?”. Lo implícito es que hay una cobardía casi inherente a la profesión del crítico, mientras que hay una valentía natural en ser cocinero. “La labor del crítico es sencilla —dice Anton Ego en su discurso final—: arriesgamos muy poco pero gozamos de un lugar por encima de quienes ofrecen su trabajo y su persona a nuestro juicio. Nos solazamos en la crítica negativa porque es divertida de leer y de escribir. Pero la verdad, agría, es que en la gran máquina del mundo una bazofia cualquiera tiene más sentido que la página en que la dictaminamos como bazofia”. En ficción, el crítico sólo sale de su torpor, sólo se humaniza o se llena de vida, cuando es convencido por/de la brillantez del cocinero, generalmente con un plato de naturaleza humilde: una ratatouille, un sándwich cubano, una hamburguesa.

II Eso es ficción. En la realidad de la Ciudad de México, donde he tenido el infortunio de ser al menos ocasionalmente crítico de restaurantes y dueño de restaurantes, las cosas son tantito distintas. El crítico es mucho menos temido que detestado. Tal vez con razón.

En el DF el crítico carece de la última palabra —en parte porque su pluma es infinitamente menos poderosa que la espada—, y casi de palabra alguna. Su superpoder es

Alonso Ruvalcaba es escritor, crítico y editor. Recientemente publicó *24 horas de comida en la Ciudad de México* (Planeta, 2018).

📧 @alonruvalcaba

el de conseguir comida gratis pero no como sucede en la mente de quienes juran que el de crítico de restaurantes es “el mejor trabajo del mundo” (ver ejemplos en *The Guardian*: “Restaurant Critic: Your Dream Job or Your Worst Nightmare?”) e imaginan un medio —diario, revista, *website*— dispuesto a pagar para que su autor visite —¡varias veces!— un restaurante, pague su cuenta y deje una propina de ser humano y no de *influencer*. El crítico consigue comida gratis esgrimiendo el hecho de que es crítico (o crítica, eh: aquí nadie se salva), recibiendo y aceptando interminables invitaciones de los propios restaurantes, agradeciendo públicamente esas invitaciones y otros regalos (*stories* posteadas en Instagram con platos o botellas o postres que dicen GRACIAS o THNX arroba restaurante o chef y traen corazoncitos dibujados a dedo), y publicando reseñas babeantes que son, en esencia, la repetición en cámara lenta de lo que les ha dicho la chef, la dueña o la RP del local. El crítico es una especie de empleado no deseado de la maquinaria del propio restaurante. Es una calamidad, un trago amargo que hay que tratar de no escupir.

Exagero, tal vez. Pero sólo un poco. Perdonarán que amanecí de malas: anoche cené horrible y aparatosamente caro en un restaurante no ficticio.¹ **EP**

1 Nocierto, nomás no pude resistir el comentario. La verdad es que anoche cené almejas vivas en La Sirenita, una ostionería pequeñita ubicada en la calle de Regina, que bien puede ser el mejor restaurante de la ciudad.^{1.1}

1.1 Pero esperen: ¿*existe* el mejor restaurante de una ciudad? La pregunta no es ociosa. A los críticos les (¿nos?) fascina andar poniendo etiquetas de calidad. “Los mejores 50 lugares para comer en el DF”; “Las mejores pizzas”; “Los mejores carajillos”. Tendemos a olvidar que los restaurantes son obras en gestación, nunca obras terminadas^{1.2} —ni siquiera cuando han cerrado, como sucede inevitablemente—. Los restaurantes son piezas hechas de un montón de piezas móviles (gente más sensible que yo llamaría a esas piezas: “personas”), cambiantes, hechas de humor, contexto y circunstancias. Un restaurante va y viene con los cambios de esas personas, con su presencia o su ausencia. La rutina existe, es cierto, y el restaurante como cualquier cosa orgánica depende

de ella al menos parcialmente; pero no hay dos días iguales en la vida de un restaurante como no hay ni habrá dos días iguales en tu vida o en la mía.

1.2 Pero esperen otra vez. ¿*Existen* las obras terminadas? Esta pregunta tampoco es ociosa. El crítico suele hablar desde la postura de que sí, en efecto, existen las obras terminadas. Yo me inclino cada vez más a dudar de esa existencia. Los autores vuelven a sus obras, las repiendan, las replantean. Las obras cambian casi por sí mismas: son traducidas, plagiadas, remixeadas. Se desgastan, como la pobre *Última cena* de Leonardo. Cambian los contextos, lo cual es muy notable cuando un crítico afirma que tal o cual obra “no ha envejecido bien”. Más aún: quienes las percibimos cambiamos. La primera vez que escuché “Heroes” de Bowie, hacia 1991, no es la vez que la escuché hace rato en la mañana. Nosotros tampoco envejecemos bien. Entonces: cambia el contexto, cambiamos nosotros y no mágicamente, por influencia de sí misma, cambia el medio ambiente de la obra: ejerce una

influencia grande o pequeña o minúscula pero de alguna forma incide en lo que está a su alrededor. El trabajo del crítico sensato, en restaurantes como en cualquier otra disciplina, es capturar la esencia volátil, cambiante de la obra; interrogar su contexto, buscarlo; imaginar y acaso desentrañar su pasado, que está hecho de signos en movimiento; leer o escuchar su diálogo con otras obras: ¿cómo discute este restaurante con la ciudad o con otros restaurantes?, ¿de qué manera este plato que pruebo hoy habla con el plato que probé ayer aquí mismo o en otro lugar, de ésta o de otra ciudad? El restaurante no sólo no es una obra concluida; tampoco está detenido en la historia: es una parte del flujo espeso y a veces corrosivo de la historia y una forma en que la historia —de la ciudad pero también de todo lo demás— se enuncia a sí misma. Decir que este restaurante es mejor que otro cualquiera, o el mejor de todos, o el peor, es un ejercicio de *clickbaiting*, un atajo, una zanahoria agitada frente a un conejo. Es una forma de no decir casi nada.



Lorena Díaz, *Diego y su mamá*, 2016, fotografía digital

OBRA PLÁSTICA

Yo no tengo Ch'ulel

Lorena Díaz

—Yo no tengo chulel, nana.

—Tenés; pero es chiquitío.

Eraclio Zepeda

Desde la época prehispánica, los animales han tenido una vital importancia simbólica y práctica en nuestras vidas. En los Altos de Chiapas y en otros municipios del estado, su presencia denota un profundo arraigo histórico y cultural aún palpable en nuestros días, mismo que se manifiesta en danzas, en mitos, en la medicina tradicional y en relatos de tradición oral. A partir de la observación de mi contexto diario, encontré que los animales están presentes en objetos cotidianos, y que en el día a día estos objetos-animales se vuelven símbolos algunas veces sutiles, otras, imperceptibles.

Este proyecto surgió al recordar historias que me contaba mi abuelo sobre los nahuales, compañeros animales y espirituales que aparecen cuando uno nace. Al nahual se le conoce como Ch'ulel en los Altos de Chiapas. Yo no nací con un Ch'ulel, pero siempre quise tener uno. Fue al observar una fotografía del álbum familiar, donde mi hermano menor aparece envuelto en una cobija estampada con un tigre que lo protege, que me di cuenta de que mi mamá nos había otorgado un Ch'ulel a mis hermanos y a mí en forma de un cobertor como los que venden en las ferias, aquéllos que tan presentes están en el imaginario popular mexicano.

Lorena Díaz



Carmín

Lorena Díaz ha presentado su obra en diversas exposiciones individuales y colectivas, en México y en el extranjero. Fotografías suyas han sido publicadas en diferentes periódicos estatales y nacionales. Desde 2003 pertenece al Colectivo Tragameluz. En 2017 obtuvo una mención honorífica en el 8º Concurso Nacional de Fotografía La Milpa. [@lorenadiaz81](https://www.instagram.com/lorenadiaz81)

Todas las fotografías son digitales y pertenecen a la serie *Yo no tengo Ch'ulel*, 2016.



Sin título



Sofía



Blanca

Crónica sobre música femenina

Hugo Roca Joglar

A Carolina Castañeda Van Waeyenberge

Angustia

El niño de doce años tararea en voz baja, para sí mismo, con lenta expresión asombrada, la melodía de *Feliz cumpleaños a ti*.

“¿A qué genio se le habrá ocurrido esta música tan perfecta que a todos nos gusta cantar?”

“A dos hermanas”.

“¿Mujeres?”.

“Patty y Mildred Hill”.

El niño se pone serio, deja de tararear y dice: “Imagino que esas mujeres nunca compusieron música de auténtico valor; digo, como óperas o alguna sinfonía”.

Y yo, que llevo tanto tiempo construyendo el esqueleto de una historia femenina de la música occidental, siento la angustiante certeza de haber seguido, ciega y estúpidamente, la voz de una mentira.

Esqueleto

Primeras partituras: Hildegarda von Bingen (NO Léonin ni Perotín).

Renacimiento (surgimiento de la ópera): Francesca Caccini y Barbara Strozzi (NO Peri ni Monteverdi).

Barroco: Isabella Leonarda y Élisabeth Jacquet de La Guerre (NO Bach ni Corelli).

Clasicismo: Ana Amalia de Prusia, Laura Lombardini Sirmen y María Theresia von Paradis (NO Mozart, Gluck ni Salieri).

Hugo Roca Joglar es autor del libro de crónicas *Días de jengibre* (Tierra Adentro, 2019). Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2014 con la crónica “Lo que me dice el amor (Mahler en una cantina de Irapuato)”.

Romanticismo: Fanny Mendelssohn, Louise Héritte-Viardot y Clara Wieck (NO Beethoven, Schumann ni Chaikovsky).

Protomodernidad (cuando las últimas románticas dudan sobre el sistema tonal): Cécile Chaminade, Lili Boulanger y Amy Beach (NO Mahler, R. Strauss ni Wagner).

Vanguardias: Ruth Crawford Seeger (NO Stravinsky).

Maneras radicales de articular sonidos: Alicia Urreta y Ruth Schönthal (NO Nancarrow ni Stockhausen).

Mentira núm. 1

“Claro, es limitado y necesita precisiones”, me dice mi amiga violinista Liza Carmona (1987), “pero a mí me parece el esqueleto de un planteamiento necesario que reivindicaba a las más de setenta mil compositoras que hemos escrito música desde la invención de las partituras hasta ahora y nos han ignorado por el hecho de haber nacido mujeres... Así que, H, no entiendo, ¿cuál es la mentira?”.

“Sí: hay nombres femeninos por todas partes, pero la mirada hacia la historia de la música sigue siendo fálica”, respondo.

Cronología núm. 1

570 a. C.: Safo de Mitilene, griega, compone música para cantar su solitaria poesía lunar.

737: Xosroviduxt, armenia, compone un lamento para recordar a su hermano asesinado.

867: Muere la romana Kassia. Compuso cuarenta y nueve himnos litúrgicos.

Diana

Entrevisto a la compositora mexicana Diana Syrse (1984) con el pretexto de su ópera *Floreecer en arsénico* (2014). Pregunto sobre la presencia de voces humanas en su música. Diana duda, cruza los brazos, cierra los ojos y dice algo que no entiendo de dónde viene: “La gente se ha alejado de la Iglesia porque la Iglesia se ha alejado del canto”.

María

La literatura no es espiritual. El silencio la condena a desvanecerse aprisionada en soledad.

Piensa en la palabra “María”. Léela en silencio tres veces: María/María/María. El nombre de una mujer: es todo lo que hay. Ahora canta la palabra “María”. Que al principio tu canto sea como el espejo: un sonido reflejado por cada letra. Ahora extiende durante dos sonidos distintos la existencia de cada vocal: “MAaríA”. En un mundo de sonidos, significa María —la María literaria—, pero también algo más. María y algo más. Más doloroso. Más profundo. Más amplio. Más enigmático. Más tolerante. Más etéreo. Más trágico.

La literatura se seca cuando el sonido la convierte en canto. La música es la única puerta humana hacia el misterio del más allá.

Hildegarda

Cantar, cantar, cantar. De noche, de día. Cantar y cantar. Cantar al fondo de la abadía en Rupertsberg, muy cerca del Rin. No existe en la Alemania del siglo XII lugar en el que se cante más. Cantar es la única obligación de las cuarenta y ocho monjas congregadas en torno a la abadesa Hildegarda von Bingen, quien compone esa música para voces de mujeres que debe ser cantada durante ocho horas diarias: del alba al mediodía, desde el crepúsculo hasta noche cerrada. Ha sucedido: cuerdas que se rompen por agotamiento y sufrientes monjas mudas, pero el porqué cantar es un anhelo superior a cualquier tragedia: Cantar para, a través de la música, suprimir la voluntad. Y desde el río, turbio de sombras grises e índigo, el canto de mujeres al fondo de la abadía se convierte en un sueño hermoso de inaccesible intimidad secreta.

Cronología núm. 2

1174: Hildegarda von Bingen termina de escribir *Libro de las obras divinas*, que junto con *Sinfonía de la armonía de las revelaciones celestiales* y *Libro de los méritos de la vida* conforma una trilogía de música litúrgica con visiones y profecías enlazadas por un místico lenguaje de poética apocalíptica.

1150-1250: Las trovadoras Azalaís de Porcairagues, Beatriz de Día, María de Ventadorn, Blanche de Castile y Dame Maroie componen historias cortesananas en la Europa feudal sobre sexo, intriga, pasión y desprecio para ser cantadas por voces femeninas acompañadas de laúd o flauta.

Florece en arsénico

Daniela Sarréra se aventó en 1949 a las vías para que un tren le desapareciera del cuerpo el sufrimiento de haber sido violada por un cura. Tenía diecisiete años. Diana Syrse narra su historia en *Florece en arsénico*.

“En esta obra utilizo una grabación en video para representar la parte más turbia de Daniela: la locura y el trauma. Por su parte, la música es cristalina, mágica, y muestra la bondad que todavía existe en su inocencia [...]”.

Diana se queda callada, cierra los ojos y, otra vez, desde su ópera trágica salta a la imagen de iglesias abandonadas: “Las religiones modernas han olvidado lo más importante: la espiritualidad de cualquier texto, sacro o profano, no radica en la palabra, sino en la música”.

Mentira núm. 2

NO es la palabra que más se repite en mi esqueleto. En la negación está su mentira. Durante dos años, yo quise hacer lo mismo con la música: Bingen en vez de Léonin, Caccini en vez de Peri, La Guerre en vez de Corelli, Sirmen en vez de Mozart... y así contar una nueva historia en donde hay mujeres ahí donde siempre han sido hombres. Ella en vez de él suena bien, pero es mentira: ¿De qué sirven nombres femeninos si la mirada hacia la historia de la música sigue sirviendo a la rígida, elitista, aburrida,

esquemática, académica, impersonal, hostil y farragosa narración masculina?

Cronología núm. 3

1560-1583: Las italianas Maddalena Casulana y Tarquinia Molza componen colecciones de madrigales.
1593: Raffaella Aleotti, italiana, compone la serie *Canciones sacras*.
1619: Sulpitia Cesis, italiana, compone *Un motete espiritual*.

Francesca

La música en Italia, a principios del siglo XVII, durante el ocaso del Renacimiento, se vuelve nostálgica. La ópera surge al imaginar cómo habrían sonado las tragedias de la Grecia clásica. La vida cortesana se llena de un canto hermoso al servicio del drama.

El apellido de Francesca Caccini en la corte de los Medici se asocia a voz virtuosa. Canta su madre Lucia y canta su hermana Settimia, pero el canto de Francesca destaca por su insistencia en improvisar con el sonido una exploración paralela a la narración que establece la letra.

Francesca compone en 1625 la ópera *La liberación de Ruggiero de la isla de Alcina*, protagonizada por dos mujeres cuyas individualidades en el libreto resultan difusas, pero están distinguidas claramente dentro de la música:

1. Melissa (soprano). Su espíritu se expresa a través de líricos recitativos equilibrados y rígidos que armónicamente son controlados (para evitar la dispersión) por clavecín y violonchelo.
2. Alcina (contralto). Su espíritu se expresa a través de amplias líneas melódicas (por momentos imitadas por tres flautas) que sufren múltiples variaciones conforme la obra avanza, y de su flexible desplazamiento se desprende la sensación de libertad.

En el libreto, el papel principal pertenece al guerrero Ruggiero (bajo-barítono), quien tiene a su cargo elocuentes y definidos monólogos sobre amor y heroísmo. Sin embargo, dentro de la orquesta, Ruggiero no tiene instrumento, tema o sonido propios.

Su inexistencia musical lo convierte en una presencia débil e indefinida. Literariamente es valiente, profundo y creado; en la dimensión sonora, resulta un hombrecito cobarde e incapaz, de muda masculinidad doblada, que es desintegrado por dos mujeres que en todo lo rebasan: en la imaginación, en el sueño, en el corazón, en el pensamiento y en el deseo.

Que Francesca Caccini haya incluido la palabra “liberación” en el título de su ópera resulta de una vengativa y sardónica crueldad.

Cronología núm. 4

1664: Barbara Strozzi, italiana, compone su octava colección de música vocal (madrigales, duetos y arias, principalmente).
1689: Angiola Teresa Moratori Scanabecchi, italiana, compone el oratorio *El martirio de Santa Colomba*.
1700: Isabella Leonarda, italiana, compone un libro de motetes.

Marcela

Entrevisto a la compositora mexicana Marcela Rodríguez (1951) con el pretexto de su ópera *Las cartas de Frida* (2011). Le pregunto sobre la mística fuerza de la música para construir a través del sonido una historia paralela, de brutal hondura e intensidad, que nulifica o contradice al texto literario del que parte.

“En tiempos de Francesca Caccini era frecuente que varios compositores utilizaran libretos parecidos sobre un tema común, y entonces la música podía construir una historia paralela. Hoy las compositoras podemos elegir nuestros libretos”.

Marcela leyó las cartas de Frida Kahlo que se encontraron en un baño de la Casa Azul (en 2004) y descubrió a una Frida paralizada en su tina a causa del dolor. En vez de una historia paralela, Marcela se queda ahí con Frida, en el baño, y a través de una *mezzosoprano* y nueve instrumentos (dos violines, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, trompeta y percusión) le construye un acompañamiento que la cobija y revela desnuda, irónica y mordaz, sufriendo en su más honda soledad.

Cronología núm. 5

- 1707: Élisabeth Jacquet de La Guerre, francesa, compone un libro de sonatas para violín y clavecín.
- 1736: Mlle Duval, francesa, compone el ballet *Los distintos personajes del amor*.
- 1756: Anna Bon, italiana, compone la Sonata para flauta núm. 1.

Laura

El Concierto para violín núm. 3 (1772) de la italiana Maddalena Laura Lombardini Sirmen (1745-1818) comienza con un contundente acorde a cargo de toda la orquesta seguido de dos veloces figuras de cinco notas interpretadas por las cuerdas. Inmediatamente irrumpe el tema A (corno, oboe, chelos, contrabajos y violas), cuyas amplias líneas claras, galantes y ligeras establecen el material melódico sobre el cual el violín solista realiza ligeras variaciones de un brillante virtuosismo ornamental. Pero la melodía y el adorno, las rapidísimas escalas efectistas y el límpido tema un tanto pícaro, un tanto tierno, resultan acontecimientos secundarios (a pesar de por momentos dominar el plano sonoro) ante la extraña sensación auditiva —relacionada quizá con el novedoso diseño espacial de la obra— de seguir escuchando una y otra vez el contundente acorde inicial seguido de las dos veloces figuras de cinco notas. Esa repetición —real e imaginaria— transmite una lejana aunque definitiva sensación de afirmación y escapatoria esencial para resolver el misterio expresivo de esta música: algo creado se ha cansado de su existencia definida y corre en busca de un nuevo panorama.

Cronología núm. 6

- 1780: Franziska Lebrun, alemana, compone dos colecciones de sonatas para violín.
- 1791: La austriaca Maria Theresia von Paradis, ciega desde los cuatro, compone la ópera *Ariadna y Baco*.
- 1795: Hélène Nervo de Montgeroult, francesa, compone Tres sonatas para pianoforte.
- 1806: Sophia Maria Westenholz, alemana, compone *Doce lieder alemanes*.

Apuntes hacia la construcción de una nueva mirada núm. 1

Correr en busca de un nuevo panorama estaba prohibido, en una dimensión física, para cualquier mujer compositora del pasado. Si una mujer quería crear música durante el Medievo, debía encerrarse en un convento; si quería crear música durante el Barroco y el Clasicismo, debía pertenecer a la nobleza, haber destacado como solista (interpretando música de hombres) y tener el permiso escrito de su gobernante (permiso que únicamente podía solicitar con la autorización de su padre o marido). La prohibición y el encierro enlazan la obra de las antiguas mujeres compositoras. Es música creada desde la marginación y el desprecio, y ese vínculo resulta definitivo para descubrir, escuchar y sentir su voz íntima.

Fanny

En su obra para piano y barítono, *Una presencia vagabunda camina la noche* (publicada un año después de su muerte), la alemana Fanny Mendelssohn (1805-1847) comienza en tonalidad mayor a describir las tinieblas; hacia el tercer verso, cuando la presencia vagabunda habla sobre nubes, modula hacia tonalidad menor y la atmósfera armónica comienza a enrarecerse, cada vez más vaga, cada vez más lánguida, hasta llegar a la palabra “gris”. Ahí la música parece desintegrarse; entonces los acontecimientos retroceden al instante anterior y el barítono repite la palabra, como si pudieran ofrecer nuevas revelaciones al revisitarla: “gris”, y la voz, al volver a cantar lo que ya había cantado, se ensombrece hasta lo siniestro. Tras esta pausa extraña, tan semejante en su expresión al recuerdo de una pesadilla, la narración modula hacia tonalidad mayor y asciende lentamente, cada vez más consistente, cada vez más exaltada, hasta alcanzar atmósferas más benignas dentro de lo que parece ser el paisaje de un mismo amargo sueño.

Cronología núm. 7

- 1819: Marianna Bottini, italiana, compone un Stabat Mater en memoria de su madre.

- 1825: Maria Szymanowska, polaca, compone *Danzas polonesas* para piano.
- 1837: Clara Wieck, alemana, compone su único Concierto para piano y orquesta.
- 1846: Kate Loder, inglesa, compone su único Cuarteto para cuerdas.
- 1852: Emilie Mayer, alemana, compone Sinfonía núm. 6.

Apuntes hacia la construcción de una nueva mirada núm. 2

La historia tradicional impone jerarquías y fronteras. Es una narración sobre divisiones y tamaños. Lo grande es arte mayor y lo pequeño arte menor. Una sinfonía es siempre más importante que una sonata. El valor de la música se relaciona con su dimensión: con lo larga y ancha que es. Es una historia vertical obsesionada con el poder exterior y la conquista a través de penetración (de teatros famosos, orquestas renombradas, célebres directores, críticos influyentes, empresarios diletantes y públicos en ciudades de moda). Una intolerable y pueril narración fálica.

¡Porque yo tengo pene! núm. 1

Incluso durante el Romanticismo, época en la que los conservatorios (públicos y privados) se volvieron mixtos y las mujeres de clase media tuvieron acceso a la educación musical por primera vez en la historia y comenzaron a componer música masivamente, los hombres se negaron a aceptar una historia femenina de la música. ¿Y qué argumentaron los hombres para menospreciar, silenciar, agredir, boicotear y ningunear a las mujeres que han escrito música?: ¡Porque yo tengo pene!

He aquí los aterradores fragmentos de la carta que Gustav Mahler, santo patrón del macho progre, le escribió a Alma Schindler en enero de 1902, dos meses antes de casarse con ella: “Lo que tú eres para mí es: MI MUJER... tenemos que ser uno en nuestro amor, pero, ¿en las ideas?, ¡Alma mía!, ¿dónde están tus ideas?... tú tienes que ser como yo lo necesito si queremos ser felices... ¿quieres componer?, ¿por placer o para aumentar los tesoros de la humanidad?... el que compone soy yo y a partir de hoy tú también tienes un trabajo: ¡hacerme feliz! La

configuración de tu vida futura, en todos sus detalles, ha de depender íntegramente de mis necesidades”.

Lili

A la francesa Lili Boulanger (1893-1918) se le reventó el apéndice (diciembre de 1917) mientras escribía la ópera *La princesa Maleine*, y murió seis meses después, a los veinticuatro años. Mientras agonizaba, le dictó a su hermana mayor, Nadia (también compositora), un *Pie Jesu* cuyo momento más conmovedor es cuando la *mezzosoprano* incorpora una palabra nueva en su canto: *sempiternam* (‘eterno’), que provoca la inesperada aparición de un arpa. Tras la súplica por descanso eterno en la voz humana, el sonido del órgano permanece vibrando, inexorable y absoluto, a través de su pedal, hasta vaciarse de todos sus colores.

Cronología núm. 8

- 1866: Susan McFarland, estadounidense, compone la canción *Mi padre es un borracho y mamá está muerta*.
 1869: Teresa Carreño, venezolana, compone *Mazurka de salón*.
 1879: Marie Jaëll, francesa, compone el poema sinfónico *Ossiane*.
 1888: Cécile Chaminade, francesa, compone la sinfonía *Las Amazonas*.
 1896: Liza Lehmann, inglesa, compone el ciclo de canciones *En un jardín persa*.

¡Porque yo tengo pene! núm. 2

Con respecto a la *Misa* (1893) de Ethel Smyth, el crítico inglés Henry Cope Colles dijo que era buena debido a su “virilidad” orquestal. Insinúa que una mujer sólo aspira a crear buena música si adopta una postura masculina; es decir: si piensa como hombre; lo que significa, por lo tanto, que las buenas mujeres compositoras lo son porque, en el fondo de sus corazones, quieren ser hombres. Semejante idea la refuerza Antonín Dvořák en esta declaración que dio a la prensa al llegar a Boston en 1892: “Aquí todas las mujeres parecen saber tocar el piano. Eso está bien: es algo lindo. Pero me temo que las mujeres no pueden ayudarnos mucho: ellas no tienen poder creativo”.

Amy

La estadounidense Amy Beach (1867-1944) escoge un violín al inicio del tercer movimiento de su *Sinfonía gaélica* (1894) para interpretar una melodía lenta y dramática que avanza inestable entre un entusiasmo suave, casi alegre, y una desesperanza severa, casi amarga. Un segundo violín —lejano, discreto— acentúa la inestabilidad expresiva de un diálogo que por sus contrastes entre la ilusión y el desgarramiento adquiere el aspecto de un lamento romántico. Este breve pasaje entre los dos violines es el único momento de auténtica sensualidad en una intensa sinfonía plagada de ideas que nacen de la rabia.

Apuntes hacia la construcción de una nueva mirada núm. 3

La narración fálica además de intolerable es cobarde: presume y encubra todo aquello a lo que las mujeres no tuvieron acceso: educación, orquestas, giras, teatros, conciertos, publicistas, comisiones, financiamiento, casa editorial, membresías, alianzas, afiliaciones, cobertura mediática, audiencias y premios.

Cronología núm. 9

- 1904: Pauline Viardot-García, francesa, compone la ópera *La cenicienta*.
 1915: María Rodrigo, española, compone el Quinteto para piano e instrumentos de viento.
 1926: Ethel Smyth, inglesa, compone el Concierto para violín y corno.
 1931: Ruth Crawford Seeger, estadounidense, compone su único Cuarteto de cuerdas.
 1934: Germaine Tailleferre, francesa, compone el Concierto para dos pianos, coros, saxofón y orquesta.

Incertidumbre

Durante trescientos años —siglos XVII, XVIII y XIX—, las mujeres compusieron con la absoluta certeza de poseer un idioma ideal: la tonalidad. A principios del siglo XX surgieron nuevas maneras de articular sonidos que se radicalizaron hasta el extremo de la electroacústica. La mujer, a partir de la

Primera Guerra Mundial, ya no tuvo idioma ideal. Se vio rodeada de interminables idiomas posibles.

Gabriela

Entrevisto a la compositora mexicana Gabriela Ortiz (1964) con el pretexto de su ópera *¡Únicamente la verdad!* (2008), que aborda el mito de Camelia “la Texana”. Le pregunto sobre la angustia, sobre cómo, rodeada por interminables mundos posibles de articular sonidos, construyó un idioma ideal o propio o cuando menos adecuado para sus búsquedas musicales, a lo que responde:

Utilizo instrumentos tradicionales que interpretan una especie de cumbia fragmentada que atraviesa toda la ópera. También hay electroacústica, y algunos sonidos están grabados directamente de Ciudad Juárez. Mi libreto son notas periodísticas sin editar. El canto es en inglés y en español. Las líneas vocales provienen de todas partes: un barítono rapea y una de las tantas Camelias tiene un pasaje dodecafónico. Al final, Camelia le canta a la cabeza mutilada (por un tren) de su amante el corrido de Los Tigres del Norte, *Contrabando y traición*.

Cronología núm. 10

- 1948: Doreen Carwithen, inglesa, compone la música para la película *Harvest from the Wilderness*.
 1951: María Teresa Prieto, española, compone *Sinfonía de la danza prima*.
 1967: Gisela Hernández, cubana, compone el ciclo de canciones *Tríptico*.
 1975: Lycia de Biase Bidart, brasileña, compone *Cantos tupis* para corno, flauta y clarinete.
 1978: Alicia Urreta, pionera de la electroacústica en México, compone *Selva de pájaros* para cinta magnética.

Apuntes hacia la construcción de una nueva mirada núm. 4

La construcción de una mirada femenina hacia la música debe ser horizontal. Al suprimir la verticalidad en la mirada, el panorama se abre como una interminable

extensión de imágenes sonoras situadas unas al lado de las otras. Se impone, por lo tanto, un imperio sensual en donde las épocas —tan cruciales en la tradición masculina para dividir y jerarquizar— pierden su antigua sagrada importancia y se desvanecen en sensaciones caprichosas e inexactas. Una crónica hecha de apuntes, sensualidad y dudas.

Else

Al inicio de *Estudio* (1961), Else Marie Pade (1924-2016) graba las olas y el viento y edita sus sonidos hacia el ruido blanco: un mar industrial del que no se especifica procedencia, pero en el fondo es aire y es agua, y que lo sean —que sus voces estén obtenidas directamente de la naturaleza— los convierte en metáforas de la realidad cuya contundencia y poder evocativo superan las posibilidades de cualquier instrumento tradicional.

El paisaje sonoro es roto por electrónicos sonidos metálicos de campanas cuyos tañidos son manipulados por

computadoras, y en ese exacto momento —cuando la compositora manipula a su antojo los parámetros del sonido a través de la tecnología— la música se ha convertido en materia; crearla ya no requiere de intérpretes (y la necesidad de esperar a que una orquesta suene para poder corregir errores). Ahora la compositora trabaja en relación directa con sus materiales; su trabajo, por lo tanto, adquiere sesgos escultóricos.

Hacia la mitad de *Estudio*, el mar industrial se prolonga en dilatadas vibraciones que sirven como atmósfera para la anunciación de diversas existencias sonoras físicas (máquinas, edificios, cables) y abstractas (cansancio, insatisfacción, sorpresa) cuyos movimientos horizontales comienzan a sucederse y crecer, unos tras otros, cada vez más altos, cada vez más rápidos. De pronto la vorágine de canto cibernético se desinfla hacia ese mar original que se entrega a su destino musical con el cosmos y el tiempo: en el segundo 333 extinguir el sonido de su última ola.

Cronología núm. 11

1979: Sofiya Gubaidúlina, rusa, compone *En la cruz*, para chelo y órgano o acordeón.

1982: Ellen Taaffe Zwilich, estadounidense, compone Sinfonía núm. 1.

1993: Rocío Sanz, costarricense, compone la *suite* para orquesta *Hilos*.

1999: Ruth Schönthal, alemana, compone su Cuarteto de cuerdas núm. 3, *En memoria del Holocausto*.

Dudas

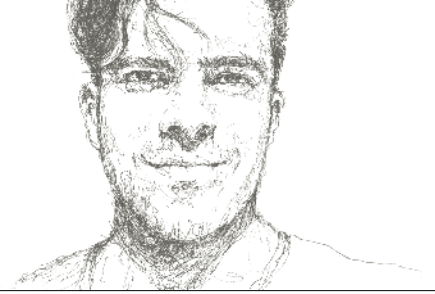
¿Qué es la buena música? ¿Bajo qué criterios valorarla?, ¿criterios técnicos (construir un motor) y criterios formales (juzgar el diseño de un balón de fútbol)? ¿Controlar y valorar racionalmente el flujo de la música desde rígidos esquemas formales no es una proyección inconsciente de impotencia? ¿La música bien hecha es la que cumple cabalmente con las características acordadas para determinar su género (sonata, sinfonía, concierto)? ¿La música tiene género?, ¿qué tan idiota suena eso? ¿La música es invisible y degenerada!

Apuntes hacia la construcción de una nueva mirada núm. 5

Del Barroco queda la sensación de miedo (música al servicio de la Iglesia para sembrar el terror hacia Dios). Del Clasicismo queda la sensación de iluminación (música al servicio de la razón y la idea). Del Romanticismo queda la sensación de inabarcable deseo (música al servicio del mundo interior). Miedo, luces y deseo se excitan indistintamente en los corazones. Y así, construida por sensaciones, la mirada hacia la música ya no tiene la obligación de penetrar. Adquiere el derecho a adoptar una postura contradictoria, mutable y vaga, que ignore la academia y se desencaje de los prejuicios y el tiempo. Se juzga desde el espíritu y se juzga desde la sensualidad. Entonces surge una sutil historia flexible compuesta de fragmentos sonoros marginales plagados de colindantes terminaciones nerviosas propensas a ser excitadas. **EP**



Lorena Díaz, *Lorena*, 2016, fotografía digital



AGUJEROS BLANCOS

De calvicie y cosas peores

Carlo Altamirano Allende

Existen pocos fenómenos universalmente temidos por los hombres de cualquier rincón del mundo, y que trascienden épocas, como la inevitable caída de cabello. En el antiguo Egipto se recomendaba la aplicación de un bálsamo hecho de la mezcla de grasas de león, hipopótamo, cocodrilo, gato, serpiente e íbice para combatir este mal. Así lo expresa el famoso Papiro Edwin Smith, uno de los primeros tratados médicos de la humanidad.

Por otro lado, el célebre médico griego Hipócrates, quien era calvo, recomendaba un tratamiento que consistía en excremento de paloma, opio, betabel, rábano picante y especias para curar la pérdida de cabello.

En la actualidad, existen estudios científicos que han probado la efectividad de métodos poco convencionales para combatir la *alopecia areata*, una enfermedad que ataca al sistema inmunológico y debilita los folículos de cabello, produciendo su eventual caída. El jugo de cebolla, por ejemplo, probó ser un tratamiento muy efectivo. Una investigación hecha por científicos iraquíes, publicada en el *Journal of Dermatology* en 2002, mostró que la aplicación tópica de jugo de cebolla cruda en el cuero cabelludo de pacientes con cierto grado de calvicie tuvo una eficacia de 74%.

El estudio consistió en observar a un grupo mixto de hombres, quienes se aplicaron

el tratamiento de cebolla dos veces al día a lo largo de dos meses. Los resultados se compararon con los de un grupo de control que sólo se aplicó agua con la misma periodicidad. A pesar de la efectividad mostrada en el primer conjunto, los científicos no reportaron información acerca de los efectos que el uso de jugo de cebolla cruda pudo haber tenido en las relaciones interpersonales de los sujetos de estudio a consecuencia del fuerte aroma que aquél desprende.

Hipócrates también observó que los eunucos nunca perdían el cabello. Eso lo llevó a conjeturar que una cura potencial para la calvicie en los hombres es la castración. Dado que a mediados del siglo XX en Estados Unidos todavía se practicaba la castración a hombres condenados por delitos sexuales o se usaba para tratar ciertos problemas mentales, el Dr. James B. Hamilton, de la Universidad de Yale, decidió, en 1942, explorar la hipótesis de Hipócrates, y durante dieciocho años observó a un grupo de hombres que habían sido castrados en su juventud. Sorprendentemente, ninguno de ellos desarrolló patrones de calvicie al envejecer.

Estudios posteriores confirmaron que la producción de testosterona es una causante directa de la calvicie. Los hombres castrados no corren riesgo de quedar calvos. El grado de calvicie, sin embargo, no depende del nivel de testosterona, sino de la genética. Aun cuando las causas de la pérdida de pelo no han sido entendidas en su totalidad, se sabe que ciertos genes son muy sensibles a pequeños niveles de la enzima dihidrotestosterona (DHT), un derivado de la testosterona, que es la hormona

comúnmente asociada al deseo sexual y a la formación de los genitales masculinos. Esta predisposición genética ocasiona el debilitamiento de los folículos de cabello.

La calvicie afecta a hombres de todas partes del mundo sin importar su origen étnico. Dos tercios de la población masculina se enfrentan a la caída de pelo antes de cumplir treinta y cinco años, y en hombres de cincuenta, esta cifra aumenta a 85%. En 2013, un grupo de investigadores alemanes publicó un estudio donde se demuestra que la calvicie conlleva un peso emocional severo que causa desórdenes psicológicos, deteriorando la calidad de vida de quien la padece.

Puesto que la calvicie es universal, ¿existe algún beneficio asociado a ella? De acuerdo con diversos estudios, los hombres calvos son generalmente percibidos como más inteligentes, más dominantes, más influyentes y con un nivel educativo y un estatus social más altos. Asimismo, paradójicamente tienden a tener más vello que los no calvos en brazos, piernas y pecho.

Recientemente se ha descubierto un posible vínculo entre la calvicie y el cáncer prostático. Un estudio, publicado en el *Journal of Clinical Oncology* en 2018, concluyó que hombres que padecen calvicie en la parte frontal y en la corona de la cabeza tienen 40% más riesgo de padecer formas muy agresivas de esa enfermedad.

Niveles bajos de vitamina D —la cual sólo se produce al exponerse a la luz solar— también son un factor de riesgo, por lo que hay quienes se han preguntado si la calvicie es una estrategia evolutiva para que el cuerpo reciba más esa sustancia y combata así los agresivos efectos de la DHT, sobre todo en hombres con predisposición genética. Mientras la evidencia de este vínculo crece, es claro que un fenómeno tan universal como la calvicie debe tener alguna raíz evolutiva, la cual todavía se desconoce en su totalidad. **EP**

ATRACTORES EXTRAÑOS

En busca del lado B de la literatura

Luigi Amara

Éstos son los libros que constituyen otras tantas llaves maestras que dan acceso al cuarto trastero de la literatura contemporánea, en el que pueden conocer las noches más hermosas, las más instructivas.

Walter Benjamin

Desde muy temprana edad caí en la afición de internarme durante horas en las librerías de viejo e incluso de valerme de ellas como pretexto para largos vagabundajes por la ciudad. Así como Virginia Woolf utilizaba el ardid de buscar un lápiz para entregarse a sus paseos invernales por Londres, muy pronto descubrí que una buena forma de conocer un territorio —un barrio lejano, por ejemplo, o una ciudad ignota— era dejarme guiar por la perspectiva de conseguir un libro viejo y, entonces, pasando de una librería a otra y de un estantero al siguiente, dibujaba con los pies una ruta secreta y cambiante, aun si al final del recorrido volvía a casa —o al hotel— con las manos vacías.

Guiado por la consigna de desatender y no obsesionarme con los autores y movimientos ya buscados y rebuscados por todos, empecé a acumular, primero sin darme cuenta, pero luego ya durante una época con cierta sistematicidad, un auténtico lado B de la literatura, en el que por

Luigi Amara es poeta, ensayista y editor. Forma parte de la cooperativa Tumbona Ediciones. Obtuvo el Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 1998, el Hispanoamericano de Poesía para Niños 2006 y el Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española 2014. Su obra más reciente es *Nuñ(ca* (Sexto Piso, 2015).

📧 @leptoerizo

ejemplo se armó, casi inadvertidamente, una colección imposible de primeras ediciones de escritoras mexicanas (Rosario Castellanos, Elena Garro, Josefina Vicens, Amparo Dávila, Luisa Josefina Hernández, etcétera). Como en su momento sucediera con la obra de Horace Walpole en la Gran Bretaña, o con la de Herman Melville en los Estados Unidos, condenadas al olvido y a la desintegración de no ser porque fueron revalorizadas en primer lugar por coleccionistas y bibliómanos que se negaron a aceptarlas simplemente como despojos, cada ejemplar que rescataba de las montañas de papel me parecía, más que un tesoro bibliográfico, una suerte de reivindicación, un contrapeso a las inercias culturales y jerarquías institucionalizadas, y fue también por aquellas fechas que comencé a abrazar la idea de que esos rescates podrían dar pie a algún texto crítico o monografía que les hiciera justicia.

En aquellas búsquedas incipientes y distendidas, en las que apenas vislumbraba la posibilidad de atrincherarme tras las barricadas de un pequeño contracanon, de un gabinete de libros *otros*, un tanto azaroso y en ciernes pero bien plantado, y mi brújula más bien se imantaba por el puro placer de la lectura —sin importar si se trataba de una edición príncipes o de un ejemplar dedicado—, terminé siguiendo la pista, como si se tratara de una asignatura pendiente, de los escritores así llamados “raros”, en un comienzo los que figuraban en el índice de Rubén Darío, pero más tarde, una vez que alcancé a formarme una idea del linaje al que estos autores pertenecían, de la cofradía más bien desperdigada que, a través de

pasadizos y puentes invisibles entre los estantes, no ha dejado de perdurar en las sombras. Así, después de devorar todo lo que estuviera a mi alcance de León Bloy y Auguste Villiers de L'Isle-Adam (por supuesto Joris-Karl Huysmans ingresó de inmediato con ellos en la nómina de mis pesquisas), después de perderme en la espesura dislocada del conde de Lautréamont y descender, de la mano de personajes hipersensibles, a los sótanos lóbregos de Poe, comencé la cacería de los raros post-Darío y de los raros locales y, ya encarrilado, incluso de los raros contemporáneos con los que hasta me podría cruzar por la calle, de los raros por vocación y destino. Fue de este modo que comencé a frecuentar, por ejemplo, la obra de Francisco Tario y de Pedro F. Miret, algunos de cuyos libros se amontonaban en los rincones de las librerías de viejo y literalmente se desbarrancaban de las mesas de remates, a pesar de que hoy, casi treinta años más tarde, sean nuestros raros más cacareados, los nombres que en toda lista de raros mexicanos aparecen en primer lugar.

En las páginas de esos libros sobre los que muy pocos hablaban me pareció respirar el humo del atentado contra la moda literaria y las buenas conciencias; sus frases me cautivaban por su violencia incorrecta y sus atmósferas me transportaban por su densidad inusual y a veces por su esperpentismo deliberado. En la figura del raro creí encontrar una lección, es verdad que poco edificante, de cómo no sucumbir a los cantos fáciles de las sirenas; una lección literaria y por supuesto ética de ese imperativo que reza, en forma de palíndromo, “A la moda dómala” (un palíndromo acuñado por Luis Ignacio Helguera, otro raro indiscutible, por cierto, que entre sus muchas rarezas practicaba el oscuro vicio de cazar personajes raros, fueran escritores o no, hasta convertirse en uno de ellos mientras buscaba a hurtadillas la muerte...).

Después de descubrir al lóbrego Arthur Machen y de intoxicarme con Jean Lorrain, de retorcerme de risa con Copi o de seguir la huella decadentista de Efrén Rebolledo,



no me era fácil frecuentar las mesas de novedades y mucho menos entender su estrechez y monocromía, con todos esos libros indiscernibles entre sí, redactados en un español internacional, y esas novelas *for export* con tramas que no ocultaban su efectismo —sobre, digamos, la Segunda Guerra Mundial—, muchas de las cuales, pese a los esfuerzos mercadotécnicos que las impulsaban, no lograban completar el viaje y se quedaban varadas en los aeropuertos, ofrecidas como literatura de altos vuelos, aunque apenas podían disimular su condición de literatura ligera, apta para el equipaje de mano...

Entonces no lo alcanzaba a ver así, pero mi afición por las librerías de viejo se afianzó en gran medida gracias a la uniformidad y ramplonería que entre los años ochenta y noventa se vivía en las librerías mexicanas, aquejadas, como tantas cosas entonces, por la llegada del neoliberalismo y su énfasis maniaco en el mercado, por la promesa de ingresar al primer mundo que, entre las muchas desventuras que trajo, una fue paradójicamente la de simplificar y reducir el espectro de la bibliodiversidad. Al menos en un inicio las librerías, como quizá ningún otro espacio de difusión cultural, resintieron el haber comulgado con el pensamiento único del lucro y dejarse llevar por el sueño de transformarse en supermercados de libros, en los cuales, sin embargo, la oferta era raquíta y más bien previsible e insustancial. En contraste con los corredores recién trapeados y asépticos en que brillaban torres y más torres de títulos intercambiables, con portadas lustrosas y arropadas por esos cintillos ambiguos y siempre hiperbólicos que bien podrían haber envuelto un queso o un salchichón, en los recovecos estancados y malolientes de las librerías de viejo me parecía sentir un aire extrañamente fresco, una atmósfera de abundancia, contrapunto y variedad.

No sé si habrá sido de la mano de Copi o de una fotografía en la que éste aparece recostado junto a una caterva de personajes estafalarios, que miran desafiantes y desfachatados a la cámara, con un escueto

pero incitador pie de foto que enunciaba “El grupo Pánico”; no sé si habrá sido más bien por el aura de desobediencia y escándalo que todavía por aquellos años acompañaba a Alejandro Jodorowsky, no sólo como cineasta de culto, a medio camino entre la inocencia y el tremendismo psicodélico, sino como autor de cómics y pionero del happening —“efímero pánico”, lo denominaba él, exactamente por los mismos años que Allan Kaprow—, con todo y su célebre acto de destrozar un piano en un programa de televisión durante las más bien ñoñas transmisiones de Televisa. Pero el caso es que del embrujo de los raros me deslicé hacia la seducción por lo Pánico, por la jovialidad y vehemencia de ese grupo abierto, confuso e inesperado —aunque ya entonces fuera una desvanecida leyenda—; por ese grupo inquietante y desorbitado, impresentable y festivo que procuraba entretener, con el hilo discontinuo de la euforia, las telas tensas del humor y del terror.

Pero tal vez lo que me condujo al hechizo de ese trío elástico y confuso conformado por Fernando Arrabal, Roland Topor y Alejandro Jodorowsky fue la película de Roman Polanski, *Le locataire* (del 76), basada en la novela *El quimérico inquilino*, de Topor —una película que habré visto una docena de veces en videocasete—, y la sorpresa de descubrir que el autor de ese libro singular y opresivo era el dibujante de reconcentrado humor negro y chistes masoquistas que tanto me había intrigado en los ejemplares inencontrables de la revista *Snob* y *El corno emplumado*, así como en las ediciones pánicas de Jodorowsky. Si había un pasadizo secreto que llevaba de aquellas revistas de culto a la película de Polanski que me obsesionaba como una pesadilla recurrente, y que además conectaba las habitaciones de Copi y del primer Jodorowsky, yo estaba dispuesto a recorrerlo y a dejar que me llevara a donde fuera, no importaba que tuviera todas las trazas de un laberinto.

La imposibilidad de la colección pánica involucraba no tanto la escasez y falta de visibilidad de sus obras, sino la transformación constante y la apertura perturbadora

del grupo mismo, que en contra de la inclinación sectaria de muchos movimientos artísticos, propensos a las fobias y las excomuniones, a ejercer la verticalidad y al abuso del dedo flamígero, se desarrollaba con una hospitalidad desbordada, siempre dispuesto a incluir a quien quisiera en la celebración. ¿Dónde podía empezar y terminar una colección emprendida bajo el amparo del dios Pan, que precisamente todo lo abraza y a todo da la bienvenida? ¿Cómo dar forma a un grupo que no cree en los límites, que presumiblemente no cree ni en su propia existencia y mucho menos en la importancia de la perduración del arte? La colección de libros Pánicos se iba formando prácticamente sola, paralela a mis preguntas, gracias a que un libro llevaba a otro y luego a otro más y que incluso alguno se convertía —como *Le panique* de 1973, publicado en la colección 10/18 dirigida por Christian Bourgois— en una guía inmejorable para no extraviarme entre tanta confusión deliberada y tanta defensa de lo evanescente...

¿Son valiosas las colecciones laterales que armé durante mis años de vagabundaje? ¿Haberlas reunido con una pasión desaforada y a veces febril, aporta algo más que la satisfacción un tanto caprichosa de verlas descansar sobre los estantes? ¿En conjunto, como entidades que no se reducen a la suma de sus partes y se sostienen por la fuerza de los vínculos inesperados que crean, han contribuido a rescatar de la dispersión y el olvido materiales que quizá nunca corrieron el riesgo de confundirse con cualquier cháchara? No lo sé. Al menos, en cuanto colecciones imposibles, no han sido nunca un fin en sí mismas, sino un pretexto y un preámbulo —y, al cabo, también un medio material— para emprender investigaciones de otro modo impensadas, para continuar la exploración por las puertas traseras de la literatura y, en última instancia, para escribir sobre esos libros un tanto secretos y relegados, así como sobre los lazos inadvertidos que se pueden crear entre ellos. **EP**

CORNUCOPIAS

Mes del amor y la verdad

Antonio Calera-Grobet

En el casi mito, estado de gracia que pudiera ser el amor, acompañado por los de tu sangre, tu familia, desde el origen de tus tiempos. Porque esa sopa de fideos en casa de la abuela, el cerdo adobado que tanto te gusta, las milanesas de cuando chiquito y hasta una comida cualquiera al llegar al hogar azorado, aterido o asoleado, con olor a gasolina y tareas de álgebra, te reconstituyen. Esas comidas luego de jugar en el patio, de vacaciones al lado de una alberca, fueron un abrazo y una cascada de sensaciones que te mantuvieron blindado, al menos compacto, y hacen las veces de tu escudo de educación sentimental, principio de identidad, patrimonio cultural intangible y, al mismo tiempo, concretísimo. Esa tortilla frita con crema, esas albóndigas en chipotle, tla-coyitos, molito verde, “están” de alguna manera entre tu mente y la realidad más gentil o macabra, entre tu pecho y tu espalda, en ti.

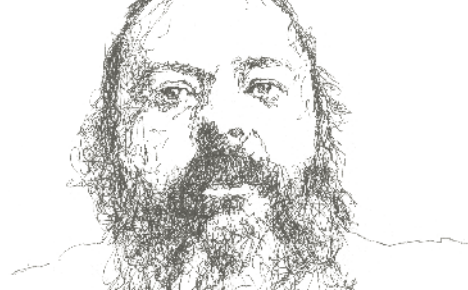
O en ese otro sendero de la amistad, compincheamiento de arroz y frijoles como gueto elegido que son los amigos, con unas palomitas, unas pinchurrientas papas adobadas y, más tarde ya de fiesta, mediante una infinita retahíla de caguamas. Porque con los amigos también comimos y revivimos en forma de hamburguesas y pizzas, comida chatarra, en verdad casi pura porquería, en autos y

Antonio Calera-Grobet es escritor y promotor cultural. También es director de La Chula. Foro Móvil, un proyecto para el tráfico de ideas por la ciudad, editor de Mantarraya Ediciones y propietario del Centro Cultural Hostería La Bota.

tardeadas y uniones y separaciones, sumidos en el tuétano de las tristezas y las alegrías. Y si de amantes hablamos, ya fuera con una barra de chocolate partida a la mitad, frente al televisor, viendo un churro joligudense o cine de calidad. Eso daba igual, pero siempre, eso sí, clavados en el número dos. Dos o tres películas, dejarse arrastrar por las series paranormales, parasubnormales, en pijama, limpiísimos o en estado salvaje, porque eso es lo menos importante: ahí, entre palomitas y harta pasta, en el sofá o en la cama, las palabras y los silencios se acomodaron como quisieron, pasaron y pasaron las horas y los amores, los primeros traumas, temores del corazón en el tema de hacer un dos. Dos como unos huevos rancheros, unos molletes, las partes de un bisquet cubiertas con mermelada. Y en donde lo más importante, y vaya cómo, fue abastecerse de provisiones, la comida para hacer o para llevar y, más importante, muy parecido a lo que sucede con los alimentos, como la sal y el azúcar para el paladar, el saber estar. Porque la cocina es tiempo y saber cocinar significa saber habitarlo, comprenderlo. He ahí el reto en la vida o en la cocina. No perder de vista que lo que vaya pasando, el tiempo medido entre los aviones que pasan, las luces de los autos desde la ventana, ir por cigarros y fumarlos, caminar por tamales o pambazos, sacar al perro a que haga, acumula un flujo invisible de estampas que, tarde o temprano, lejos de ser meras fijaciones químicas en el cerebro, memoria frígida, un seco y polvoriento acervo, son tú mismo. Es más, hasta esos cafés y panecillos en las funerarias, pastitas intragables que calan con

su resabio de muerte, la más cruenta desesperación, ese café tan frío como el agua de deshielo, eso de haber llegado a casa luego de enterrar a nuestros muertos, atreverse a un bocado de torta fría, caldo frío del diablo y de todos los infiernos congelados, con los hermanos, con las tías, los amigos, los seres queridos, fueron poco a poco pasaderos, hasta seguir aquí.

Porque no hay de otra sopa. Estamos tatuados por la comida, por la creación del dos. O del cuatro y el seis, el ocho o el diez, el par. Porque uno es lo que no cuenta. Hay que maridar. Trabajar pero vivir. Hacer arte pero también vida misma. Cansarnos pero también reponernos, ponernos como se nos hinche la gana a cada par. ¿O comer de pie te gusta? ¿Cuántos años llevas así, comiendo en el precipicio, todo rápido y frío, plástico y raquíto, como correteado, sin respiro? ¿Te atragantarás la vida entera en el silencio de la hora violeta? ¿Vas a cenar con la música mecánica y letal que prodigue el motor de tu refrigerador? ¿El ruido de fondo de las moradas contiguas? ¿Pasará por ahí de nuevo la denigración, el paso falso continuado? ¿Siempre recalentado? ¿Qué vas a hacer? ¿No habrá nadie con quien te hagas una *fondue*, estrenes traje lindo o un bello vestido? ¿Puros huevos divorciados, ropavieja, picadillo de pobre, manchamanteles de lágrimas, por metafORIZAR con algo? ¿Cuándo regresarán las botellas a tu champañera? Porque dejarse ir por las sendas del solipsismo no tiene nada que ver con saber cocinar o no. Religar, aliñar más es lo que necesitas. El relato, claro. Historias pasadas por el cernidor, cocinadas a fuego lento, historias horneadas un buen tiempo por el horno de tu cabeza, también pechito de ternera, un nuevo baño maría para tu rala existencia. ¿O cerrarás el changarro de plano? ¿Cobarde colgarás el delantal, te inventarás, grieguito apolíneo, tú que hiciste las fiestas de todos los Bacos, levantaste historias formidables por todo lo alto? Vamos, ¿no irás de nuevo, niña divina o loco de atar, a darte en forma de comida en la cima, fortificante como un cuadro, un paseo en barco,



un poema estridentista? Pues no tendrías derecho. De ninguna manera. Debes sentarte de nuevo a comer con quien amas o a buscar el calor, el tizón de ese otro a quien amar con verdad. Invitarlo a cocinar y cocinarle su arte de amar. Porque eso es lo que hiciste y debes hacer: amar. Aunque lo hayas olvidado, puesto ahí, embarrado debajo de los cacharros. Ésa es tu perfecta cocción, tu punto de cocimiento, tu manera mejor de estar. Ama, pues. No estamos hablando aquí de lo difícil que es vivir. Dícelo a una niña de Tanzania. A una jovencita de Corea del Norte que quiera cantar en su grupo de rock. Tú eres un acicaladito, más o menos todo para ti, todo a la boca peladito, y eso que has vivido. Eso, pues, lo que hacías es lo que harás; lo de amar, claro, lo harás de nuevo y mejor. Habrá que levantar el relato con Royal. Porque no hay comida sin relato y no sabremos nunca qué cautiva más. Si los humores y los sabores o las historias que se congregan en nuestro andar. Qué importa. No más la guarecencia, no más eso de agarrarse de la querencia, que las paredes que oyen sólo tus lamentos sean los únicos testigos de tu pensamiento. Habrá que preparar la vida, ponerla en su lugar, aplicarle su *mise en place*.

No. Saldrás de nuevo a la calle de tus sentidos idos. A sentir el amor de los febreros, pero también de los marzos y los abrils, aunque te digan las tierras baldías que se trata del mes más cruel. Para recordarte que vivir a tope es el primer reglamento de tu nuevo instructivo, bello e indestructible. Que comer acompañado en una mesa, pan y agua así sea, será siempre una dicha y un mar salvaje. Que comiendo esto o aquello, pero siempre con el relato como cereza hasta arriba, espumoso o explosivo, terso o violento, es que se reúnen las almas gemelas. Que estando así, mancuernando, machihembrando, como cucharitas de plata los amantes, acurruidando o como sea que inventemos en libertad decirle a esto que haremos entre todos y para siempre, seremos menos grises. Harina fina, mil hojas, destilados cristalinos dispuestos a llegar a donde sea

que esté nuestro rostro perdido. Y sólo nos motivará ese viaje. El trepar por todos los árboles, tragarse todos los frutos prohibidos, cortar las manzanas podridas de la razón capitalista y bancaria, y entregarnos al placer. Viajar, pues, por todos los caminos o apenas por uno, pero por partida doble, en donde habrá decenas, cientos, miles de momentos para los más suertudos y menos viejos, para adentrarnos en nuestros cuerpos, eso que nunca, en verdad que casi nunca, hemos conocido. Y decir cuerpo aquí es decir sesos, vísceras, intestinos y glándulas, todo ese patrimonio cultural, vivo o muerto, que somos. Ese total que somos y portaremos con gracia, llevaremos a cuestas como plomos, plomadas de construcción identitaria, que traeremos con nosotros como se pueda pero gustosos de vernos en un espejo de cuerpo completo, para acometer los viajes al mundo el ochenta por ciento de nuestras vidas y no el veinte restante tirados en la cama. Seremos miserables o bailarinas en la barra, cucharones o mangas dadoras de poesía.

Eso. Comeremos y beberemos todos de este nuevo instructivo del dos, de los pares y su eterno maridaje, por el que antepondremos la vida al trabajo aniquilador, la cultura misma al incomible mundo del arte, tan menudito, cada vez con más espinas y menos carne. ¿Por qué todo debe ser arte?, ¿debiera ser arte aunque haya nacido como *gyōza*, como *dumpling*, cosa vaporosa y misteriosa? Menos arte y más parrillas, menos alienaciones y más corchos saliendo como Sputniks hacia el Hudson o el Usumacinta. En la India o la Argentina. Ocoyoacac o Tultitlán. Queremos vernos felices, sanos y lozanos, claro, pero más rellenos y capeados por una gloriosa revolución sensitiva, estofando nuestro interior. Porque nos hace falta calentarnos, meternos una revolcada, una manoseada, una salteada o toreada

rutilante, salpimentarnos de pies a cabeza. Debemos convertirnos en un buen guisado, un potaje hirviendo de pura vida golosa. Y ahí dentro de la gran cacerola, la madre de todas las ollas, las medias naranjas, guayabas y tostadas. Eso. Somos en todo caso grandes y bellos vegetales, legumbres pirotécnicas porque se entiende que este nuevo instructivo hecho para el amor y la amistad es sobre todo un renacimiento. Un trato entre uno y uno mismo, unos con otros, como un salpicón de amor y amistad, una ensalada de coditos, un vuelve a la vida al portador, un cuerno de la abundancia del saber ser y saber estar. Comer arrejuntados, arreculados, todos los ahítos, glotonos, gulosos, en aproximación salvaje a lo que nos rodea, con la humanidad que aún nos subyazca, a cuatro hornillas prendidas.

Ya lo saben. Partido el queso de la suerte nos iremos en un tris, nos evaporaremos de este pocillo-mundo. Un accidente en carretera, un resbalón en la tina, un gañote obstruido de bocadillos como gordo de película, en fin, cualquier nimio pero certero Armagedón. Y para cuando eso suceda convendría tener bien lleno el itacate de memorias, lonchas de agitaciones, raciones completas de recuerdos, de estampas, relatos como hemos quedado, lo más tridimensionales, sinestésicos, picantes y grasosos del enorme restaurante del querer.

Escucha. Ya estamos en febrero, mes de la vendimia más asquerosa, la confusión corporativa y mercadotécnica del corazón. Y para ésa ni tienes ni quieres boletos. Anda, toma esos ropajes. Aféitate. Hazte de nuevas especias, nuevos ingredientes para sazonarte. Afila la pica y sal de nuevo a cazar la presa de tu más alta delectación. Tú mismo, en compañía de otro, claro, asumidos como un entero. Dos de dos en un mismo sendero. ¿A qué hora nos comemos? **EP**

BECARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS

Los invasores: bitácora del fin del mundo

Sabina Orozco

Martes 3 de agosto, 6:00 a.m.

El día de su llegada, ¿querrían clavarle los colmillos? ¿Natalia se habría deshecho del peso suficiente para impedirlo? Sintió una puñalada en el estómago cuando la aguja de la báscula se detuvo: cuarenta kilos y quinientos gramos. Agarró la cinta métrica. Le costó tomarse las medidas, las manos le temblaban por el coraje: setenta, sesenta, setenta y cinco.

—Estúpida —se dijo frente al espejo de su cuarto—. Van a tragarte si no te esfuerzas.

Los genes no la ayudaban: la cadera de su madre lucía inmensa y su padre apenas podía abotonarse la camisa. Ellos debían estar ahora dormidos a kilómetros de ahí; más tarde, supuso, ocuparían las tumbonas del hotel, comerían mariscos o la basura que se les antojara.

Partió limones y los exprimió en un vaso con agua mineral. Al beber, el sabor le hizo torcer los labios. Una semana atrás había iniciado el ayuno. Mildred Rodríguez, líder del Movimiento Escualido Contra los Invasores, había advertido a los radioescuchas que si deseaban sobrevivir tendrían que someterse a la Dieta. Los invasores de Saturno devorarían a los humanos cuya masa corporal superara los cuarenta kilos. El 6 de agosto del año en curso, a las 8:16 a.m., aterrizarían en Pekín, en Washington y en la Ciudad de México.

Desde el departamento de Natalia en el piso once todo se veía diminuto. Los autos expulsaban nubes grises de los escapes

y, cerca de una glorieta, las personas entraban y salían de la estación de metro. Aquellos puntos que hormigueaban a lo lejos serían aplastados en caso de que una nave espacial aterrizara.

El video que los invasores enviaron a distintos lugares del mundo fue destruido por la NASA, apuntó Mildred en su programa de radio. Las agencias espaciales intentaban ocultar la catástrofe que se avecinaba. Los invasores tenían extremidades rodeadas de anillos y en sus bocas se alineaban más dientes que los de un tiburón. La carne era su alimento preferido de la galaxia.

5:00 p.m.

En el supermercado, Natalia lamentó la imprudencia de las personas que avanzaban por los pasillos: en sus compras incluían malvaviscos, galletas en forma de animales, pan, queso y hasta chocolates. La piel de Natalia nunca había estado tan seca; pensó que era culpa del aire acondicionado. Evitaría ponerse crema, su consistencia grasosa resultaba fatal para sus esfuerzos. ¿Los invasores incendiarían el mundo? Según Mildred Rodríguez, el arribo extraterrestre coincidiría con la fecha en la que había explotado la primera bomba atómica. Natalia pensó en Hiroshima ardiendo y luego en los humanos como filetes entre llamas. Le hubiera encantado tener un traje de bombero, lástima que se fabricaran sólo para hombres pesados.

En la fila para pagar identificó a uno de los suyos: en el carrito llevaba limones y botellas de agua mineral.

5:50 p.m.

Si no fuera peligroso, a Natalia le habría gustado quitar los retrovisores del auto:

mirarse en ellos le desataba un pánico del demonio. Bajó los vidrios, el dolor de cabeza no paraba. El aire que entró olía a gasolina. El calentamiento global, sumado al ataque extraterrestre, acabaría con el planeta. Fantasear con imágenes del apocalipsis le producía emoción y escalofríos al mismo tiempo. Imaginó a los invasores irrumpiendo en las calles, a personas que disparaban en vano, explosiones por doquier parecidas a fuegos artificiales.

Los autos avanzaban con lentitud. Natalia se limpió el sudor de la cara y tocó el claxon. Cuando el semáforo se puso en verde, el conductor de enfrente tardó en arrancar. ¿Quién se creía?, pensó ella.

—¡Ojalá que los invasores te traguen completo! —gritó.

Miércoles 4 de agosto, 11:00 a.m.

La báscula marcó cuarenta kilos y trescientos gramos. Las medidas mejoraban: sesenta y nueve, sesenta, setenta y cuatro. A pesar del calor, los dedos de Natalia estaban helados, le dolían al marcar el teléfono. Alejandra, su hermana, comenzaba a dar el estirón y su buen metabolismo le impedía embarnecer. Le preocupaban sus padres; a esas alturas ya habrían comido en el bufet del hotel. Esos platillos los convertirían en potenciales víctimas de los invasores. ¿De verdad no escuchaban sus celulares? ¿O no querían contestar? ¿Seguirían molestos? Ella no los había acompañado a pesar de que la reservación ya estaba hecha. Natalia odiaba el clima tropical, exponerse al sol le sacaba ronchas. A punto de terminar la escuela con promedio de excelencia lo único que recibió de sus padres fueron felicitaciones. En cambio, amaban la facilidad de Alejandra para sacarle una sonrisa a cualquiera. Ella los había convencido de ir a la playa.

Natalia escuchó el tono de llamada cuatro, cinco veces.

—¿Bueno?

—¿Ale? ¿Me pasas a mamá? Le marqué pero no contesta.

—Seguro no escuchó el teléfono —dijo su hermana—. Está con papá en la alberca. Apenas voy a salir del cuarto, ¿quieres que le diga algo?

f, l, m.

—No, le marco más tarde.

—Eres una tonta por no venir, de lo que te pierdes.

Natalia colgó. ¿Debió advertirle a Alejandra de la invasión? En un último intento por prevenir a sus padres, les envió un enlace por WhatsApp: “El programa de Mildred Rodríguez puede sintonizarse por internet”.

Minutos después revisó el celular: la habían dejado en visto.

9:00 p.m.

Qué importaba si nadie la acompañaba a divertirse, lo haría sola. No había muchas opciones en la cartelera, *Star Wars* acaparaba la mayoría de las salas. Eligió una película de dibujos animados. Un niño y su madre se acomodaron a unas cuantas butacas de ella; él sostenía una caja más grande que su cabeza y constantemente se llevaba un puñado de palomitas a la boca. Natalia se levantó para arrebatarle la caja:

—¡Está convirtiendo a su hijo en almuerzo de invasores!

El vigilante se aproximó y, en tono amable, le pidió que se retirara. Natalia lanzó manotazos mientras los demás espectadores maldecían y chiflaban:

—¡Déjanos ver la película en paz!

Otro hombre de seguridad se unió a su compañero y lo ayudó a sacarla, sujetándola por los hombros con la delicadeza de quien sostiene un florero de cristal.

—¡Idiotas! ¡No entienden para quiénes engordan!

Jueves 5 de agosto, 3:00 a.m.

Le costaba dormir. Se levantó y descubrió varios mechones de cabello sobre la almohada. Ojalá el estrés ante la amenaza de los invasores no fuera a dejarla calva. La mejor manera de tranquilizarse consistía en moverse. ¿Por qué no practicaba yoga?, había sugerido su madre alguna vez. Tonterías, sentarse de piernas cruzadas cerrando los ojos no serviría de nada.

En internet leyó una nota donde se explicaba que al correr se pierde más agua que grasa. Daba igual, una gota menos de cualquier cosa marcaría la diferencia. Dio vueltas por el departamento, subió y bajó

escaleras sosteniéndose los pantalones del pijama. Transcurridos cuarenta minutos, el corazón le golpeaba el pecho como si, con la fuerza de una nave espacial, fuera a salir disparado.

7:00 a.m.

Al despertar, revisó el celular. “Ya escuché lo que me enviaste”, decía un mensaje, “No sabía que te gustaba la cumbia. Volvemos el sábado. Besos”. A Natalia le molestó que su madre no se hubiera tomado el tiempo para escuchar el canal. Sospechaba que sólo había puesto atención a los comerciales.

4:00 p.m.

Los brazos de la empleada parecían hechos de gelatina. Contó las prendas de ropa y le señaló un cubículo a Natalia. ¿Quién habría inventado los probadores con muros de espejo? La imagen de su espalda, cubierta por un vello finísimo, se multiplicaba en ellos. Se probó un overol, la mezclilla no se equiparaba a la tela que usaban los bomberos, pero de todos modos era más resistente que otras.

—¿Podría pasarme una talla menos?

—La que tiene es la más pequeña —dijo la empleada desde el otro lado del probador.

Natalia salió de la tienda sin comprar nada. ¿Quién se creía esa chica mirándola de arriba abajo y, para colmo, no ayudándola a buscar algo que le quedara? La imaginó aullando de dolor y escurriendo grasa mientras uno de los invasores le arrancaba la piel de un tirón.

5:30 p.m.

En casa, Natalia subió a la báscula: cuarenta kilos y ciento ochenta gramos. Lo que faltaba, era una buena para nada. El estómago le gruñía. Abrió una gaveta del mueble de la cocina: había cuchillos curvos, de hoja ancha y mondadores. Tomó uno de estos últimos y puso limones sobre la tabla. Al cortarlos se lastimó el dedo e, instintivamente, se chupó la herida. El sabor de la sangre la desorientó, hacía mucho que no probaba algo ajeno a la Dieta. Si los invasores se la comieran, ¿qué morderían primero?, ¿preferirían alguna parte del cuerpo? Miró a su alrededor, cerciorándose de que nadie la observara, y de nuevo lamió la cortada.

El filo del cuchillo había despertado su apetito. **EP**



Lorena Díaz, *Rodrigo*, 2016, fotografía digital

Zodiaco

Alberto Blanco



Piscis de Alberto Blanco, 1984
óleo sobre papel

Piscis

I

Deja que tiemblen las estrellas
en la noche azul de la alberca
mientras desciende la luna
en forma de herradura.

Jugando con las contradicciones
de la raíz y de las hojas
vamos camino a casa.

La puerta es estrecha
y no hay nada que temer.

II

El frío de la pureza
resulta inhóspito,
pero justo ahí radica
su buena fortuna.

Como los colores del colibrí
que ha despertado
sintiéndose encendido.

Al calor de estas imágenes
se reconcilian los peces. **EP**

Alberto Blanco es poeta, ensayista y artista visual. El Fondo de Cultura Económica acaba de publicar una nueva edición de su segundo ciclo de doce libros de poesía, *La hora y la neblina*.



PARATEXTOS

La narrativa breve de Mariana Enriquez y Selva Almada

Entre lo terrorífico y lo cotidiano

Claudia Cabrera Espinosa

En 1973 nacen en Argentina dos autoras cuya infancia transcurrirá en medio de la turbulencia política, social y económica tras la instauración de la Junta Militar, caracterizada por la represión, la tortura y la desaparición de miles de personas: Mariana Enriquez y Selva Almada. La profunda huella de este periodo de sus vidas, derivada tanto del contexto social como del ámbito familiar, las ha llevado a dirigir su mirada de escritoras adultas a sus lugares de origen para conformar, mediante la ficción breve, una trama coherente de lo vivido, ya sea mediante lo macabro y lo fantástico, en el caso de Enriquez, o bien a través de un costumbrismo permeado por la muerte y el abandono, aunque no carente de belleza y ternura, en el de Almada. Este periodo es también el telón de fondo de *Chicas muertas* (Random House, 2014), libro que incluye la crónica de los asesinatos de tres muchachas en la Argentina rural cometidos años atrás, en la época en que Selva era aún una niña.

La coincidencia temporal y la divergencia geográfica permiten que la obra de estas dos escritoras sea una muestra sólida de la nueva narrativa argentina, y ofrezca al lector un caleidoscopio emotivo, y en ocasiones desgarrador, de lo que significó vivir y crecer en este país sudamericano en las

Claudia Cabrera Espinosa es candidata a doctora en Letras Españolas por la UNAM. Se ha desempeñado como editora y traductora y sus cuentos se han publicado en diversas revistas y antologías. Es autora de los libros infantiles *El cuaderno de Ana* y *Una historia de aventis*. [@claudiacabrerae](https://twitter.com/claudiacabrerae)

décadas de 1970 y 1980, tanto en la capital como en la provincia. Uno de los puntos de convergencia de la cuentística de Enriquez y Almada es la perspectiva femenina e infantil de la mayoría de los relatos, la cual, conforme las protagonistas se acercan a la adolescencia y juventud, se va llenando de irreverencia, primero, y luego de una madurez precoz, en una sociedad que exigía enfrentar los problemas económicos y familiares desde muy pronto. La precariedad, en ambos casos, fue otro de los signos de aquellos años y, en cuanto a sus influencias literarias, ambas son herederas, entre otros autores, de los escritores del sur de Estados Unidos del siglo XX: Carson McCullers, Cormac McCarthy, Flannery O'Connor y William Faulkner, a quienes Mariana Enriquez no duda en mencionar entre sus favoritos, y quienes comparten con Selva Almada una fuerte tendencia hacia lo regional y lo íntimo.

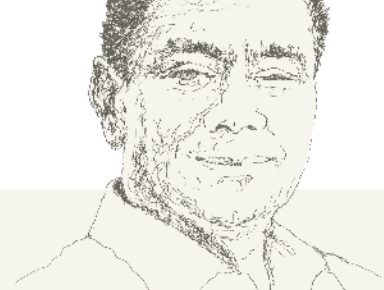
Mariana Enriquez nace en Buenos Aires en un clima de miedo y angustia. Sus cuentos, editados por Anagrama en los volúmenes *Los peligros de fumar en la cama* (2009) y *Las cosas que perdimos en el fuego* (2016), abordan el terror mediante hechos sobrenaturales, en algunos casos, y a través de la crueldad y la sordidez, en otros. “La casa de Adela”, por ejemplo, ambientado en un barrio bonaerense, narra la inexplicable desaparición de una niña en una casa abandonada a la que ingresa con sus amigos. Ellos la buscan desesperadamente en el inmueble, y más tarde sus padres y la policía, pero nunca vuelven a verla. Este cuento reproduce el horror de los familiares de los desaparecidos.

Como Enriquez comentó en una charla en México el año pasado: “Todas las dictaduras trabajan con el terror directamente, yo crecí con eso, ésa fue mi infancia, y en Argentina le decimos aparecidos a los fantasmas; los militantes asesinados por la dictadura son desaparecidos porque no están los cuerpos. Para mí la falta del cuerpo es lo más siniestro”.

Otro de sus relatos, “Los años intoxicados”, describe en diferentes épocas las vivencias de un grupo de chicas deprimidas que viven una crisis económica en donde se corta la electricidad en turnos de seis horas. “Nuestras madres lloraban en la cocina porque no tenían plata o no tenían luz o no podían pagar el alquiler o la inflación les había mordido el sueldo hasta que no alcanzaba más que para pan y carne barata”, señala la escritora.

Selva Almada, por su parte, nace en Villa Elisa, un pequeño pueblo de Entre Ríos en donde se ambientan las andanzas de la protagonista de *El desapego es una manera de querernos* (Random House, 2015), una niña que va creciendo ante los ojos del lector, al pasar de las páginas, y que recuerda a Del Jordan, la narradora y personaje principal de *La vida de las mujeres*, de Alice Munro. Al igual que Del, la pequeña narra en primera persona los acontecimientos de su vida en un entorno rural a partir de una serie de elementos autobiográficos, entre ellos el suicidio de su tío —en una casa sin terminar, bajo una llovizna persistente—, y la forma en que éstos cimbran un mundo conformado por su núcleo familiar y sus amigos de la infancia.

Los relatos incluidos en la primera parte del libro se habían publicado bajo el título de *Una chica de provincia* (Gárgola, 2007), mientras que los siguientes, también con el paisaje como protagonista y que igualmente logran lo extraordinario a partir de lo cotidiano, sólo habían aparecido en revistas y antologías de escasa circulación, por lo que la edición de este volumen —con la totalidad de la narrativa breve de la autora hasta este momento— resulta más que afortunada. **EP**



Cincinnati. Historia personal, de Manuel Iris

Jorge Fernández Granados

El tema del viajero es un tópico bien conocido en la literatura. Las andanzas por tierras alejadas suelen ser un atractivo pretexto exótico para relatar historias que prometen, por lo menos desde una mirada curiosa, un dato incógnito del que sólo puede dar testimonio el auténtico viajero. Bastaría con enfilarse esa no pequeña colección de títulos que se conocen como “libros de viaje” para darnos una idea de lo prolífica que ha sido la aventura geográfica. El subgénero de los libros de viaje suele priorizar, como es lógico, la descripción y los detalles del lugar que se explora. Cabe decir que el verdadero protagonista de un libro de viaje es el lugar visitado.

Lo que comento acerca de los libros de viaje es, con toda intención, la primera llamada para establecer un deslinde al leer *Cincinnati. Historia personal* (Cuadrivio/Secretaría de Cultura, México, 2018), de Manuel Iris. Este libro no es lo que de entrada su título sugiere. Este libro, de hecho, es casi todo lo contrario a los tópicos señalados acerca de los exóticos paseos y las aventuras por lugares alejados. Este libro es, ante todo, una íntima reflexión en torno a lo propio y lo ajeno, un recuento por demás sincero sobre los hechos que, voluntaria o involuntariamente, van construyendo la identidad.

Si algo nos revelan desde el principio estos poemas es que somos quienes

Jorge Fernández Granados es poeta y ensayista. Entre sus libros más recientes están *Lo innumerable* (Era, 2018) y *Vertebral* (Almadía, 2017). Ha recibido los premios Internacional de Poesía Jaime Sabines, Nacional de Poesía Aguascalientes e Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer.

somos, quizás antes o por encima de la distancia que antepongamos a nuestro origen, por algo que nos acompaña permanentemente como una sombra. O, mejor dicho, algo que no podemos dejar de ser aunque nos alejemos. Buscamos en la distancia lo que sólo comprenderemos al aproximarnos a nosotros mismos con suficiente nitidez. De tal suerte que el destino no es algo que perseguimos, es algo que nos persigue más allá de la odisea que cada uno emprende por el mundo.

El libro abre, como si fuese un particular álbum fotográfico o un diario recogido a lo largo de un prolongado viaje, con un pequeño prólogo a manera de explicación. Unas pocas palabras que sitúan el origen y las circunstancias en que surgió *Cincinnati. Historia personal*. Allí, el autor afirma que “el conjunto de textos que reúno en este libro da testimonio de esta ciudad como espacio o escenario de una vida interior que deja de ser la del visitante para convertirse en la de aquel que se queda y adopta al sitio que lo ha adoptado. En otras palabras, hablan de la vida de un inmigrante, del modo que me ha tocado serlo”.

Es asimismo en este prólogo donde Manuel Iris adelanta, con cierta sabiduría borgeana, lo que quizá define de forma sucintamente clara lo expuesto en este volumen: “estos poemas escritos a lo largo de una década dan testimonio no de lo que soy, sino de varios de los hombres que he sido en una ciudad que igual ha cambiado durante ese tiempo. No los poemas sino yo mismo son lo escrito (también) en Cincinnati”.

A continuación, una ventana es el testigo, el punto de referencia visual y, tal vez, la metáfora más adecuada para abordar una historia de amor escrita en *flashbacks*. Una historia de refracciones y coincidencias que van reconociéndose ahora desde la distancia a través de recuerdos y fotografías, es decir, de un modo u otro, a través de retrospectivas reflexiones provenientes de aquel “ojo atónito que mira hacia adentro de la habitación en la que espero que el invierno termine”. Desde esa ventana la caída de la nieve, por ejemplo, no es sólo “ese cristal que vuelve al árbol reverente, que torna delicada su genuflexión glacial”, sino también un estado de la memoria, un espacio simbólico que permite lo mismo la extrañeza que la comunión, puesto que el origen de esta historia de amor es también el origen de la nieve:

La primera vez pasó como cayéndose en el otro, como yendo de la piel a la certeza. Era invierno y los dos vieron por primera vez la nieve, un par de horas antes de empezar a verse.
¡También va para arriba! Dijo uno, ya saliendo.

El amor, la naturaleza, la amistad, la literatura —en especial la poesía— y la música —lo mismo de Led Zeppelin que de Héctor Lavoe— son celebrados discreta e intensamente en estas páginas. Manuel Iris parece poseer un agudo dispositivo para conseguir imágenes a veces tan inesperadas como precisas, como cuando al describir el ambiente que queda al final de la lluvia dice que “todo huele como a sabor de jícama”. No obstante, predomina el tono meditativo en sus poemas. Su centro parece situarse con más empatía en la distancia reflexiva que surge de la pausa y la mirada. Así, de un árbol apunta:

Alma tranquila, horma, dura vena,
molde interior de la escultura de sí mismo
el árbol sigue allí,
gotea.
Se va tornando cada vez más árbol.

Todo nos dice que la eternidad se
[acaba
y el silencio sigue allí,
cayendo.

La sección que cierra el libro, titulada “Poemas escritos en Ludlow Avenue”, contiene una serie de piezas más heterogéneas desde el punto de vista temático, si bien varias de ellas sin duda magníficas. Resulta muy significativo, por ejemplo, un poema como “Actos políticos”, en especial si se toma en cuenta que está escrito en Estados Unidos a unos cuantos días del triunfo de Donald Trump en las elecciones de 2016. En él, Manuel Iris —en muchos sentidos un inmigrante, como él mismo se reconoce— enumera con agudeza e ironía los sencillos actos cotidianos que constituyen rotundos actos políticos dentro de una nación que está obligada, si asume sus propios principios y su historia, a ser una nación edificada por la diversidad:

En la tierra de los libres, el hogar
[de los valientes
ya no hace falta ideología ninguna
para ser contestatario: es suficiente
vivir con dignidad.

O un logrado poema melancólico y cava-fiano, con algo de esa cínica sabiduría de Jaime Gil de Biedma, como lo es “Para brindar ahora”, donde la conciencia del autor reconoce, acaso, esa verdad final de la que nadie escapa:

Y partiremos, viejos y cansados
callándonos que todo
es una gran mentira.

Sin embargo, el penúltimo poema del libro, titulado muy significativamente “Arte poética”, es, desde mi punto de vista, una joya. Allí se alcanza, con madurez de estilo e impecable inteligencia, una alegoría vegetal que explica mejor que cualquier tesis lo que tal vez significa la poesía. Vale la pena citarlo completo:

Terca, la hoja amarilla
no se suelta de la rama.

La observo en su disputa
contra el viento y la lluvia,
contra la gravedad.

Llevo días mirando
su callado esfuerzo,
su tragedia diminuta.

Su persistencia
no merece olvido.

Es por eso
que la he puesto aquí,
en este verso
del que no caerá.

Conocí a Manuel Iris hace más o menos nueve años, precisamente en Cincinnati. Para ser más específicos, en el campus (hermoso y muy nórdicamente delineado) de la Universidad Miami que, por cierto, no se encuentra —como casi todo mundo piensa al oír este nombre— en Florida, sino en Ohio. Tan inesperado como aorable, este primer encuentro me obsequió, por lo menos, dos regalos: hallar en aquellas latitudes a un relajado compatriota que podía conversar de México lo mismo que de música o de poesía y, también, a un espíritu refinado que estudiaba la literatura entendiendo que lo verdaderamente importante de ella está en la vida.

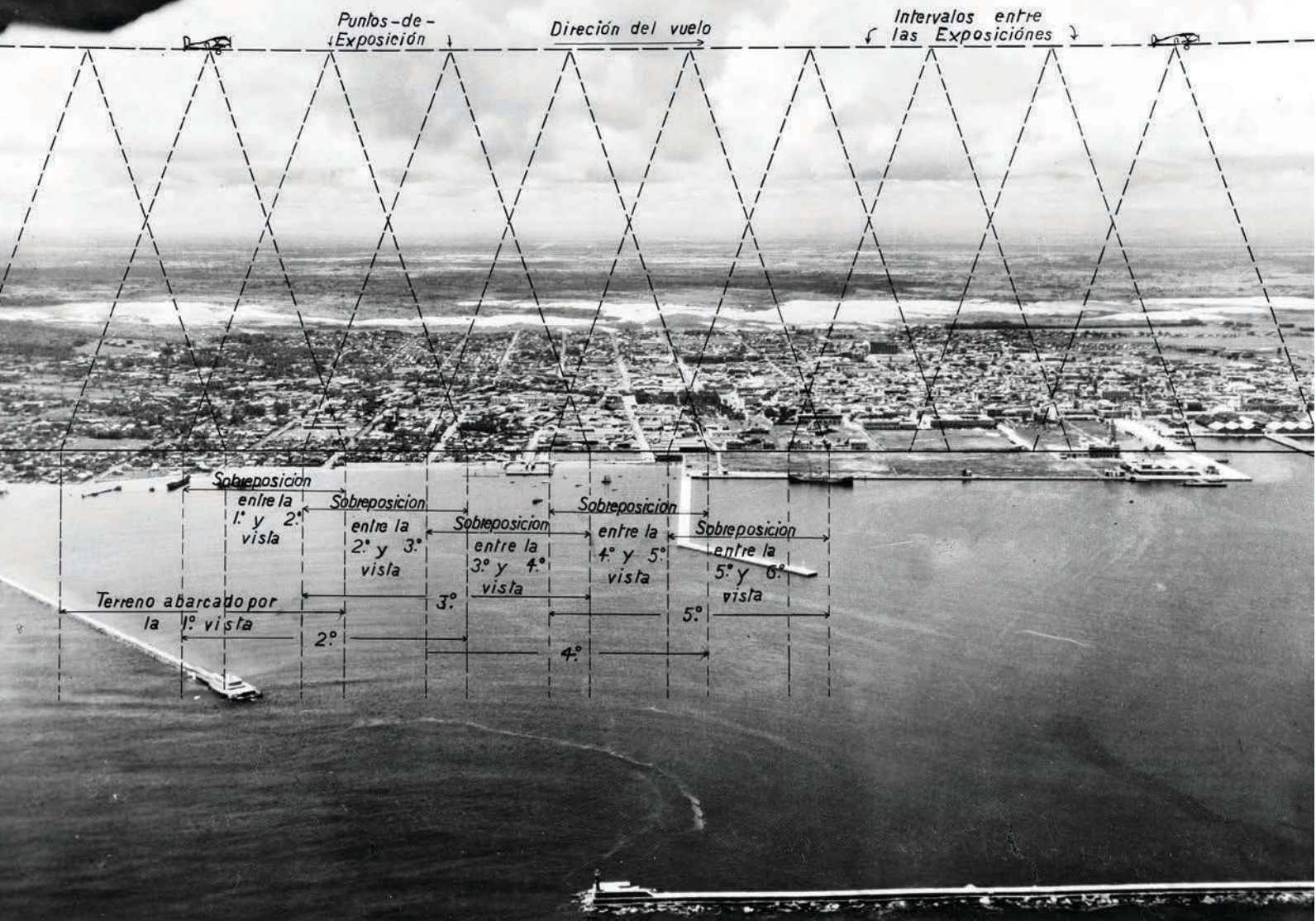
Debo decir —y festejar— que, conforme he leído este y algún otro libro de Manuel

Iris, me he percatado de una particular cercanía. Una empatía de emociones, de temas, de imágenes o de ritmos que parecen sorprendentes desde el punto de vista de las distancias no sólo generacionales, sino también geográficas que nutren nuestras respectivas escrituras. Pero esto es lo más importante, por lo menos para mí: nuestra cercanía es una cercanía, acaso, de centrales intuiciones poéticas.

A lo largo de una —no sé si larga pero sí apasionada— vida de lector me he decepcionado mucho, pero también he aprendido, creo, a reconocer ciertas cosas, a reconocer, cuando las hay, ciertas evidencias claras que marcan un rumbo en el camino de un escritor. La cuestión es que nadie sabe cuántos libros ha de escribir. Cada quien intenta, por lo mismo y por lo menos, *decirlo todo* en el que está escribiendo. Todo lo que en aquel momento parece decisivo. Manuel Iris hace esto precisamente desde aquí, desde la imprescindible parte de su vida que significa la estancia académica en los Estados Unidos. Lo hace, es verdad, de modo discreto y hasta en algunos momentos irónico de sí mismo, pero al final es insuperablemente transparente lo que dice, lo que sólo el verdadero viajero puede decir al regresar del viaje:

Que es imposible quedarse, aunque
[te quedes.

Que es imposible, aunque regreses,
[regresar. **EP**



Esquema Compañía Mexicana Aerofoto, 1932
Fondo Aerofotográfico Oblicuas Acervo Histórico Fundación ICA

“Los acontecimientos se suceden, veloces y caóticos, y engendran remolinos contradictorios e incomprensibles. Es preciso aprender a mirar bajo la superficie, donde todo va más despacio y es posible intentar captar la naturaleza profunda de la historia que estamos viviendo... Es preciso distanciarse de los acontecimientos, encontrar una perspectiva más amplia y elaborada”

Como parte de la comprensión de estos acontecimientos, se puede inferir su perspectiva a partir de lo dicho por Ryszard Kapuscinski: una interpretación basada en el ojo y lente crítico del autor, que retoma distintos elementos anclados en un mismo lugar. En esta sección inaugural de “Memoria histórica” introducimos la fotografía aérea como mecanismo de interpretación y crítica fundamentada en la memoria, una memoria de la ciudad y el territorio, y a la vez, sobre quienes transitamos sus intersticios. La inmediatez hace de lo fugaz un terreno fértil para el olvido. Las fotografías aéreas que resguarda el Acervo Histórico de Fundación ICA escudriñan nuestro pasado y porvenir. Del *aeropaisaje* a “la conquista del aire”, del avión como acusación a la aerofotografía, y de la Compañía Mexicana Aerofoto a Google Maps. El ensamble está en el sueño de Ícaro. Para capturar la realidad habrá que aprender a volar.

JUAN JOSÉ KOCHEN
Director de la Fundación ICA

Con esta entrega damos inicio a una sección con contenidos de la Fundación ICA y su acervo histórico. Consulte el artículo completo en estepais.com



Censos
económicos
2019



TU NEGOCIO CUENTA PARA MÉXICO

Participa en los
Censos Económicos 2019.
Te visitaremos
de febrero a julio.



www.inegi.org.mx

    INEGI Informa



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



En FEMSA nos enfocamos en desarrollar las capacidades de nuestros colaboradores en un entorno seguro y pleno, de manera que puedan responder a los retos y alcanzar su mayor potencial como individuos y como profesionales.

FEMSA

FEMSA
COMERCIO



FEMSA
NEGOCIOS
ESTRATÉGICOS

f /FEMSA

t @FEMSA

v /FEMSA

www.femsa.com

